

Informe de las aportaciones de la comunidad universitaria al Plan de Desarrollo 1997-2000

Manuel Barquín, Premio Doctor Gerardo Varela al Mérito en Salud Pública

El universitario recibió la distinción, que otorga el Consejo de Salubridad General, en reconocimiento a su labor en el área de la administración de hospitales

□ 5

El rector Francisco Barnés de Castro da a conocer a la comunidad universitaria un informe sobre el proceso seguido para la integración del Plan de Desarrollo 1997-2000 y del Programa de Trabajo 1998 de la Universidad, conteniendo una síntesis de las aportaciones de dicha comunidad.

El proyecto del plan, distribuido mediante una separata en *Gaceta UNAM*, así como difundido en la página de esta casa de estudios en la red electrónica internacional, suscitó una importante reflexión acerca del futuro de la Universidad.

En respuesta a la consulta acer-

ca del proyecto, la Universidad recibió dos mil 112 documentos de diversa extensión y formato, unos firmados individualmente y otros de manera colectiva. En total se tiene registro de cinco mil 939 firmantes. Las opiniones y propuestas fueron sometidas a un análisis por personal de la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales. Luego se revisaron por cerca de 50 especialistas ubicados en diferentes dependencias universitarias y, posteriormente, la Dirección General de Desarrollo Institucional integró los comentarios coincidentes que suman 633 propuestas

acerca del proyecto, el cual ha sido reestructurado con las aportaciones; algunos programas estratégicos se modificaron, y otros fueron integrados en uno solo. Así, en esta edición, se publica la síntesis de estas opiniones que se dieron a conocer mediante *Gaceta UNAM*.

En forma simultánea con la consulta acerca del Proyecto de Plan de Desarrollo se inició la formulación de un Programa de Trabajo para 1998.

Suplemento especial

□ 1

Uno de los retos de la DGAP es ofrecer opciones culturales de alta calidad a los universitarios



Foto: Juan Antonio López

Al tomar posesión como titular de la dependencia, Sylvia Pandolfi señaló que se reafirmará el sentido de colaboración e interdependencia

□ 4

Abrir espacios para difundir el trabajo de la comunidad de la ENAP, una de las metas



Foto: Francisco Cruz

Eduardo Chávez, director de la escuela para el periodo 1998-2002, dijo que se fortalecerá la infraestructura y seguirá la reestructuración de los planes de estudio

□ 3

Para ampliar labor del SUA

La empresa Baxter SA dona un millón 800 mil pesos a Enfermería y Obstetricia

□ 6

Patronato Universitario

Convocatoria para la enajenación de vehículos propiedad de la UNAM

□ 7

Casi cien participantes

En la Alberca Olímpica de CU y en la ciclista se efectuó el *Primer Biatlón Universitario*

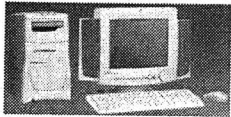
□ 9

Del 4 al 8 de mayo

La *Semana de la Ingeniería*, en la FI, incluye conferencias, conciertos y cursos

□ 12

¡ planes de CREDITO y DESCUENTOS ACADÉMICOS !



COMPAQ

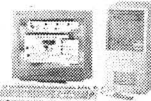
**Presario
4550**

PROCESADOR DE 233MHZ MMX
CD-ROM 24X,D.D.4GB
48MB DE MEMORIA ,FAXMODEM 56K
MEMORIA CACHE 256KB
WIN95, TECLADO Y MOUSE.
MONITOR COLOR SVGA 15"
BOCINAS, RANURAS DE EXP. ISA Y PCI

233
MMX

\$14,999

HP BRIO PC



PROCESADOR PENTIUM MMX A 233MHZ
16MB EN RAM, TARJETA DE VIDEO CON 2MB,
DISCO DURO DE 3GB FLOPPY DE 3.5" DE 1.44MB,
MON. COLOR 14" UVGA
5 SLOTS LIBRES (2ISA, 2PCI, 1COMBO, ISA/PCI)
1 PUERTO SERIE, 1PARALELO, 1USB, TECLADO
WINDOWS 95, MOUSE

**CD ROM INTERNO 24x TARJETA DE SONIDO
PAR DE BOCINAS, FAXMODEM 56K**

233
MMX

\$13,750

Acer

**Acer
Aspire**



" 4000mt "
procesador pent.mmx 233
32mb en ram exp. a 128
monitor color svga 14"
3gb disco duro
cd rom 24x
1 floppy 3.5" de 1.44mb
faxmodem de 33.6
win95, excel 97, works
teclado,mouse,telefono

233
MMX

4000mt

\$12,999

IBM

Aptiva ED 1



PROCESADOR DE 233MHZ MMX
CD-ROM 24X,D.D. 3.2GB
32MB DE MEMORIA ,FAXMODEM 56K
MEMORIA CACHE 256KB
WIN95, TECLADO Y MOUSE.
MONITOR COLOR SVGA 14"
BOCINAS, TECLADO, MOUSE
WIN 95, SMARTSUITE

233
MMX

A SOLO \$13,999



BASIC

Acer

PROCESADOR PENTIUM
MMX A 233MHZ
DISCO DURO DE 2GB
16MB EN RAM
MONITOR COLOR 14" UVGA
WIN95, TECLADO,MOUSE
CD ROM INTERNO 20x
TARJ. DE SONIDO,BOCINAS
FAXMODEM 33.6

233
MMX

\$ 9,999

Net PRO NP
Net PRO

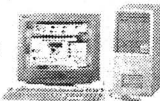
32 mb EN RAM

PROCESADOR PENTIUM MMX 6 PII
DISCO DURO DE 2.1GB, 32MB EN RAM
MONITOR COLOR 14" SVGA, WIN, TECLADO,MOUSE
CD-ROM 20x, TARJ. DE SONIDO,BOCINAS, FAX-
MODEM 33.6

166MMX	\$ 9,799
200MMX	\$ 9,999
233MMX	\$10,899
233 P II	\$12,999
266 P II	\$13,999
300 P II	\$15,999
333 P II	\$17,999



HP BRIO PC



PROCESADOR PENTIUM MMX A 200MHZ
16MB EN RAM, 256 KB DE MEM.CACHE
TARJETA DE VIDEO CON 1MB, DISCO DURO DE 2.1GB
FLOPPY DE 3.5" DE 1.44MB, MON. COLOR 14" SVGA
5 SLOTS LIBRES (2ISA, 2PCI, 1COMBO, ISA/PCI)
1 PUERTO SERIE, 1PARALELO, 1USB, TECLADO
WINDOWS 95
**CD ROM INTERNO 24x
TARJETA DE SONIDO, PAR DE BOCINAS
FAXMODEM DE 56k**

200
MMX

\$11,999

ADEMAS LLEVATE **GRATIS**
EN LA COMPRA DE CUALQUIERA
DE LOS EQUIPOS ARRIBA
MENCIONADOS

IMPRESORA **EPSON** Stylus 300
CAJA PORTA CD'S, REGULADOR 1KVA, MESA 80x60
CAJA PORTA DISKETTES, JUAGO A ESCOGER
FUNDA, CABLE PARALELO, MOUSE PAD



*PRECIOS MAS IVA

**LA CASA
DE COMPUTO**



DEL VALLE (D.F.)
PATRIOTISMO 110 ESQ.
CALLE 17 SAN PEDRO
DE LOS PINOS

273-24-00
CON 12 LINEAS A SU DISPOSICION

IBERO
292-24-30

SATELITE
562-16-29
572-10-48

CUERNAVACA
12-22-18

TOLUCA
12-26-81
12-39-35

PUEBLA
4898-80

273-2400

Eduardo Antonio Chávez tomó posesión como director de la dependencia; dijo trabajará en la capacitación docente, en la creación de líneas de investigación y en la reestructuración de los planes de estudio

Gaceta

EN LA COMUNIDAD

BANCO DE DATOS

Los avances en materia de producción plástica exigen fortalecer la infraestructura de la ENAP

El maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de esta casa de estudios, dio posesión al maestro Eduardo Antonio Chávez Silva como director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas para el periodo 1998-2002.

ESTHER ROMERO

En la ceremonia de toma de posesión, el 28 de abril, donde se guardó un minuto de silencio en memoria de Adrián Villagómez, profesor de la ENAP recientemente fallecido, Chávez Silva, quien sustituye en el cargo al maestro José de Santiago, actual coordinador de Difusión Cultural, dijo que el reto es grande, pero la fortaleza que nos brinda el sabernos universitarios, además del ejemplo de hombres y mujeres que han engrandecido la historia de nuestra escuela, harán posible el exitoso desarrollo de la ENAP".

Asumir la dirección de esta escuela, comentó, representa una oportunidad de devolver a la UNAM un poco de lo mucho que la institución le ha brindado. "Las satisfacciones más grandes las he tenido en esta escuela y mi formación ha sido en esta Universidad".

Chávez Silva agregó también que continuará con muchas de las líneas de trabajo de la anterior administración, entre las que destacan la reestructuración del plan de estudios, la capacitación para los profesores y la apertura de nuevas expectativas en los ámbitos nacional e internacional para la difusión de los trabajos que realizan tanto docentes como alumnos.

Señaló que pondrá especial énfasis en el fortalecimiento de la infraestructura de la ENAP, toda



Eduardo A. Chávez, Xavier Cortés, Jesús Martínez y José de Santiago.

Foto: Francisco Cruz

vez que "los nuevos programas de estudio nos exigen materiales y aditamentos acordes con las nuevas formas de diseño, de comunicación y de producción plástica".

Otra de las preocupaciones de Chávez Silva en los próximos cuatro años será la apertura de nuevas líneas de investigación, "con el nuevo programa de la reestructuración del posgrado, la vinculación con dependencias como la Facultad de Arquitectura, de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Estéticas".

Al hacer uso de la palabra, el maestro José de Santiago agradeció el apoyo que la comunidad de la ENAP le brindó durante los ocho años que la dirigió, y dijo: "el trabajo que aquí realizamos es una inversión y un patrimonio y debemos conservar."

Asimismo, reiteró su apoyo a la administración del maestro Chávez Silva: "cuento con la solidaridad institucional y personal

para ayudarlo en sus labores, creo que el espíritu de mis colegas es el mismo, estaremos con usted en esta nueva etapa que, indudablemente, será mejor que la pasada, porque así debemos trabajar los hijos de la ENAP". ■

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM

Invita a la presentación del libro de la

Biblioteca de las Entidades Federativas

Distrito Federal
Sociedad, Economía,
Política y Cultura

de Lucía Álvarez Enríquez

Jueves 30: 18 horas Auditorio Isabel y Ricardo Pozas ubicado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria

Maestro en Artes Visuales

El maestro Eduardo Antonio Chávez Silva nació en San Luis Potosí en 1945. Es licenciado en Dibujo Publicitario y maestro en Artes Visuales (Orientación Pintura) egresado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM. Ha realizado estudios de posgrado en Diseño, Educación y Manejo de los Lenguajes Artísticos en Italia e Inglaterra. Obtuvo el diplomado de maestro de Cerámica en la Escuela de Diseño y Artesanías del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Es presidente de la Asociación de Museos y Recintos Culturales del Centro Histórico de la Ciudad de México, AC. Su labor la ha enfocado a la docencia, el diseño, la comunicación social y la producción plástica en los ámbitos nacional e internacional. Ha participado en congresos y convenciones en más de 15 países de América y Europa.

Ha tenido cinco exposiciones individuales y más de 60 colectivas. Parte de su obra pertenece al patrimonio universitario, como el mural que se encuentra en el auditorio de la Facultad de Psicología. Es autor y coautor de libros de texto, programas educativos, cuentos y programas de estudio en las áreas de desarrollo del niño, nutrición, educación artística, entre otros.

Al tomar posesión como directora general de Artes Plásticas, la funcionaria dijo que se trabajará para prestar un servicio a la comunidad universitaria y ofrecer opciones culturales -de alta calidad artística- a la población, y atender tanto a la creación artística contemporánea como a los acervos atesorados por la Universidad

BANCO DE DATOS.

Fue directora del Museo de Arte Alvar y Carmen T. de Carrillo Gil

Becada por la Universidad de Chicago, la maestra Sylvia María Pandolfi obtuvo en 1960 la licenciatura en Ciencias Políticas.

Posteriormente cursó la maestría en Escultura, becada por el Instituto Allende de Guanajuato. En 1975 efectuó estudios acerca de organización e instalación de museos de arte en Nueva York, París y Londres.

De 1974 a 1975 fue directora del Centro Cultural Coyoacán. De 1976 a 1986 fungió como directora de exposiciones y colecciones del Museo Biblioteca Pape, en Coahuila. Hasta hace unos días se desempeñó como directora del Museo de Arte Alvar y Carmen T. de Carrillo Gil, del INBA.

Combinar lo académico con la voluntad de acercar el arte a la sociedad, meta de Sylvia Pandolfi

ESTELA ALCÁNTARA
El maestro José de Santiago Silva, coordinador de Difusión Cultural, dio posesión a Sylvia Pandolfi Elliman como directora de Artes Plásticas, en sustitución del licenciado Rodolfo Rivera González.

En breve ceremonia, realizada el 25 de abril en el auditorio del Museo Universitario Contemporáneo de Arte (MUCA), De Santiago recordó que en la Dirección General de Artes Plásticas el licenciado Rodolfo Rivera impulsó los estudios referentes a museología y diversos proyectos en donde la museografía se empató de alguna manera con la propia propuesta artística.

Comentó que, además de haber dedicado gran parte de su tiempo a recuperar algunos aspectos de nuestra historia plástica, Sylvia Pandolfi es la persona que tiene mayores nexos con el movimiento museográfico internacional y desde la dirección del Museo de Arte Alvar y Carmen T. de Carrillo Gil, convirtió a dicho recinto en la más

Sylvia Pandolfi y José de Santiago.



Foto: Juan Antonio López

importante caja de resonancias de las artes plásticas universitarias.

"En la ENAP levantamos una encuesta de la proporción de expositores del Carrillo Gil y 40 por ciento resultó ser de egresados de esa escuela". Así que "sin haberlo planeado Sylvia ha estado trabajando para la Universidad desde hace un buen rato y creo que en este momento, simple y llanamente, reconocemos esta participación".

En adelante, agregó el coordinador, se abren nuevos retos, "pues si es brillante el pasado, tendrá que serlo más el

futuro porque tenemos que retroalimentarnos ampliamente de nuestros propios cuadros creativos universitarios para proyectarlos en mayores objetivos y logros".

Finalmente, el maestro De Santiago agradeció al licenciado Rodolfo Rivera, a quien reconoció como "uno de los grandes de la museografía mexicana".

Sylvia Pandolfi expresó que dirigir Artes Plásticas implica combinar los objetivos e intereses académicos con la voluntad de aproximar a la sociedad al arte; prestar un servicio a la comunidad universitaria y ofrecer opciones culturales -de alta calidad artística- a la población, y atender tanto a la creación artística contemporánea como a los acervos atesorados por la Universidad.

En ese aspecto, añadió, la Dirección General de Artes Plásticas debe reafirmar su sentido de colaboración e interdependencia con las diversas instituciones universitarias y los centros de formación, investigación y producción plástica, como el Instituto de Investigaciones Estéticas, la Facultad de Arquitectura y, desde luego, la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

El licenciado Rivera González agradeció el apoyo recibido durante 40 años, tiempo que ha dedicado a esta dependencia, antes Centro de Investigaciones y Servicios Museológicos. ■

Develan busto de Salvador Zubirán en la Secretaría de Salud



Foto: Jesús Ramírez

Como parte de los festejos por el centenario del nacimiento del doctor Salvador Zubirán, el presidente Ernesto Zedillo develó un busto del ilustre exrector de la UNAM en la Secretaría de Salud. Asimismo, canceló un timbre postal conmemorativo. Se trata de la primera ocasión en que uno de los homenajeados por ese motivo se encuentra presente en la ceremonia.

El galardón, otorgado por el Consejo de Salubridad General al destacado universitario por su labor en el área de la administración de hospitales y la organización de los servicios de atención en diversas instituciones, lo entregó el presidente Ernesto Zedillo

BANCO DE DATOS

Para Manuel Barquín el Premio *Doctor Gerardo Varela* al Mérito en Salud Pública

Más de 300 aportaciones científicas

Por la importante labor desempeñada en el área de la administración de hospitales y la organización de los servicios de atención médica en diversas instituciones de nuestro país y el extranjero, el doctor Manuel Barquín, coordinador académico de Programas Interdepartamentales de la Facultad de Medicina, recibió de manos del presidente de México, Ernesto Zedillo, el Premio *Doctor Gerardo Varela* al Mérito en Salud Pública 1997, que otorga el Consejo de Salubridad General, el 7 de abril en el marco de los festejos por el Día Mundial de la Salud.

El doctor Barquín, quien fue electo por unanimidad entre cinco candidatos, es médico cirujano egresado de la UNAM y obtuvo el grado de maestro en Salud Pública y en Administración de Hospitales en la Universidad de Pittsburgh.

En entrevista, el doctor Manuel Barquín señaló que dentro de la salud pública lo importante es que uno no le salva la vida a una persona, sino a millones. Añadió que la medicina requiere de una gran cantidad de personal altamente calificado y bien pagado. Sin embargo, en la realidad nos encontramos con todo lo contrario, sobre todo en los países subdesarrollados: la falta de especialistas en el campo de la administración y dirección de hospitales, lo que ha provocado que la Medicina haya entrado en crisis en prácticamente todas esas naciones.

En general, agregó, "los médicos que atienden en los hospitales no están involucrados en la administración y la dirección de los nosocomios. Desconocen los aspectos financieros, de

Manuel Barquín.

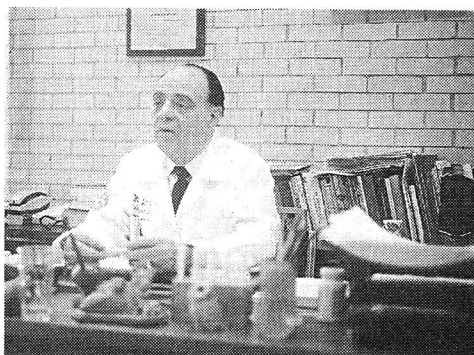


Foto: Ignacio Romo

mantenimiento, entre otros, de los mismos".

Así, al paso del tiempo "tenemos una serie de hospitales que no funcionan; y si no funcionan los hospitales, las clínicas menos".

Comentó que, respecto de la salud pública, la planificación familiar es el Talón de Aquiles de nuestro país.

Otros Reconocimientos

Entre otros reconocimientos, ha recibido la presea Estado de México *Maximiliano Ruiz Castañeda* 1984 en el Área de Ciencias y Artes, en la Modalidad de Medicina y Ciencias Naturales; fue galardonado con la cátedra especial *Doctor Salvador Zubirán Anchondo* en dos ocasiones (1988 y 1989), y de 1978 a 1979 fue miembro del Comité Editorial de la Revista *Salud Pública de México*.

De sus actividades profesionales, cabe destacar la planeación y organización del Centro Médico Nacional (1953-1959) y la dirección general del DIF (1978-1982), así como su participación en la construcción del Centro Hospitalario *20 de Noviembre* (1959-1961) y del Hospital México de Costa Rica (1962-1965), por mencionar algunas.

Además, es director fundador del Centro Médico *La Raza*, y fue jefe del Departamento de Asuntos Internacionales del Instituto Mexicano del Seguro Social (1971-1975).

Por otro lado, fundó el curso de maestría en Administración de Hospitales en la Escuela de Salud Pública de México y participó en la formación de graduados e investigadores universitarios en esa misma área de la maestría en Salud Pública de la Escuela de Salud Pública de las universidades autónomas de Nuevo León y de Guadalajara.

Asimismo, ha impartido clases de Administración de Hospitales en la Facultad de Contaduría y Administración, y en las escuelas nacionales de Enfermería y Obstetricia y de Trabajo Social de la UNAM; ha participado en más de 60 congresos nacionales e internacionales.

Adicionalmente, cuenta con nueve libros publicados, todos con una amplia acogida en diversas partes del mundo, como es el caso de *Dirección de hospitales*, que se lee en Brasil, España, Portugal y toda Latinoamérica. A la fecha, el autor se encuentra revisando su séptima edición. ■

El doctor Gerardo Varela fue un hombre dotado de talento y memoria poco comunes, con un acendrado sentido mexicanista y latinoamericano.

Con espíritu inquisitivo se dedicó a la investigación de padecimientos infecciosos endémicos en México. Además, detectó casos de enfermedades supuestamente inexistentes en el país. Asimismo, descubrió incógnitas relacionadas con la clínica de infecciones arraigadas en la República Mexicana y en algunos países de Latinoamérica. En sus más de 300 aportaciones científicas se ocupó de problemas de salud pública tan importantes como la diarrea, el tifo, la fiebre manchada de las Montañas Rocosas, la fiebre Quintana, el mal del pinto, la leptospirosis y la toxoplasmosis.

Departamento de Sismología y Vulcanología del Instituto de Geofísica de la UNAM

Invita al seminario

La onda PR: primeros resultados de la Red Sísmica de Texcoco

Impartirá el doctor Cinna Lomnitz
jueves 30: 11 horas

Conferencia

Atributos espectrales y espectros de atenuación de datos sísmicos de reflexión y sus aplicaciones

Impartirá el M en C Luis Ramírez Cruz, del Instituto Mexicano del Petróleo
jueves 30: 13 horas; Auditorio Ricardo Monges López
segundo piso, edificio principal del Instituto de Geofísica,
Circuito Exterior,
Ciudad Universitaria

Los recursos serán utilizados para adquirir equipo de telecomunicaciones y ampliar y mejorar las actividades del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la dependencia universitaria; asimismo, se crearán becas de inscripción para las alumnas del Diplomado de Enfermería Nefrológica

Dona la empresa Baxter SA un millón 800 mil pesos a la Escuela Nacional de Enfermería

El maestro Xavier Cortés Rocha agradeció la colaboración que la empresa Baxter ha mantenido con la UNAM y recordó su apoyo para impartir el curso *Avances de Diálisis Peritoneal*, el año pasado; la relación de la empresa con la ENEO data de hace 10 años

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) recibió un donativo de un millón 800 mil pesos por parte de la empresa Baxter SA. Los recursos serán destinados a la adquisición de equipo de telecomunicaciones para ampliar y mejorar las actividades del Sistema de Universidad Abierta y de Educación a Distancia en esa dependencia universitaria.

También se crearán becas de inscripción para alumnas al Diplomado de Enfermería Nefrológica, las cuales se otorgarán a enfermeras que trabajan en instituciones de salud donde se brinda servicios de atención hospitalaria a pacientes con insuficiencia renal.

Durante la ceremonia el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general, agradeció la colaboración que la empresa Baxter ha mantenido con la UNAM y recordó su apoyo para impartir el curso *Avances de Diálisis Peritoneal*, el año pasado.

Para realizar esa actividad la ENEO recibió un aporte financiero de Baxter, que se tradujo en el otorgamiento de medias becas para las asistentes, reproducción del material didáctico requerido y el pago correspondiente por la transmisión vía satélite. Con este tipo de acciones la empresa ha mostrado su interés en el desarrollo profesional de la enfermería en este ámbito, así como en la calidad de la atención que deben tener los pacientes con afección renal.

La licenciada Susana Salas Segura, directora de la ENEO, señaló que la colaboración que la escuela mantiene con Baxter



Susana Salas, Xavier Cortés y María Cristina Muggenburg.

se enmarca en uno de los principales propósitos de la actual administración: el impulso a la educación a distancia y al Sistema de Universidad Abierta.

Salas Segura calificó a Baxter SA como una empresa con gran sentido de la profesionalización y sensibilidad para apoyar a quienes laboran en las tareas académicas y de investigación del área de la salud.

Acercas del curso de *Avances de Diálisis Peritoneal* dijo que fue exitoso, toda vez que con él se logró una etapa de transmisión a 270 alumnos ubicados en diferentes localidades de la República Mexicana, así como en Panamá, Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, países con quienes actualmente la ENEO mantiene extensiones del curso.

Por su parte la licenciada Magdalena Nemer Naim, directora de la División Renal Baxter SA, consideró que la efectividad de la educación continua y a distancia es algo de interés para la empresa, "y

debería serlo para todo el sector privado, de tal forma que industrias y universidades trabajaran de manera conjunta con más frecuencia".

Destacó que la relación que dicha empresa ha mantenido en materia de educación continua con la ENEO data de hace 10 años. "Entre los objetivos planteados durante ese tiempo han estado los de mejorar la calidad profesional de la enfermería y la atención a pacientes con insuficiencia renal. ■"

PUEG

Programa Universitario de
Estudios de Género

Hace de su conocimiento la
nueva dirección y telefonos
del programa

Torre II de Humanidades, piso 7º
Circuito Interior:
Ciudad Universitaria,
Coyoacán D.F.
C.P. 04510
Tels: 623 0017, 623 0020 al 23
Fax: 623 0019

**PATRONATO UNIVERSITARIO
DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO**

CONVOCATORIA

**PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS
PROPIEDAD DE LA U.N.A.M. DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:**

B A S E S

1. Los formatos de participación, estarán a la disposición de los interesados en el Almacén de Bajas a partir del día 30 de abril al 11 de mayo de 1998, de las 9:00 a las 14:00 Hrs.

2. La recepción de propuestas, se llevará a cabo en el Almacén de Bajas, hasta el día 14 de mayo de 1998 hasta las 14:30 Hrs., solo se permite la presentación de una propuesta por vehículo, en caso de presentar más de una propuesta por la misma persona, así como aquellas que presenten dos ofertas en el mismo formato, automáticamente quedarán invalidadas.

3. La apertura de propuestas, se llevará a cabo en el Almacén de Bajas, ubicado en Av. del IMAN, puerta No. 3, Zona de Canteras Cd. Universitaria D.F., el día 18 de mayo de 1998 a las 10:30 Hrs. en punto.

4. Para garantizar el sostenimiento de las propuestas de los concursantes ganadores, estos deberán entregar un importe en efectivo equivalente al 10 % del monto de su propuesta el día 18 de mayo de 1998 el cual será aplicado al precio del vehículo, a cambio del recibo otorgado para tal efecto, por la Dirección General de Patrimonio.

5. El ganador de la subasta, que será la persona que represente la mejor propuesta, tendrá un plazo de cinco días hábiles para cubrir el restante del importe total del vehículo, en el Departamento de Control de Inventarios, ubicado en la planta baja de los Edificios " A y B " de las Oficinas Administrativas de la Zona Cultural Universitaria.

6. En el caso de presentarse dos o más ofertas iguales para el mismo vehículo, se dará preferencia a los trabajadores de la U.N.A.M., en el supuesto de existir dos o más trabajadores en esta situación, se adjudicará el vehículo a quien presente una mayor propuesta.

7. El ganador tendrá un plazo no mayor de 5 días posterior a la fecha de liquidación total del vehículo, para retirar la unidad del Almacén de Bajas.

8. La documentación correspondiente al vehículo adjudicado, se entregará al comprador en el periodo del 1 al 5 de junio de 1998, en las Oficinas del Departamento de Control de Inventarios, ubicado en la planta baja de los Edificios " A y B " de las Oficinas Administrativas de la Zona Cultural Universitaria.



VEHICULOS PARA SUBASTA 1/98

Almacén de bajas

#	Inv.	Marca	Tipo	Mod.	Placas	Motor	Serie	Avaluo	Ptan	P/ver	Carrocería	Edo. de Motor	Documentación
1	18102	Dina	Omnibus	1975	5518AF	24126986	028325	\$ 5,000.00	---	1-97	Mal	Completo	Factura y tarjeton
2	18145	Chevrolet	Estaquitas	1975	5433AF	Hecho en México	3003CEM104211	\$ 8,500.00	97	1-97	Regular	Completo	Factura y tarjeton
3	18188	Dodge	Omnibus	1965	5ATX	A318975477	1581975477	\$ 4,000.00	---	---	Mal	No tiene	Factura y tarjeton
4	18252	Dina	Autobus	1969	6ATY	D106924	010788	\$ 15,000.00	97	---	Regular	Completo	Factura y tarjeton
5	18415	VW	Panel	1979	647CNJ	Hecho en México	2192085827	\$ 8,000.00	97	1-97	Regular	Completo	Factura y tarjeton
6	84786	VW	Sedan	1978	919HLD	Hecho en México	1182058624	\$ 4,500.00	---	2-96	Mal	Incompleto	Factura y tarjeton
7	253235	Jeep	Wagoneer	1980	574CNJ	Hecho en México	OR6G18675	\$ 7,000.00	97	1-97	Regular	Incompleto	Factura y tarjeton
8	351496	Dodge	Dart sedan	1981	670HGP	Hecho en México	TI77996	\$ 9,000.00	97	2-97	Regular	Completo	Factura y tarjeton
9	498486	VW	Panel	1982	5480AF	Hecho en México	21C0140688	\$ 14,000.00	97	2-97	Regular	Completo	Factura y tarjeton
10	831797	Nissan	Ichivan	1988	672CWM	M8D8K0048	8C12001139	\$ 8,000.00	No	No	Quemada	Incompleto	Factura y tarjeton
11	870503	Nissan	Ichivan Panel	1990	1930BA	M8DOF0138	OPGC12001766	\$ 16,000.00	97	2-97	Chocada	Completo	Factura
12	958092	Ford	Fairmont	1983	752HTF	23320	AF92AS35803	\$ 12,000.00	97	2-97	Bien	Completo	Factura y tarjeton
13	1053901	Chevrolet	Vanette	1986	7AWG	GM107295	3GC3042L4GM107295	\$ 14,000.00	97	2-97	Regular	Completo	Factura y tarjeton
14	1070775	VW	Atlantic	1987	814BZC	NV032681	16H0297266	\$ 8,000.00	95	2-93	Mal	Incompleto	Factura y tarjeton

INTERCAMBIO ACADEMICO

becas

España

Universidad Internacional de Andalucía

Convocatoria de Maestrías 1998

1) Biotecnología de plantas; 2) Gestión pública del turismo: sostenibilidad y competitividad; 3) Impactos territoriales y ambientales de la globalización en ámbitos periféricos y centrales: América Latina y Europa; 4) Historia latinoamericana

Duración: dos años (módulo presencial en la UIA: 5 de octubre al 16 de diciembre de 1998)

Lugar: Sede Iberoamericana de la UIA, La Rábida, Huelva

Responsable: UIA

Beneficios: inscripción, alojamiento, manutención y seguro médico

Requisitos: título profesional; proyecto de investigación en el tema de la maestría de interés

Informes: Centro de Información de la DGIA

Fecha límite: 17 de junio de 1998 (2º aviso)

Curso "Formación de técnicos iberoamericanos en realización de diagnósticos tecnológicos en empresas"

Duración: 6 al 17 de julio de 1998

Lugar: Universidad de Alicante (UA)

Responsable: Fundación Empresa-Universidad de Alicante (FUNDEUN)

Beneficios: inscripción, manutención y hospedaje

Requisitos: ser profesor universitario, técnico de entidades interfaz, gestor de I+D, consultor o asesor tecnológico, responsable de empresas de investigación o profesional en el área del curso

Informes: Centro de Información de la DGIA, o directamente en FUNDEUN, Víctor Pérez Lozano, Director de Gestión Tecnológica, Tel. 34-6-5903833, Fax: 34-6-5903452, E-mail: fundeun.victor@ua.es

Portugal

Estudios de maestría y doctorado

Lengua y cultura portuguesas

Duración: doce meses, con posibilidad de prórroga, a partir de octubre de 1998

Lugar: instituciones académicas portuguesas

Responsable: Gobierno de Portugal

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención

Requisitos: título profesional; certificado de dominio del idioma portugués; carta de aceptación o de contacto formal establecido con la institución portuguesa receptora

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 14 de mayo de 1998

Mayor información sobre planes y programas de estudio de universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Alemania

Programas regulares de becas para América Latina

Responsable: Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)

ESPAÑA

Becas para estudios de posgrado

Cursos o investigación de tesis de posgrado

Duración: de 9 a 10 meses

Lugar: universidades de Valencia, Barcelona, Complutense de Madrid, Salamanca, Cádiz y Oviedo; Junta de Castilla y León; universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid

Responsable: Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM

Beneficios: transporte aéreo, alojamiento, manutención, seguro médico

Requisitos: ser mexicano, menor de 35 años; ser estudiante regular del posgrado de la UNAM, con un año o más del programa cursado; promedio mínimo de 8,5; carta de aceptación de la universidad española receptora, en caso de contar con ella

Informes: Subdirección de Becas
Fecha límite: 8 de mayo de 1998 (último aviso)

i) Becas para investigaciones y estudios de posgrado

Áreas: todos los campos del conocimiento

Duración: un año, con posibilidad de prórroga

Requisitos: título profesional o de grado; carta de aceptación de un profesor de la institución alemana receptora; se dará preferencia a personal académico universitario; edad máxima 32 años

ii) Becas integradas para estancias de investigación

Duración: de 1 a 2 años

Requisitos: título profesional o de grado; estar inscrito en un doctorado universitario; presentar plan de investigación aprobado por el director de tesis y por el profesor alemán previsto como asesor; edad máxima 36 años

iii) Becas cortas para realizar un proyecto de investigación

Duración: de 2 a 6 meses

Requisitos: título profesional; estar inscrito en un doctorado universitario; presentar plan de investigación, aprobado por el profesor alemán que supervisará la investigación; edad máxima 36 años

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Las fechas límite deberán ser consultadas con anticipación

India

Cursos de capacitación Ingeniería metalúrgica

1) Hidráulica y neumática industrial
2) Dirección para el desarrollo administrativo

Duración: 14 de septiembre al 20 de noviembre de 1998

Derecho penal: asignatura pendiente

Interacción Académica

viernes 1º de mayo
7:45 a.m.

Radio UNAM
860 A.M.
96.1 F.M.

Correo electrónico:
comunica@servidor.unam.mx

Lugar: Instituto Indio para la Administración Productiva, Sundargarh, Orissa

Responsable: Gobierno de la India

Beneficios: hospedaje y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; certificado de dominio del idioma inglés

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional

Fecha límite: 9 de junio de 1998

Estados Unidos

Programa de becas Fulbright-García Robles

Estudios de posgrado

Áreas: ciencias sociales, humanidades y artes

Áreas prioritarias: administración pública y de la salud, biblioteconomía, ciencia política, comunicación, demografía, derecho, ecología, educación, migración, planeación urbana, relaciones internacionales, artes, administración artística y artesanías

Duración: 4 semestres para maestría, 6 para doctorado, a partir de agosto/septiembre de 1999

Lugar: instituciones de educación superior estadounidenses

Responsables: Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS)

Beneficios: colocación en el programa de posgrado, colegiatura, gastos de manutención y seguro médico

Requisitos: título de licenciatura o posgrado (obtenido a más tardar en marzo de 1999); promedio mínimo de 9; certificado GRE (excepto para derecho y artes) y TOEFL con 575 puntos mínimo

Informes: COMEXUS, Tel. 209-9100, Exts. 3473 y 3479, E-mail: becas@comexus.org.mx

Internet: <http://www.comexus.org.mx>

Fecha límite: 15 de mayo de 1998 (3er. aviso)

Brasil

Programa de Estudiantes-Convenio de Posgrado (PEC-PG)

Estudios de maestría o doctorado

Áreas: todos los campos del conocimiento

Duración: dos años y medio para maestría, cuatro años para doctorado, a partir de marzo de 1999

Lugar: instituciones académicas brasileñas

Responsable: Gobierno de Brasil

Beneficios: colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo económico para gastos de tesis y transporte aéreo Brasil-México al término de los estudios

Requisitos: título profesional; carta de aceptación o de contacto formal establecido con la institución brasileña receptora; dominio del idioma portugués

Informes: Subdirección de Becas

Fecha límite: 8 de mayo de 1998 (último aviso)

Países Bajos

Programa de becas en universidades holandesas

Estudios y cursos de posgrado

Áreas: ciencia y tecnología, agricultura y áreas afines, medicina y ciencias de la salud, administración y finanzas, derecho y relaciones internacionales, estudios europeos, cultura y educación

Duración: de 3 a 18 meses

Responsable: Organización Holandesa para la Cooperación Internacional en la Educación Superior (NUFFIC)

Beneficios: asignación para manutención, hospedaje y transporte aéreo

Requisitos: título profesional; ser recién egresado (dos años como máximo) o estar realizando estudios de maestría en una institución de educación superior reconocida; seleccionar un curso en una área acorde con los estudios realizados; dominio del idioma inglés o neerlandés; consultar el catálogo de cursos para precisar fechas de realización; edad máxima 30 años

Informes: Centro de Información de la DGIA

Recepción de solicitudes durante todo el año

reuniones

Cuba

XIII Seminario Científico CNIC'2000

Duración: 27 al 30 de junio del 2000

Lugar: Centro Nacional de Investigaciones Científicas, La Habana

Temáticas: neurociencias; biotecnología y biología molecular de plantas; medio ambiente; cultivos de microalgas y plantas acuáticas; corrosión; farmacología y toxicología; biomedicina y biotecnología; procesos de biotransformación; biología molecular; polímeros y biomateriales; síntesis química y estructuras de compuestos orgánicos

Informes: CNIC, Apdo. Postal 6990, La Habana, Cuba, Fax: (537) 330497, E-mail: cnic@reduniv.edu.cu

1er. Taller internacional de vivienda popular: identidad y sustentabilidad"

Duración: 5 al 9 de junio de 1998

Lugar: Universidad de Camagüey (UC)

Responsable: Facultad de Construcciones de la UC

Temática: urbanización y edificación de vivienda; sociología de la vivienda; vivienda y urbanismo; materiales, técnicas y sistemas constructivos; entre otros temas

Informes: Arq. Guillermo de la Paz, UC, Tel. 53-322-61126, Fax: 53-322-61767, E-mail: vipo@reduc.cmw.edu.cu o en el Centro de Información de la DGIA

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet.132.248.10.3 login: info
<http://serpiente.dgeca.unam.mx/dgia/>
www.dgia.html



Dirección General de Intercambio Académico

El próximo sábado 2 de mayo se enfrentarán por el liderato general de la temporada 1998

Gaceta

EN EL DEPORTE

Mantienen el invicto en la LUF AJ, Cóncores y Forajidos

SANTIAGO IBÁÑEZ

Al continuar las acciones de la Temporada 1998 de la Liga Universitaria de Fútbol Americano Juvenil "A" (LUF AJ), los equipos *Cóncores* del CCH Sur y *Forajidos* de Prepa 7 continúan invictos después de concluida la quinta fecha y la sesión interligas ante equipos de la Liga Colegial Juvenil. Sin embargo, el próximo sábado 2 de mayo ambos equipos se verán las caras en lo que será un gran encuentro entre invictos que dirimirán el liderato absoluto de la LUF AJ.

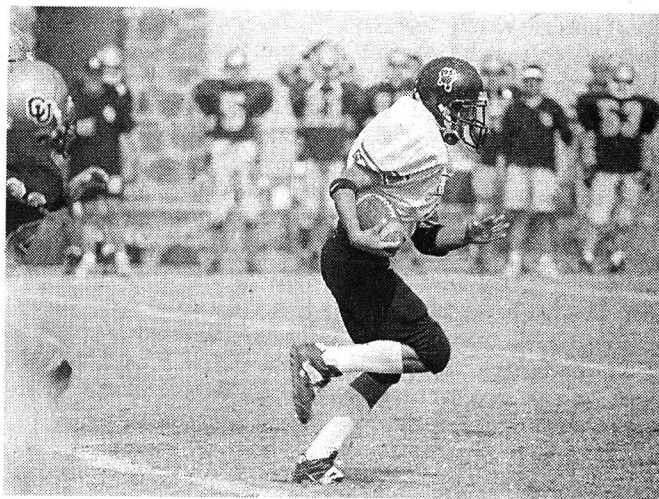
Los resultados de la quinta fecha fueron los siguientes:

Guerreros Prepa 1 38 vs Leones CEBA 22

Los de Xochimilco (1-4) obtuvieron su primera victoria de la

temporada (segunda en el año, considerando el juego interligas de la semana antepasada) al superar por 38-22 a los felinos del Centro Escolar *Benemérito de Las Américas* (CEBA), que siguen sin ganar en la LUF AJ. El partido se presentó reñido hasta la primera mitad, ya que ésta concluyó empatada a 16 puntos por equipo, sin embargo, en el tercer cuarto los preparatorianos impusieron sus condiciones gracias al trabajo realizado por el *quarterback* Fernando García al anotar dos *touchdowns* en una optativa de 26 yardas (24-16) y en un pase rolado de 55 yardas (32-16), además de concretar tres conversiones y lanzar un pase de anotación a Fernando Alvarado de 15 yardas (8-0).

Por su parte, Oscar Hernández colaboró con dos *touchdowns* en



Antonio Sánchez en los momentos en que regresa 87 yardas una patada de salida de *Cóncores* para marcar los únicos puntos de *Leopardos* en su enfrentamiento.

una "resbalada" de 35 (16-16) y una "directa" de 13 yardas (38-22), por una conversión de Cristóbal Ortiz. Por los derrotados, el receptor Roger Aburto logró dos anotaciones en una "reversible" de 25 (8-8) y a pase de 35 yardas del *quarterback* Oscar Maya (8-16), en tanto que Jesús Escobedo concretó una "resbalada" de cinco yardas (32-22) y dos conversiones.

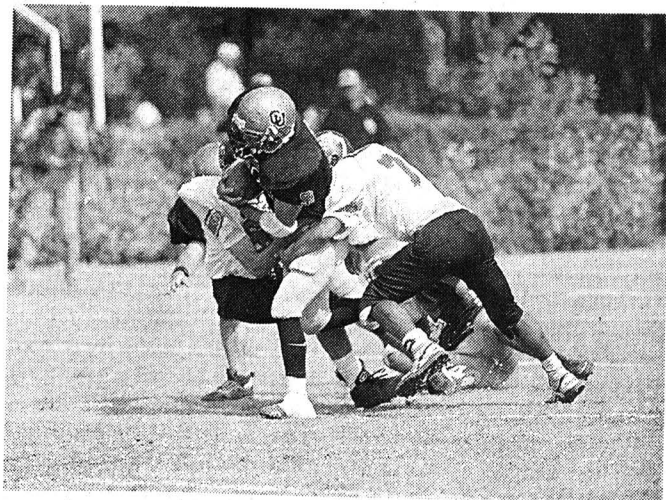
Pumas Acatlán 13 vs Vaqueros Prepa 5 12

Faltando 48 segundos para concluir el juego los *Pumas Acatlán* sacaron angustioso triunfo ante los *Vaqueros* de Prepa 5 para mantenerse en la lucha por el título de la LUF AJ y colocarse solitarios en el segundo lugar de la clasificación general por equipos con marca de

4-1. Los de Coapa (1-4) dieron ejemplar batalla, ya que llegaron a estar arriba en la pizarra 0-12, gracias a dos pases de *touchdown* del *quarterback* Gabriel Briseño a José M. Palacios de 11 (0-6) y 75 yardas (0-12). En la respuesta (hasta el tercer cuarto) Alberto Mendoza anotó en una optativa de 16 yardas (7-12) con el extra de Michel Curbelo, mientras que César Bonetti conectó pase de 23 yardas a José Alejandro González para darle el triunfo a los acatlanenses.

Cóncores CCH Sur 44 vs Leopardos Prepa 8 6

Los dirigidos del *coach* Francisco Chino Muñoz ligaron su tercera derrota consecutiva (incluida



César Ortiz (9) trata de romper la posible tacleada de varios *Leopardos* para enfilarse hacia las diagonales y contribuir a la victoria de su equipo.

Pasa a la página 10

Buena respuesta tuvo el *Primer Biatlón Universitario*

JJ MALDONADO MÁRQUEZ

El nublado viernes 24 de los corrientes no mermó en nada el buen ánimo que prevaleció entre los casi cien participantes del *Primer Biatlón Universitario* que se realizó bajo la organización de la Subdirección de Recreación en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria y en la ciclopista que limita a la zona deportiva con las escuelas y facultades del Circuito Exterior.

La competencia consistió en nadar 300 metros y correr tres kilómetros para la categoría de Avanzados; 200 metros y dos kilómetros para la categoría Intermedios; y cien metros y un kilómetro para la categoría Novatos.

Bajo ese tenor inició el biatlón para los avanzados, con el apoyo de los competidores de las otras categorías; Juan Osornio Sánchez, de la Facultad de Filosofía y Letras, llegó en primer lugar en la rama varonil, seguido de Marco A. Cruz Suárez (Química) y Rodrigo Guerrero Trejo (Ciencias), mientras que por las damas la triunfadora fue la estudiante del CCH Sur, Miriam González Mondragón, superando en la recta final a Laura Bolaños Sánchez, de la Facultad de Contaduría y Administración.

En la categoría de Intermedios, la ganadora en la rama femenil fue María Eugenia Zamudio del Instituto de Ciencias, seguida de Laura

Muñoz (Instituto de Ecología) y Tatiana Pérez Ramírez (CCH Sur), mientras que César Díaz Barroso (CCH Sur) fue el ganador en la rama varonil, por encima de Oswaldo Núñez Castillo y Porfirio Soto Cadena, ambos de la Facultad de Ciencias.

La última actividad fue la de los novatos, quienes mostraron mayor ánimo y entusiasmo a la hora de la competencia. Correspondió a Ofelia García Acosta (Medicina Veterinaria y Zootecnia) llevarse el triunfo, siendo escoltada por Leticia Soto Maldonado y Selene Ramírez Medina, ambas de la Facultad de Contaduría y Administración. En la rama varonil, los tres primeros lu-

gares son miembros de la Facultad de Ingeniería y el sitio de honor se lo llevó Antonio Mayorga Hernández, seguido de Ernesto López Bautista y Cruz Hernández Hernández.

Los ganadores de los tres primeros sitios en las tres categorías se llevaron como premio una platera, como reconocimiento al esfuerzo desplegado en este evento, que como dijo su organizador, profesor Juan José Jaimes, coordinador de recreación en la DGAD: "la idea es que la comunidad universitaria participe en estas actividades, tomando a la actividad física como base de una formación integral en sus tareas cotidianas", y exhortó a sus miembros a partici-

Mantienen el invicto ...

Viene de la página 9

la del juego interligas) para quedarse con marca de 3-2 y caer hasta la tercera posición de la LUF AJ, mientras que los pedregalinos ligaron su quinta victoria en fila dentro de la liga (sexta en el año) para mantenerse invictos y como co-líderes junto con los *Forajidos* de Prepa 7, ante los cuales dirimirán el liderato general de la temporada. El *quarterback* Arturo Sánchez lanzó para dos pases de *touchdown*, uno a Luis Aguilar de 25 (12-0) y otro de 31 yardas a Gino Gómez (28-6), además de colaborar con otro en una "optativa" de ocho yardas (6-0).

Por su parte, César Lira anotó en una "directa" de 12 yardas (20-

6); Jorge Rivera en otra "directa" de 11 yardas (36-6) y tres conversiones y Franco de la Lanza en una "poder" de 17 yardas (44-6) y una conversión. Por los de Mixcoac, Antonio Sánchez regresó 87 yardas el *kick off* después de la segunda anotación de *Cóndores* para acercarse 12-6.

Forajidos Prepa 7 32 vs Cachorros Prepa 2 6

Los preparatorianos de La Viga conservaron la aureola de invictos dentro de la LUF AJ al superar por 32-6 a sus similares de Churubusco (1-4) con destacada actuación del corredor Igor Aragón al anotar en

acarreo de seis y una *pitch* de 11 yardas y llegar a 50 puntos anotados en la temporada con lo que empató a su coequipero Gustavo Machain, autor de otro *touchdown* en una "poder" de 29 yardas.

Otros anotadores de *Forajidos* fueron: Isauro Serrano (34) con una conversión y al enviar pase de 17 yardas a Fredy Castro, así como Sergio Cabrera al bloquear una patada de despeje que posibilitó un *safety* en favor de su equipo. Por *Cachorros*, Gabriel Rosas interceptó un pase del *quarterback* enemigo para devolver el ovoide 83 yardas hasta el *endzone* contrario y anotar el *touchdown* de la "honrilla" para su equipo.

Próximos Juegos

La sexta y penúltima fecha de temporada regular de la LUF AJ 1998 tendrá los siguientes juegos: el jueves 30 de abril, a las 11 horas, en las instalaciones del Centro Escolar *Benemérito de las Américas* (CEBA) los *Leones* locales recibirán a *Vaqueros* de Prepa 5 y a las 16 horas, en el Campo 2 de CU, *Guerreros* de Prepa 1 enfrentarán a *Cachorros* de Prepa 2; el sábado 2 de mayo habrá doble sesión en el Campo 2 de CU: a las 10 horas, el duelo de invictos entre *Cóndores* del CCH Sur y *Forajidos* de Prepa 7, y a las 12:30 horas, *Leopardos* de Prepa 8 se verá las caras ante *Pumas* de Acatlán. ■

Escucha y participa en
Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM*, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En sus nuevos horarios: los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí, quien eres el protagonista de este espacio radiofónico! (536-89-89 con cuatro líneas)

Este sábado: *Opción deportiva en la UNAM: Polo Acuático Varonil (entrevista en estudio con el profesor Mariano Dávalos); en nuestra sección médica: Rehabilitación Cardíaca y Actividad Física, plática con el doctor Joel Nava Rangel, colaborador de la Subdirección de Investigación y Medicina del Deporte en la UNAM; Resultados de la III Olimpiada Juvenil (enlace telefónico desde Guadalajara, Jalisco); en el mundo del ovoide mexicano: resultado de la final de la División I de categoría Intermedia de la ONEFA y análisis de semifinales de la División II; Liga Universitaria de Fútbol Americano Juvenil (sexta fecha de la Temporada 1998); y ... algo más.*

Actividades Deportivas y Recreativas en INTERNET:
<http://www.unam.mx/dgadyr>

Fe de Erratas

En la convocatoria publicada el 20 de abril en *Gaceta UNAM* número 3181, correspondiente a una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, con número de registro 20263-76, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Dice: Bases:

b) Haber ... en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en el área de ...

Debe decir: Bases:

b) Haber ... en labores docentes o de investigación, en el área de ...



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
por medio de la
Dirección General de Servicios Médicos

invitan al

**Curso sobre Gestión para
Mujeres Campesinas**

del

Programa de Salud
ciclo de vida y campesina

Que se efectuará el 4 de mayo
en el Centro Vacacional IMSS-OAXTEPEC
Lugar parlamentario



par en otros programas como: "Aprende a nadar", Acondicionamiento Físico General (AFG) y Acondicionamiento Rítmico Aeróbico

(ARA), para los que pueden solicitar mayores datos a los teléfonos 622-04-96 y 622-04-99, en días y horas hábiles. ■



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz
Director de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

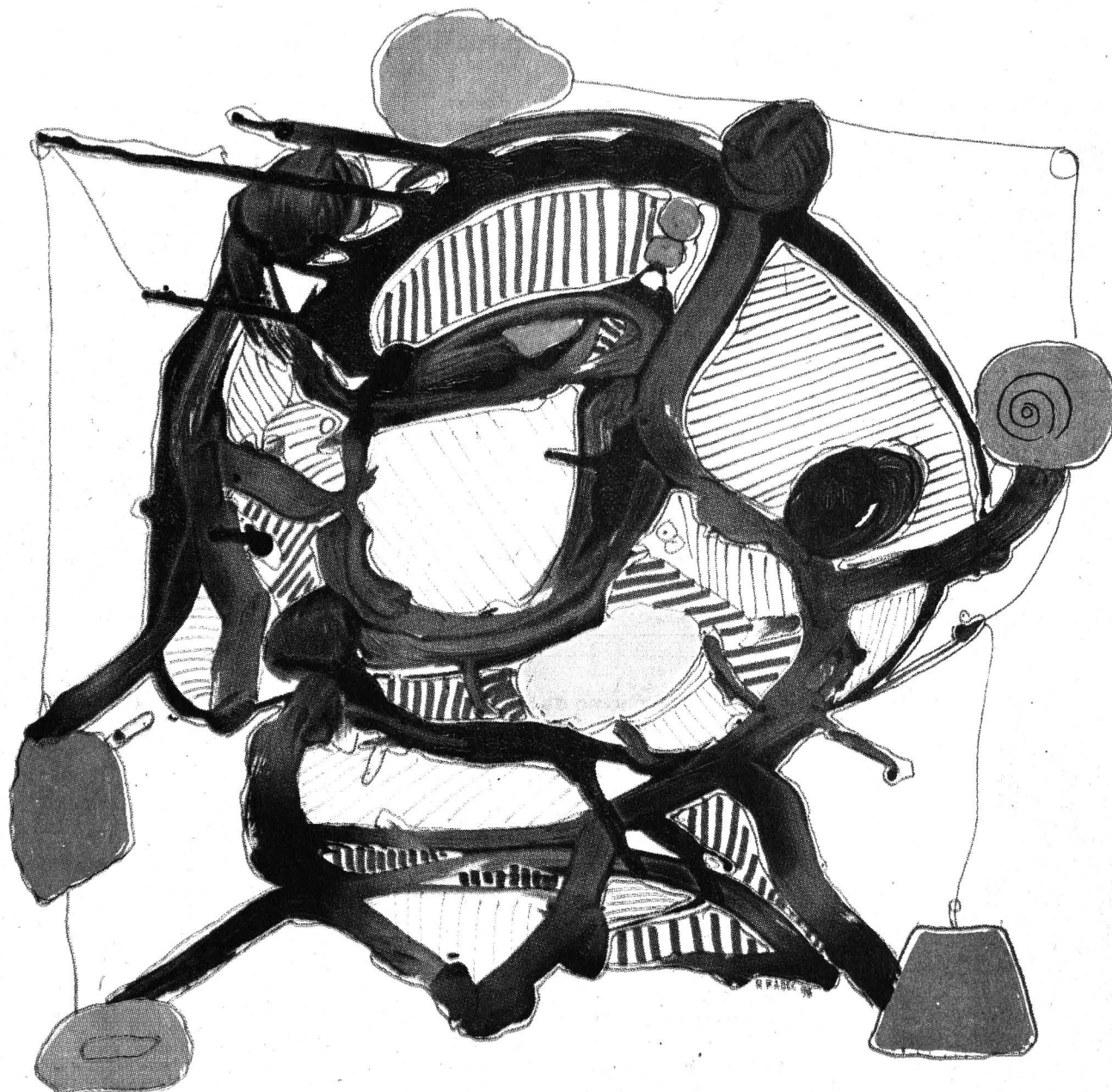
Mesa de Redacción
Silvia Carmona, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Impresión: Talleres de El Nacional; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México, D.F. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Mtro. Gerardo Dorantes. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Décima Primera Epoca **Número 3,184**

SEMANA DE LA INGENIERÍA 1998

"INGENIERÍA Y SOCIEDAD, TECNOLOGÍA Y COMPROMISO"



CONFERENCIAS-MESAS REDONDAS-EXPOSICIÓN-VISITAS GUIADAS-
CONCURSOS-CONCIERTOS-CURSOS-TEATRO-CINE

DEL 4 AL 8 DE MAYO

FACULTAD DE INGENIERÍA, UNAM CIUDAD UNIVERSITARIA

Informes: Vestíbulo del Auditorio "Javier Barros Sierra"

Tel.622-08-61 Fax 616-28-90

¡ ASISTE Y PARTICIPA !



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



EL PLAN DE DESARROLLO 1997-2000

y

EL PROGRAMA DE TRABAJO 1998

INFORME DE SU INTEGRACIÓN Y DE LAS
APORTACIONES DE LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
EL PLAN DE DESARROLLO 1997-2000 Y EL PROGRAMA DE TRABAJO 1998

INFORME DE SU INTEGRACIÓN Y DE LAS APORTACIONES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad Nacional Autónoma de México inició, en 1997, un amplio proceso de planeación para formular el Plan de desarrollo de la institución y establecer, al mismo tiempo y con base en él, su Programa anual de trabajo. El primero, define las principales ideas sobre el futuro de la Universidad y traza las grandes líneas de acción que se estiman convenientes para los próximos años, el segundo, en cambio, contiene las acciones concretas a realizar en el año siguiente inmediato.

Las etapas del proceso se limitaron en tiempo, con el fin de asegurar su oportunidad y permitir que los lineamientos contenidos en el Plan de desarrollo incidiesen en la administración que ha generado el proceso, para que la misma tuviera tanto la oportunidad como la responsabilidad de llevar a cabo las tareas definidas en el Programa de trabajo.

Desde el momento en que el doctor Francisco Barnés de Castro decidió abrir y modificar su programa de trabajo para recibir los comentarios, las opiniones y las aportaciones de los universitarios, el proceso ha sido participativo, incluyente y abierto a toda la comunidad, y cada vez más ha involucrado a diversas instancias, desde los principales colaboradores de la rectoría, después a otros grupos, para abrirse finalmente a toda la comunidad universitaria.

El Proyecto de plan de desarrollo 1997-2000

El proceso se inició formalmente en febrero de 1997, con una reunión de trabajo dedicada exclusivamente a ese propósito. En dicha ocasión, el rector indicó su decisión de transformar el programa personal que había presentado en diciembre de 1996, ante la Junta de Gobierno de la UNAM, para convertirlo en un documento que recogiera las posiciones y planteamientos de otros universitarios y conjuntara la visión y posición colectivas.

Para ello, se decidió elaborar un documento que sirviera de punto de partida para inducir la reflexión de la comunidad universitaria y recoger, así, sus opiniones sobre el futuro de la institución y sobre las acciones propuestas para transformarla. Con ese fin, los principales colaboradores del doctor Francisco Barnés, junto con los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y los presidentes de las comisiones del Consejo Universitario analizaron durante varios días los grandes temas de la educación superior contemporánea, propusieron los aspectos que deberían conformar la agenda institucional, y sugirieron las principales estrategias a seguir.

Ese guión constituyó una referencia para elaborar una primera versión del documento base de la consulta, mismo que fue presentado a varios cuerpos colegiados de la Universidad, entre los que destacan la Junta de Gobierno, el Patronato Universitario, el Consejo de Planeación y el Colegio de Directores.

El 12 de noviembre de 1997, tras incorporar los cambios derivados de las sugerencias y comentarios recibidos por los cuerpos mencionados, el rector presentó públicamente el Proyecto de plan de desarrollo 1997-2000, e invitó a la comunidad a expresar sus opiniones en torno al mismo.

La difusión del proyecto

El Proyecto se distribuyó como una separata de la Gaceta UNAM, con un tiraje especial de 53,000 ejemplares. Asimismo, la Oficina del Rector, la Secretaría General y la Secretaría de Planeación presentaron el Proyecto

a diversos grupos y cuerpos colegiados. El rector, por su parte, invitó a los profesores e investigadores eméritos y a los premios Universidad Nacional a expresar sus opiniones; lo mismo hizo el Secretario General con los Consejeros Universitarios entrantes y salientes, con los premios Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, con las asociaciones de exalumnos, con las sociedades profesionales y gremiales, y con los sindicatos universitarios; y finalmente, el Secretario de Planeación invitó a los Consejos Técnicos, a los Consejos Académicos de Área y a los profesores universitarios a expresarse sobre el Proyecto.

Asimismo, a fin de asegurar su mejor difusión, se introdujo una versión completa del Proyecto en la página UNAM de la red electrónica internacional, se imprimieron y distribuyeron 120,000 copias de una síntesis del documento, así como 30,000 ejemplares del resumen de los programas estratégicos.

La discusión

En diversos ámbitos de la Universidad y en algunos sectores externos a ella, el Proyecto suscitó una discusión importante sobre el futuro de la institución. Ejemplo de ello son las diversas reuniones que se dieron en las facultades, escuelas, institutos y centros para definir la posición de cada grupo frente al Proyecto, acordando aportaciones así como críticas.

La prensa nacional recogió varias de esas opiniones en las más de trescientas notas -45 de ellas editoriales- que han aparecido en los principales diarios del país a partir del 13 de noviembre de 1997. Entonces, y para contribuir a la reflexión colectiva, la Universidad publicó en Gaceta UNAM algunas de las opiniones y recomendaciones expresadas sobre el Proyecto por parte de cuerpos colegiados y académicos reconocidos.

La consulta

En respuesta a la consulta, la Universidad recibió 2,112 documentos de muy diversa extensión y formato, algunos firmados individualmente (1,655), y otros colectivamente (457). En total, se tiene el registro de que 5,939 personas suscribieron los documentos.

Es importante notar que de los cuerpos colegiados -que representan la estructura de organización y gobierno de la Universidad-, se recibieron las aportaciones de 23 de los 27 Consejos Técnicos que existen en la Institución, incluyendo dentro de ellos al Consejo de Difusión Cultural. También se recibió la opinión de los 4 Consejos Académicos de Área y la del Consejo Académico de Bachillerato, en donde participan representantes de los estudiantes, los profesores y los investigadores, además de los directores de facultades, escuelas, institutos y centros. Igualmente se contó con los comentarios de 25 Consejos Internos de los institutos y centros de investigación de la Universidad, así como los de otros 95 cuerpos colegiados tales como consejos asesores internos y colegios de profesores.

Dada la representatividad de estos cuerpos colegiados y puesto que se recibieron las aportaciones de los Consejos Técnicos de casi el total de las facultades, escuelas, institutos y centros, incluyendo las de los Consejos Técnicos de la Escuela Nacional Preparatoria, y del Colegio de Ciencias y Humanidades, es posible afirmar que la consulta recibió la opinión de los representantes de 274,589 profesores y alumnos de la Universidad, esto es,

del 92% de toda la comunidad académica.

Además, para la formulación del Programa de trabajo, se obtuvieron las respuestas de 140 entidades y dependencias de la Universidad, las cuales indicaron tanto sus actividades presentes como las propuestas para el año de 1998 en torno a las líneas planteadas por el Proyecto.

El plan de desarrollo 1997-2000

Con el objeto de identificar los temas o aspectos abordados en los documentos que se recibieron, procedentes de los alumnos, los académicos, los trabajadores, los exalumnos y los cuerpos colegiados de la Universidad, cada uno de los 2,112 documentos fue motivo de un primer análisis por personal de la Dirección General de Estadística y Sistemas de Información Institucionales, dependencia responsable de coordinar la consulta. Con base en ello, y mediante la red electrónica de telecomunicaciones de la UNAM, cada documento fue turnado a cerca de cincuenta especialistas ubicados en distintas dependencias de la Universidad con el fin de que elaboraran un resumen de las aportaciones recibidas. De esa forma, los 2,112 documentos se transformaron en 8,567 aportaciones o comentarios sobre los diversos aspectos del Proyecto.

Dado que gran parte de los resúmenes elaborados contenían señalamientos similares o se referían al mismo tema, o tocaban un mismo aspecto, la Dirección General de Desarrollo Institucional se dio a la tarea de identificar, integrar y compendiar todos los comentarios coincidentes. Así, las síntesis que resumen las 8,567 aportaciones recibidas, suman 633 propuestas sobre el Proyecto de plan de desarrollo y conforman la parte central de este informe. Sobre esta cuestión, es importante notar que las propuestas que aquí se publican implican aportaciones de la comunidad coincidentes con el Proyecto, así como otras totalmente opuestas, o bien, que discrepan de lo planteado.

El siguiente cuadro, presenta un resumen de los comentarios recibidos por programa estratégico o capítulos del Proyecto de plan de desarrollo. Ahí se puede apreciar que el programa estratégico referente a la Renovación docente fue el que más atención recibió de los universitarios, suscitando 2,772 comentarios; en tanto que el capítulo referente a las Perspectivas para el próximo siglo es el que agrupó el mayor número de propuestas diferentes.

Capítulos	Aportaciones	Síntesis
Hacia el futuro	458	31
Las perspectivas para el próximo siglo	113	92
Las respuestas de la UNAM a los retos del mañana	142	12
Los principios que orientan el cambio	113	64
El reforzamiento de la planta académica	1,670	54
La renovación docente	2,772	46
El fortalecimiento de la investigación	711	40
El fomento de la difusión cultural	370	45
La participación en la solución de los problemas nacionales	309	57
El desarrollo de la cooperación académica	126	14
El impulso a la reforma estructural	333	21
La promoción de la planeación y la evaluación institucionales	241	39
El fortalecimiento de la comunicación universitaria	213	24
El avance de la reforma administrativa	387	34
La diversificación del financiamiento	544	43
Otros	65	17

El Plan de desarrollo ha sido reestructurado con base en las aportaciones recibidas. Así, el programa estratégico que se refería a la planta académica se ha ampliado para incluir en general a la comunidad universitaria, es decir, no se limita únicamente a los académicos sino que comprende también a los estudiantes, al personal administrativo y a la vida colegiada de la Universidad.

Por otro lado, diversas aportaciones referentes al programa estratégico para el fomento de la investigación, indicaron la conveniencia de hacer señalamientos específicos y diferenciados sobre el área de las Ciencias Sociales y Humanidades respecto de los del área de las Ciencias Naturales y Exactas. Ello con el propósito de apreciar los esfuerzos que deben hacerse alrededor de cada una de estas dos grandes áreas y cuidar el equilibrio entre ellas.

El programa concerniente a la difusión de la cultura, se cambió para abarcar la difusión de la cultura que se da por medio de las expresiones y manifestaciones que tienen lugar en la totalidad de las entidades académicas de la institución.

Se consideró pertinente, asimismo, incluir un nuevo programa estratégico dedicado a la transformación tecnológica de los sistemas de apoyo académico de la Universidad. Este nuevo capítulo tocará aspectos tan importantes como la tecnología informática, las bibliotecas, las telecomunicaciones, el cómputo, los laboratorios y el equipamiento institucional.

Finalmente, dos de los anteriores programas estratégicos fueron integrados en uno solo referente al mejoramiento de la comunicación y los servicios universitarios; lo mismo se hizo con los programas sobre la transformación estructural y el avance en la reforma administrativa.

De esta forma, con base en toda la información recibida se ha redefinido el Plan de desarrollo 1997-2000 que en breve será presentado a la comunidad.

El programa de trabajo 1998

En forma simultánea con la consulta sobre el Proyecto de plan de desarrollo, la Institución inició la formulación de su Programa de trabajo para 1998 que traza las tareas concretas a realizarse y los objetivos específicos a alcanzarse en cada entidad y dependencia y que surgen de los grupos de trabajo de cada una de éstas. Para ello, se solicitó a todas las entidades académicas y administrativas de la Universidad -un total de 139 entidades y dependencias universitarias- que indicaran las líneas de acción y las actividades específicas que desarrollarían durante 1998, tomando como punto de partida el Proyecto de plan de desarrollo. Para apoyar el proceso se elaboraron diversos formatos para recabar esta información, mismos que fueron puestos a prueba en un ensayo piloto. En respuesta, se recibieron 1,774 actividades y líneas de acción a realizar por las 139 entidades y dependencias de la Universidad, así como 287 nuevos proyectos que desean realizar.

La información recabada para el Programa de trabajo 1998 fue organizada y turnada para su conocimiento y análisis a los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato, a los coordinadores de Humanidades, de Investigación Científica, de Difusión Cultural y de Vinculación, y a los secretarios de la Universidad -el Secretario General, el Secretario Administrativo, el Secretario de Planeación y el Secretario de Asuntos Estudiantiles-, el Abogado General y el Tesorero de la UNAM. En una reunión foránea del Colegio de Directores que tuvo lugar el pasado mes de marzo, cada uno de ellos presentó un resumen del Programa de trabajo 1998 de sus correspondientes áreas de competencia.

Si bien el Plan de desarrollo es un instrumento que proyecta las prioridades de la institución para varios años, se espera contar cada año con un Programa de trabajo que especifique metas e indicadores del avance en cada una de las líneas de acción establecidas y que, a su vez, defina nuevos proyectos que sirvan de base para la integración de proyectos ambiciosos que el rector impulse y que motiven el apoyo de la Fundación UNAM, del Gobierno Federal y de toda la sociedad para su realización.

Conclusión

El doctor Francisco Barnés ha reiterado en diversas ocasiones que el Plan de desarrollo no es el punto final del proceso de planeación de la institución, sino el punto de arranque del quehacer organizado, la referencia respecto a la cual es posible apreciar el avance y comparar los esfuerzos relativos.

Por sí mismo, el Plan de desarrollo no modifica ninguno de los procesos de decisión de la Universidad, tan sólo afina las direcciones sobre las que se desea trabajar. Las decisiones finales sobre cada uno de los aspectos seguirán siendo, como hasta ahora, el resultado de lo que la comunidad decida a través de sus cuerpos colegiados. En consecuencia, el Plan de desarrollo y, sobre todo, la acción universitaria, se modificarán continuamente.

Pero, la conformación del Plan de desarrollo 1997-2000, ha generado directrices, prioridades y políticas para la institución en su conjunto; ha contribuido a que se definan también políticas, prioridades y proyectos para los subsistemas de la Universidad, tan importantes como el de las humanidades, el de investigación científica, el de difusión cultural y el del bachillerato; igualmente ha llevado a que, por primera vez, se cuente con un Programa de trabajo para toda la Universidad, en el que se presentan las principales líneas de acción y las actividades de todas las entidades y dependencias con referencia a los objetivos generales y específicos del Plan de desarrollo institucional.

Paralelamente, y como consecuencia del proceso descrito, muchas de las entidades y dependencias de la Universidad elaboraron sus planes de desarrollo específicos. Así, a partir de enero de 1997, se han formulado 45 planes de desarrollo, 38 de ellos son los correspondientes a todos los institutos y centros de investigación, 7 son planes de facultades y escuelas.

En suma, el proceso de planeación seguido por la Universidad para la integración de su Plan de desarrollo 1997-2000 y de su Programa de trabajo 1998 ha contribuido a extender la cultura de la planeación en la UNAM a un ritmo e intensidad sin precedentes.

LAS SÍNTESIS DE LA CONSULTA

HACIA EL FUTURO

Síntesis

Por su carácter público y nacional, la UNAM está comprometida con la transformación, difusión y aplicación del conocimiento y de las expresiones del espíritu para beneficio de la sociedad entera. Pero en el contexto actual, el país requiere de una Universidad Nacional más propositiva y dinámica, que se transforme con el fin de mantener su liderazgo y responder a las expectativas de la sociedad, al mismo tiempo que se comprometa con su comunidad en la construcción de la universidad del siglo XXI.

Por ello, de cara a una nación que tiene logros significativos y múltiples rezagos, la misión de la Universidad Nacional es educar hombres y mujeres de calidad, preparados para enfrentar los retos de la competencia internacional basada en la ciencia y la tecnología; investigar para ampliar las fronteras del conocimiento; y preservar y difundir la cultura nacional, así como los importantes valores de la cultura universal.

En este sentido, la UNAM está obligada a renovar su carácter nacional, afirmar su esencia de institución pública, afianzar su autonomía basada en un manejo responsable y transparente de sus recursos, y propiciar los cambios necesarios para hacer frente a los retos del mañana.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

- Consultar a la comunidad universitaria para la elaboración del Plan de desarrollo.
- Efectuar de manera adecuada y con un tiempo mayor, la consulta a la propuesta del Plan.
- Extender la consulta a todas las facultades y escuelas de la UNAM.
- La consulta sobre el Plan de desarrollo es corta y el Plan no precisa mecanismos de acción, metas, tiempos, prioridades, responsables, formas de participación, evaluación y seguimiento.
- Llevar a cabo reuniones públicas de consulta y análisis, así como incorporar a expertos de la comunidad universitaria en todo el proceso de diseño, ejecución y evaluación del Plan de desarrollo.
- Difundir las propuestas del Proyecto del plan.
- Considerar cuidadosamente los tiempos necesarios para la implantación del Plan de desarrollo.
- Dado que la problemática de la universidad rebasa su propio campo de acción, será difícil poner en práctica las transformaciones planteadas en el Plan de desarrollo.
- Los cambios planteados no son los fundamentales para enfrentar el futuro próximo.
- Hacer las siguientes modificaciones al Plan de desarrollo: cambiar el título y su estructura; incluir un diagnóstico con datos precisos y definir las metas generales de los programas estratégicos.
- Elaborar políticas, normas, procedimientos, reglas, programas, presupuestos globales y detallados, para llevar a cabo el Plan de desarrollo.
- Se confunde misión con funciones y objetivos.
- El Plan de desarrollo es poco realista, ambicioso, demagógico, indefinido, difícil de realizar y de ser continuado; además no analiza otra clase de problemas de la UNAM.
- El Plan de desarrollo no presenta una visión panorámica amplia que permita poder establecer opiniones certeras.
- Incluir fundamentos y antecedentes en el Plan de desarrollo y enfatizar la vinculación como un principio rector.
- Recuperar y analizar documentos elaborados anteriormente por órganos colegiados y de consulta.
- Llevar a cabo acuerdos pendientes del Congreso Universitario.
- Efectuar cambios relacionados con los niveles de educación básica, con la democratización de la UNAM y la renovación de la planta docente y administrativa.
- Profundizar en los problemas causados por la globalización, con especial atención a nuestro país, y condenar enérgicamente las situaciones que afectan a la sociedad.
- Realizar un proceso de descentralización del personal académico.
- Adecuar la matrícula a la demanda real.
- Recuperar los trabajos de investigación sobre la UNAM, y hacerlos accesibles a la comunidad académica. Deberán analizarse las atribuciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
- Revisar y actualizar la legislación de la UNAM y promover la investigación para aprovechar los recursos naturales sin afectar el medio ambiente.
- Estudiar la posible separación del bachillerato, dándole vida propia.
- Fomentar la participación de los universitarios en la solución de los grandes problemas nacionales.
- Explotar el gran potencial de la UNAM para lograr un México independiente y justo.
- Fomentar el papel de la UNAM como entidad propositiva, dinámica y promotora activa del cambio.
- Fomentar el compromiso y la participación de todos los universitarios no sólo con la UNAM sino con México.
- Fomentar cambios tendientes a romper las barreras de la especialización.
- Sustraer a la Universidad de presiones económicas y políticas.
- Democratizar y descentralizar la UNAM en general.

LAS PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO SIGLO

Síntesis

El mundo entero se encuentra inmerso en una profunda transformación social y económica, cuya duración y alcance apenas se vislumbran. Tal situación se deriva de un crecimiento acelerado del conocimiento científico y tecnológico y del desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicaciones.

Las nuevas generaciones de universitarios enfrentan un enorme desafío: deben adaptarse a un proceso de transformación continua y acelerada en todos los ámbitos del quehacer humano, deben ser capaces de aprender a lo largo de toda su vida y deben trascender las barreras artificiales de sus respectivas disciplinas.

En este contexto, las universidades desempeñarán un papel determinante, ya que deben formar los especialistas que la sociedad requiere, contribuir al desarrollo de nuevas habilidades en la práctica profesional, generar los conocimientos y la información necesarios para tomar decisiones y contribuir a preservar y enriquecer los valores culturales.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

- Realizar un diagnóstico de la UNAM en el contexto nacional y mundial, particularmente del periodo que corresponde a la actual administración y por tanto al proyecto mismo.

- El Plan fija sus metas en un proyecto de país que intenta insertarse en alguno de los grandes bloques, lo cual es cuestionable como objetivo del desarrollo nacional, pues esta tendencia ha conducido a un mayor empobrecimiento y concentración de los recursos económicos en pocas manos. La propuesta de la Universidad debe partir de la población a la cual está destinada a servir, buscar un modelo de desarrollo propio con el incremento de tecnologías adecuadas que impulsen un progreso que no dependa ni de los grandes bloques—donde tenemos muy pocas posibilidades reales—ni de la especulación de capital en que el sistema actual ha basado toda esperanza de crecimiento económico.

- Más que una profunda transformación lo que se ha generado es una agudización de las desigualdades sociales: existe una elevada concentración de la riqueza en pocas manos (en México 10 familias concentran el 70% de la riqueza nacional, mientras la mayoría de la población enfrenta una situación crítica).

- Considerar el enorme sustrato cultural de México como forma para lograr una inserción productiva en el entorno mundial; no se trata de responder a éste desde una posición neutra o desde cero, sino desde la riqueza de la matriz cultural que permea todas nuestras respuestas.

- Señalar modificaciones a la política nacional científica y tecnológica para lograr avances del conocimiento.

- Incluir información más concreta sobre la relación de la UNAM con el sistema de educación media superior y superior y con el sector productivo y de servicios.

- La UNAM deberá profundizar, mantener y fortalecer su perfil de institución pública nacional, dedicada al servicio de la sociedad mexicana en general, pero particularmente comprometida con los que menos tienen.

- Analizar los métodos de evaluación con el fin de hacerlos más eficientes para tener una mejor orientación profesional.

- La función de la UNAM no sólo es formar recursos humanos. Debe formar personas integrales, para lo cual se requiere una formación humanística y una peculiar metodología formativa, centrada en la etapa juvenil, adaptada a su capacidad de abstracción y sólidamente motivada.

- Ampliar el concepto que subyace a la educación (el para qué) y por tanto, el de la UNAM en la educación: o bien ¿ésta sirve para la vida y su mejor desarrollo, tanto del individuo como el de la sociedad? o bien ¿sirve ante todo (así lo enfatiza el Plan) para apoyar el crecimiento económico del

país, sin considerar quienes serán los beneficiarios de ese crecimiento?

- La UNAM debe ser una institución que transforme a la sociedad y no sólo la encargada de transmitir conocimientos. Su papel dentro del actual contexto mundial, consiste en poner el conocimiento, la educación y la práctica profesional al servicio de la sociedad, lo cual se traduce en la necesidad de construir un proyecto alternativo al predominante.

- Fortalecer la enseñanza del inglés y la computación desde el bachillerato para que los alumnos empleen redes de comunicación y participen en los avances tecnológicos.

- Especificar el contenido de la expresión: "Las nuevas condiciones requieren de planes de estudio mucho más flexibles que permitan adaptarse a innovaciones y nuevos conocimientos". Es importante, si estamos llegando al siglo XXI, que la flexibilidad de planes de estudio incluya la eliminación de la tesis y de todas las demás opciones de titulación en licenciatura, dado que sólo son "cuellos de botella" que reducen la eficiencia terminal y que favorecen a las imprentas y a los seminarios de titulación—negocio de las facultades—.

- Terminar con la benevolencia y con las medidas políticas que deterioran el nivel académico. Tanto profesores como alumnos deben ser responsables y asistir a clases. El profesor que no asiste no merece cobrar.

- Fomentar el conocimiento de los valores y símbolos universitarios en los estudiantes a través de cursos innovadores que les permitan consolidar su identidad universitaria y solidarizarse con los que menos tienen, cumpliendo así su compromiso con la sociedad.

- Mejorar la preparación de los profesores de todos los niveles educativos para resarcir las carencias de formación que los universitarios arrastran desde la primaria.

- Impedir la reducción de la matrícula. La calidad no está reñida con la cantidad.

- La educación no debe ser privilegio de unos cuantos, sino un derecho de todo aquel que lo solicite.

- Incluir los siguientes temas: actividades deportivas, programas universitarios (energía, medio ambiente, salud, alimentos) y sus funciones.

- Analizar dónde estamos y hacia donde queremos ir, cambiar por cambiar puede tener graves consecuencias.

- La enseñanza que hoy se pretende impulsar, sustentada en los sistemas abiertos (enseñanza tutorial), pone en duda la figura docente tradicional, y obviamente implica la reducción de la plantilla de profesores. ¿Qué tipo de estudiantes podrán tener acceso desde sus casas a las redes de comunicación? Esto marca una tendencia elitista.

- Otorgar mayor atención al sistema incorporado les resta oportunidades a los egresados de la UNAM.

- Crear una carrera de teología.

- La percepción de la integración de México en el contexto mundial es sumamente esquemática (consumada, inevitable y unidireccional) y, por ello, parece que el único camino que le queda a la UNAM es el de adaptarse a las circunstancias.

- Sustituir "desempleo, producto del esfuerzo de racionalización que han emprendido las empresas" por "desempleo, producto de la automatización y del uso de mano de obra barata, entre otros factores".

- El Plan beneficia a la clase adinerada.

- No es posible hablar de la docencia a través de modernas redes de comunicación, porque los estudiantes no tienen dinero suficiente para acceder a tecnologías modernas.

- Analizar la desigualdad de condiciones entre la UNAM y las instituciones del interior del país.

- Enseñar un idioma implica una formación integral en aspectos cognitivos y socioculturales.

- El principal problema de la UNAM es el del presupuesto, pues no permite que se le de prioridad a la educación y ello redundará negativamente en la calidad de la misma. La UNAM es factor estratégico en el plan educativo nacional.

- Ante los cambios mundiales, México y la UNAM deben entrar en una etapa de mayor competitividad.

- Se debe informar ampliamente sobre este proyecto a los interesados y no permitir que éste sea utilizado como pretexto para desestabilizar a la Universidad.
- Las nuevas generaciones universitarias deben ser más competitivas en el mercado laboral del país.
- Es responsabilidad de todos los universitarios el mejoramiento de la UNAM.
- La esencia universitaria debe ser contribuir al progreso de México.
- Los psicólogos serían de gran ayuda en las innovaciones de la Universidad.
- Identificar y organizar a los investigadores para resolver los problemas nacionales.
- Es una tarea ineludible de la UNAM participar en el esfuerzo nacional para integrarse exitosamente al nuevo ambiente global, vinculándose con los sectores productivos.
- Analizar minuciosamente las implicaciones del establecimiento de la red de campus, ya que este cambio supondría la desarticulación de la UNAM—concebida hasta ahora como una entidad—. Es necesario analizar ¿cómo se verán afectados los presupuestos de cada campus? En concreto, no se comprende la prisa por proponer estas perspectivas a corto plazo, cuando es obvio que merecen un análisis detallado. ¿Acaso no es cierto que la carrera desenfundada por querer alcanzar al primer mundo nos ha llevado a una deuda externa insostenible?
- Incluir un análisis del contexto nacional, un diagnóstico del periodo en el que se encuentra inmersa la UNAM, considerando todos los aspectos de la vida nacional. Esto debería incorporarse en un capítulo relativo a los aspectos más importantes a considerar en el periodo de ejercicio del programa de trabajo. El perfil de la UNAM y su relación con la sociedad pueden ser enriquecidos a partir del diagnóstico.
- Estamos conscientes de la necesidad de insertarse en los procesos de globalización. Sin embargo, debemos cuidar que el papel de la UNAM no se supedita a la política neoliberal que promueven organismos internacionales y revisar con cuidado el hecho de someterse a evaluaciones de carácter internacional como institución, a fin de garantizar la autonomía.
- Coincidimos plenamente en la defensa y resistencia contra la implantación del modelo económico neoliberal, el cual genera más pobreza y desigualdad social en los países donde se impone.
- En este capítulo parece que desvirtúan los fines de la educación, ya que aún cuando la Universidad debe modernizarse y las nuevas tecnologías de cómputo y comunicación deben ser un elemento más de acercamiento al conocimiento, es ilusorio e irreal concebir que ello por sí mismo constituye una panacea y que la población universitaria actual tenga en su totalidad los recursos en casa para acceder a los medios electrónicos y al ciberespacio. Se aprecia además una cierta tendencia a conducir a la educación por terrenos cada vez más restringidos a las clases menos favorecidas económicamente. No se está en contra de la modernización, ni de la introducción de las nuevas tecnologías aplicadas al proceso educativo. Pero, se debe alcanzar el desarrollo con el menor costo social posible y no sacrificar en aras de la ideología neoliberal a la juventud nacional, al considerarla únicamente una candidata para convertirse en mano de obra barata aunque calificada.
- El análisis de la situación actual de la UNAM y de las modificaciones del entorno mexicano y mundial parecen más una serie de objetivos que un programa de acción real.
- Es necesario fundamentar conceptualmente el Plan con el fin de precisar lo que se entiende por formación integral.
- Se deben valorar las artes como expresión de elementos de identidad nacional, es decir, el arte como garantía del perfil cultural de la nación.
- Explicar lo referido a “desarrollo sustentable”, ya que existen versiones sobre esto tanto de los países del Norte como de los del Sur. Nuestro país coincide con la del Sur, la cual dista mucho de la percepción de la globalización que tienen los países desarrollados, centrados solamente en los aspectos económicos.
- Señalar en el apartado de “entorno mundial” cómo contribuye la UNAM a la creación del conocimiento moderno, las dificultades para producirlo, los mecanismos para revertir estas condiciones y las modificaciones que deben hacerse a la política nacional científica y tecnológica.
- Evitar las generalizaciones: los cambios son necesarios en algunos sectores, pero no en todos. No tiene valor el cambio por el cambio.
- Destacar la trascendencia de las aportaciones culturales de la UNAM en las humanidades y las artes. Es necesario señalar que la Universidad tiene una función crítica con respecto a los modelos de la sociedad que se imponen desde una perspectiva macroeconómica y globalizada. La UNAM puede estar o no de acuerdo con su entorno, incluso transformarlo científicamente, ya que no sólo debe ser receptora, sino también activa, creativa y propositiva.
- Extender la visión de la UNAM a largo plazo, desestimando la factibilidad de que los objetivos y estrategias de corto plazo puedan proporcionar un marco de referencia que ajuste, module y redirija la misión fundamental de la institución en un entorno incierto. Es necesario impulsar la participación de nuestras entidades académicas en las labores de análisis y prospección de tendencias de desarrollo de las ciencias y de la tecnología y de los entornos económico, social y político.
- Debe propiciarse incluir un análisis comparativo de la UNAM con respecto a otras universidades de los estados de la República, ya que casi no sabemos nada de esto, ni siquiera de las entidades de la propia UNAM. Ello se debe a que no todas las universidades estatales están conectadas a REDUNAM, por lo tanto debería crearse una publicación que coadyuve al conocimiento mutuo.
- La UNAM ha llegado a un nivel de crecimiento que hace su operación cotidiana muy compleja y, a pesar de ser una universidad nacional, no ha logrado tener el impacto educativo deseado, en el sentido de irradiar sus logros docentes y científicos a otros centros educativos del país y de vincularse, de manera más intensa, con el sector productivo.
- Se debe manejar de manera más directa el papel de la Universidad, evitando la vaguedad en la conceptualización.
- Para llevar a cabo las propuestas del Plan, es necesario corregir los problemas, tales como la burocratización y centralización de decisiones institucionales, la fragmentación de funciones y objetivos académicos, la desarticulación entre los niveles del bachillerato, licenciatura y posgrado, la obsolescencia de la legislación universitaria y la falta de racionalidad en el uso de los recursos.
- Cuidar que la propuesta de flexibilidad no se convierta en un principio inflexible.
- La necesidad de vinculación universidad-sociedad requiere de un análisis de la función del universitario en la comunidad, no debe establecerse como un privilegio que debe ser saldado, sino como una misión que debe ser cumplida.
- Explicitar si dentro de “conocimiento científico y técnico” se considera también el conocimiento social y humanístico.
- No basta preparar a los estudiantes para la vida práctica, que es la que ya está conformada, mecanizada; lo más importante es prepararlos para la vida creadora.
- Se debe señalar cómo preparará la UNAM a sus estudiantes para enfrentar los cambios.
- No resultan novedosos ni la habilidad de selección y análisis de información, ni el impulso a la vinculación.
- La “adaptación a las cambiantes condiciones” debe ir acompañada de la capacidad para el análisis crítico de las mismas.
- Quienes llegamos a nuestra juventud en los noventa, somos una generación que nació y creció entre recurrentes crisis económicas del país y esto nos enseñó que el futuro no se puede predecir o controlar, ni siquiera soñar.
- No todos los estudiantes tienen acceso desde su casa a modernas redes de comunicación, ya que algunos ni siquiera cuentan con servicio telefónico. Así, la práctica educativa deberá orientarse a formar habilidades de razonamiento y formación de valores, por medio de enfoques multidisciplinarios.

· El documento reduce la problemática académica a ser competitivo y no hace referencia a la importancia de la colaboración con otros niveles de la educación nacional, sobre todo de la educación básica.

· La función de la Universidad no sólo es formar recursos humanos; debe formar hombres y mujeres libres, comprometidos con el país, para lo cual se requiere de una formación humanística.

· La acción educativa no puede limitarse a satisfacer pasivamente las necesidades de la sociedad, sino que también debe proponer cambios y llevarlos a cabo en la dirección que mejor convenga al interés nacional.

· Resulta difícil para la ENEO complementar la educación mediante el acceso horizontal a otras facultades y escuelas, debido a su ubicación fuera de la Ciudad Universitaria y el requisito de asistir a campos clínicos.

· Es necesario poner atención sobre el desarrollo social, ético y filosófico para que se equipare al desarrollo tecnológico.

· Para el año 2000 se duplicarán los profesores sexagenarios. Se propone crear una asociación o casa para el universitario de la tercera edad.

· Se debe cambiar el perfil del egresado de modo que se le convenga y entusiasme, para que en el futuro, la cultura tenga como meta detectar y resolver nuestros problemas.

· Es importante prever el problema del desempleo, sin embargo esto sólo es el principio.

· Sustituir el último párrafo de la página VI de la siguiente manera: "Ellos deben comprender que si la sociedad no es capaz de ofrecer un futuro promisorio para todos, se pueden romper los frágiles equilibrios que se requieren para avanzar hacia un progreso genuino e integral, no meramente material o tecnológico, e inevitablemente, perderse las expectativas, en cuyo caso los que menos tienen serán los que más pierdan. Deben estar preparadas para proponer soluciones que permitan la inserción del país en un mundo que avanza a pasos agigantados hacia la nueva era de la información para, al mismo tiempo, reducir la pobreza, mejorar la distribución del ingreso y equilibrar las demandas de justicia social con la obligación de conservar y proteger el medio ambiente.

· Nuestro país actualmente recibe y en el futuro recibirá toda clase de presiones, deberá adaptarse a condiciones cambiantes y hacerse cargo de la creciente globalización. Pero, la globalización no significa la totalización o uniformidad. Entonces, es necesario precisar qué sentido tiene "desarrollo" para México, qué objetivos podrá plantear la universidad mexicana en un contexto mundial y nacional que no siempre es favorable, ni lleva universalmente a un solo tipo de desarrollo. El Plan presenta una visión trágica de la historia, de su meta histórica, para demostrar que sería insensato alejarse del camino que propone como único. Habría que moderar la confianza que expresa el texto en la capacidad redentora de la ciencias y las tecnologías. Actualmente, la vasta información que ofrecen los medios de comunicación no está "universalmente disponible" como afirma el plan de desarrollo. Valdría la pena hacer énfasis en que el conocimiento es más que la simple información, que de suyo no garantiza ni estorba transformación alguna. El problema no es solamente a qué "información" tendremos acceso, también debemos imaginar qué aportaremos, qué innovaciones podremos proponer; cómo haremos útil esa tecnología costosa en un país y una universidad con recursos económicos limitados.

· Para ser expresión de la Nación misma, la UNAM deberá formar a los mexicanos con su capacidad para hacer, pero también para comprender por qué lo hacen. Por desgracia, en la actualidad, se otorgan títulos y grados en función de las leyes del mercado.

· Se debería considerar la problemática nacional como el principal factor para orientar el cambio de la Universidad. Incorporar, en el capítulo, un apartado específico sobre el entorno nacional, en el cual se haga referencia a los principales retos sociales y culturales que el país enfrenta actualmente, así como el papel de la Universidad en esto.

· El examen y la comprensión de nuestra realidad social inmediata deben formar parte destacada dentro de la actividad sustantiva de la Universidad en el campo de la investigación y deben fortalecer su acercamiento y estudio.

· Hace falta indicar cuáles son las tareas prioritarias de las humanidades,

las ciencias sociales y las artes en México. Una universidad cuestionada constantemente no debe prometer la solución de problemas que la rebasan. La acción universitaria por sí sola no podrá hacer el futuro tecnológico modernizador, de información universal que se menciona en el Plan de desarrollo. En cuanto a la "información", su aumento no implica necesariamente un incremento del conocimiento en sí y de su calidad. Aunque ciertamente, la UNAM debe trascender los métodos mnemotécnicos con el fin de educar estudiantes críticos y creativos. Este principio debería guiar el Plan. A su vez, el Plan debería reconocer la pluralidad de los objetivos de los universitarios y sus tareas, así como los peligros de querer encauzarlos en una sola dirección; tendría que convencer a la sociedad y a organismos políticos sobre la necesidad de que protejan el conocimiento generado en la universidad, con toda su pluralidad, aunque los efectos del mismo no sean evidentes a corto plazo. Incluso debería defender la necesidad de que en su seno sea posible criticar los discursos políticos y sociales dominantes, en este caso la "globalización" y "los grandes problemas nacionales".

· La Universidad tiene que reconocer, describir y dar relieve a las condiciones de la realidad nacional, en tanto que éstas son el elemento principal para la transformación universitaria. En la actualidad, la sociedad mexicana enfrenta graves problemas que requieren de atención inmediata y que son un reto para la población y las instituciones. Problemas como la preservación del patrimonio cultural, la transformación de los valores, la reforma del Estado, la marcha de la economía, la persistencia de las desigualdades sociales, la pobreza, el desempleo, las tendencias demográficas crecientes, la sustentabilidad del desarrollo, la seguridad social, entre otros, constituyen serios obstáculos para nuestra evolución como Nación y por tanto esperan una respuesta por parte de la Universidad.

· En México, se requieren políticas públicas que solucionen oportunamente cuestiones de carácter étnico, político o económico; éstas deben partir de un conocimiento fundado en análisis sistemáticos, los cuales otorgan eficiencia y legitimidad a las entidades encargadas de formularlas y aplicarlas. La universidad genera la mayor parte de la investigación en humanidades y ciencias sociales en México, y su importancia es indiscutible para el conocimiento y comprensión de los procesos históricos, políticos y sociales.

· Planear el cambio nacional en el contexto de la globalización, presentando su efecto sobre el sistema de enseñanza superior y el papel que corresponde desempeñar a la UNAM en ello.

· Reconocer explícitamente en el Plan, la importancia de la investigación humanística y social y su contribución al desarrollo nacional y al propio cambio de la UNAM.

· Considerar que la investigación, en particular la humanística, no puede tender exclusivamente a demandas de conocimiento para responder a problemas inmediatos, dado que el análisis del devenir histórico, el cual conjuga pasado, presente y futuro, requiere investigaciones de largo alcance.

· Llevar la práctica educativa hacia una participación verdaderamente activa del estudiante, con el fin de cambiar la función tradicional de transmisión del conocimiento; incorporar no sólo los avances científicos a los planes y programas, sino a la práctica docente misma; insertar el uso de la tecnología a la enseñanza y al aprendizaje. Tres programas requieren de atención amplia e inmediata: la formación docente, el diseño de planes y programas de estudio y la disposición de recursos instrumentales que permitan efectivamente aprender y enseñar mejor a los alumnos.

· Reemplazar "producción de textos" por "materiales didácticos".

· Este Plan de desarrollo no responde a intereses y expectativas de los estudiantes, sino a los intereses de organismos internacionales como el FMI y a la política del actual gobierno de elitización de la educación y las oportunidades. Esto convertirá a México en un generador de mano de obra barata.

· Los acuerdos de integración con uno de los bloques económicos ya influyen negativamente, por ejemplo: la fiebre de certificación y de obtención de posgrados.

· El hecho de "Complementar la formación de estudiantes en otros espacios de la Universidad" se ha intentado ya con resultados negativos.

· Es fundamental ofrecer a los jóvenes oportunidades de trabajo académico.

· Los proyectos de descentralización deben constituir un mercado potencial para las nuevas generaciones de personal académico egresado.

· Si en un futuro pudieran converger la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades en un plan de estudios común, debería ser bajo los principios contenidos en los tres párrafos de las perspectivas para el próximo siglo.

· La UNAM tiene que ser partícipe de las transformaciones, actualizarse y mantener vínculos con una sociedad mucho más competitiva y en un mundo más complejo.

LAS RESPUESTAS DE LA UNAM A LOS RETOS DEL MAÑANA

Síntesis

El orgullo que tenemos por la Universidad no implica perpetuar estructuras, procesos, programas o formas de funcionar. Unas y otros deben cambiar, con el fin de responder a las necesidades, problemas, expectativas de la sociedad y el mundo. La Universidad debe seguir siendo factor de transformación nacional y motor de innovación intelectual.

La UNAM tiene que mantener y fortalecer las premisas características de su perfil como institución pública de carácter nacional; continuar dedicada al servicio de la sociedad mexicana, con las puertas abiertas a todos, sin distinción de género, credo o posición social y sin más requisitos que la capacidad académica y el compromiso de superación; debe contribuir al desarrollo del país con creatividad y sensibilidad, así como con análisis fundados críticos y objetivos, y debe preservar, con celo, el legado de la cultura nacional y universal.

Así, las perspectivas deseables a corto plazo son: la consolidación de los estudios de posgrado y la formación profesional con base en los perfiles requeridos por el entorno competitivo; el sostenimiento del liderazgo en investigación; la continuidad del bachillerato como parte integral de la Universidad; el reforzamiento de la formación y competencia académica de su personal académico; el mantenimiento de sus estándares de calidad, creatividad y profesionalismo en las expresiones artísticas y de difusión de la cultura; la renovación acelerada de su organización académica y administrativa, y la existencia de un sistema de planeación y evaluación institucional.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

· Promover la existencia de una corresponsabilidad entre autoridades y comunidad para llevar a cabo las acciones en favor de la institución.

· Mantener un buen nivel académico, laboral y administrativo.

· Elevar las cuotas y costo de los servicios, sin que excedan de cuatro salarios mínimos, y con esto apoyar a estudiantes que no tengan posibilidades de pagar.

· Establecer programas que den protección a los alumnos.

· Evitar el inadecuado trato que los trabajadores de la UNAM dan a los alumnos.

· El Plan de desarrollo no plantea con claridad los objetivos que persigue.

· El Plan de desarrollo carece de mecanismos de control y no incluye un seguimiento de los resultados al ponerse en operación.

· El Plan no contempla vías de comunicación entre la comunidad y las autoridades.

· Evitar que la UNAM pierda su carácter público.

· Promover la apertura universal de la Universidad más allá de ideologías, credos, razas, etc.

· El Plan carece de visión para vincular a la UNAM con otras institucio-

nes de educación superior y con el sector productivo.

· Se propone promover la vinculación de la Universidad con el sector productivo para que los alumnos puedan hacer su servicio social, así como ofrecer sus conocimientos y practicar la teoría aprendida en las aulas.

LOS PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL CAMBIO

Síntesis

Con el claro objetivo de realizar en los cambios que permitan consolidar una institución renovada se ha decidido adoptar el liderazgo académico, la vinculación y el compromiso social como los principios para orientar las líneas de trabajo, los programas y las acciones de la Universidad. Las tareas a realizar son diversas; así como las opiniones que surgen día con día sobre las formas de organizarnos para cumplirlas.

El liderazgo académico debe traducirse en vocación y desempeño de los universitarios, debe generarles una actitud vanguardista que los conduzca a su desarrollo profesional y satisfacción personal, al mismo tiempo que transmita a la sociedad el deseo y la posibilidad de superación y triunfo.

La vinculación debe asumirse como la vocación de la Universidad para afirmar sus deberes con la sociedad; comprende la fuerza y capacidad institucionales, dirigidas a buscar beneficios colectivos, mediante esquemas de colaboración plurales, variados e innovadores. Debe ser la herramienta para aprovechar la riqueza de la Universidad Nacional para crear los bienes que tanto la institución como la sociedad requieren.

El compromiso social implica que la Universidad sea una institución con reglas claras y conocidas que garanticen equidad para el ingreso, permanencia y promoción de estudiantes, trabajadores y académicos; habla de una institución rigurosa en sus quehaceres, particularmente en la educación que ofrece a los jóvenes mexicanos, a quienes debe garantizar una formación de gran rigor y calidad académica y profesional.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

· Establecer en los planes de estudio actividades prácticas que se vinculen con el entorno social.

· La vinculación debe ser vocación de la Universidad para formar profesionales con espíritu de servicio.

· Explicitar la libertad de cátedra e investigación.

· Formar recursos de calidad en ciencias y tecnología que tengan asimismo formación humanística.

· Los efectos del Plan de desarrollo, afectarán o beneficiarán a toda la comunidad universitaria.

· Fomentar actividades de investigación tendientes a resolver problemas nacionales o que impliquen aportaciones al conocimiento universal.

· Precisar el sentido de planeación y evaluación.

· La enseñanza en la Facultad de Filosofía y Letras debe establecer la vinculación con el sector educativo institucional, con el empresarial y con el industrial, así como regular y formalizar las prácticas escolares, de manera sistemática, para que cumplan verdaderamente el objetivo curricular de formación profesional.

· Promover actividades que produzcan ingresos extraordinarios para la universidad.

· Reforzar las ofertas de educación continua para los diferentes sectores sociales.

· El liderazgo académico, la vinculación y el compromiso social deben darse en un marco ético, deben ser una propuesta para formar profesionales responsables.

· Las asociaciones de egresados pueden jugar un papel fundamental en la divulgación de los quehaceres generales de la Universidad. Ya sea en la

vinculación de las diferentes tareas o en la transferencia de información específica a cada sector y región del país.

- La Universidad debería promover cursos de atención básica en urgencias y desastres a la comunidad extrauniversitaria como parte de la difusión y extensión de la UNAM, a través de las facultades de Medicina y Odontología.
- Vincular a los estudiantes universitarios con sectores populares (obreros, campesinos, pequeños comerciantes, empleados, etc.) en foros de barrios, sindicatos y colonias populares.
- Tomar en cuenta la memoria universitaria y, por lo tanto, los esfuerzos y las opiniones que se generaron en el Congreso Universitario de 1990, donde la comunidad discutió y propuso el tipo de universidad que necesitaban todos los mexicanos.
- El llamado "Programa de reordenamiento administrativo significó el cierre de centros de investigación como el CISE, CIT, etc., ¿esto es asumir un compromiso social?
- Apoyar más a los programas de posgrado de la UNAM, ya que la política de la Coordinación de la Investigación Científica es la de privilegiar los posgrados extranjeros de lengua inglesa, descalificando así los suyos.
- Los criterios de evaluación universitarios deben ser tomados en cuenta por las oficinas de gobierno.
- Los estudiantes necesitamos elevar el nivel académico de la UNAM, pero las condiciones económicas del país y por lo tanto de nosotros mismos son precarias. Esto conduce a que sea difícil lograrlo.
- Se requiere acabar de manera tajante con la corrupción para poder solucionar los problemas universitarios de cualquier índole.
- Es necesario llevar a cabo el Plan para poder responder a los cambios futuros.
- Reforzar los valores de capacidad crítica y de análisis que la Universidad ha formado.
- Hacer cambios que tengan como consecuencia no sólo recuperar la vinculación con la sociedad, sino al mismo tiempo intensificarla.
- Apoyar el servicio social para mejorar la imagen de la Universidad.
- La UNAM tiene que estar actualizada para formar recursos humanos altamente capacitados y competentes.
- Diversificar su oferta: como lugar de ciencia y fuente de conocimientos que lleven a la investigación técnica aplicada o a la formación de profesores, para convertirse en una plataforma privilegiada de la educación durante toda la vida.
- Es sumamente necesario que el Plan se cumpla, ya que beneficia a todos los estudiantes.
- Vincular a la Universidad con los problemas del país.
- Combatir los problemas sociales como la delincuencia y la aceptación de los roles sociales desde la educación universitaria.
- Garantizar la equidad para el ingreso, permanencia y promoción de estudiantes, trabajadores y académicos.
- Mantener un nivel equilibrado entre el financiamiento y los programas de apoyo que se brindan a los diferentes Campus de la Universidad.
- Incluir una reflexión más profunda sobre el significado de la UNAM y su papel en el contexto del país que aborde los siguientes puntos:
 - El carácter nacional no debe confundirse con la descentralización de los servicios.
 - Es necesario definir una nueva relación Estado-Universidad que fortalezca la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.
 - Definir el papel que debe jugar la UNAM en el proceso de globalización; en el cual se debe dar prioridad a la discusión ética y filosófica y no exclusivamente a la social y económica.
 - En la redacción de este programa se nota el peso de la mano de los científicos a tal grado que sólo se hace referencia a ellos, cuando debería hacerse referencia a científicos y humanistas por igual.
 - Se habla del fomento del desarrollo de la cultura tecnológica y la tecnología misma, ignorando totalmente el papel regulador de las humanidades. A la cláusula comentada debería añadirse la expresión "dentro de un marco humanístico".

- Se habla de "generación de conocimientos", ignorando que en las humanidades es igualmente importante la "generación de reflexión y de un espíritu crítico".
- Ampliar más la mención de las humanidades y las ciencias sociales, a las cuales se dedican sólo tres vagas líneas.
- Preservar el liderazgo académico de la institución, reforzarlo y difundirlo, estudiando los perfiles de ingreso y de egreso de los estudiantes, así como los de la planta docente.
- Mantener el liderazgo de la UNAM en las áreas en que lo ha perdido, así como incursionar en aquellos ámbitos en los que puede ser útil. La Universidad tiene que comprometerse con esto, conservando su visión esencialmente multidisciplinaria, así como su vocación crítica y promotora del cambio.
- Precisar el significado, alcance y nivel de compromiso de la vinculación.
- Fortalecer el bachillerato, ampliando los esfuerzos de extensión en apoyo a la educación básica, así como mejorar la organización y el sentido de las actividades culturales y deportivas.
- Asumir un compromiso de participación en el desarrollo social, y responsabilidad con los principios de libertad académica (de cátedra y de investigación) que son esenciales en la definición orgánica de la Universidad.
- Incluir la dimensión ambiental en todos los programas de formación, investigación y servicio, entendida como el proceso formal de capacitación académica y psicosocial de profesionales de las ciencias sociales, naturales o interdisciplinarias en sus áreas básicas o aplicadas, para la detección y manejo profesional de los problemas del ambiente.
- Con el fin de orientar nuestras actividades como académicos hacia la real solución de los problemas y necesidades, lo administrativo debe servir de apoyo y no al revés, ya que los trámites toman tanto tiempo y son tan engorrosos, que para cuando finalmente se termina el proceso administrativo, muchas veces los procesos naturales y las necesidades sociales, ya evolucionaron de manera que se vuelven difícilmente abordables para entonces.
- Sustituir "manejar el entorno" por "manejar responsablemente el entorno".
- Sería pertinente no caer en la obsesión de la competencia, se trata más bien de aspirar a una excelente calidad del producto intelectual concibiendo como una base de colaboración.
- La UNAM debe identificar necesidades de los planes de estudio y de las líneas de investigación para dar respuestas a las competencias que hay en el país.
- Se necesita formar hombres y mujeres con una inclinación humanística y sensibilidad social, que tengan capacidad de decisión para su bien y el de su país; y que estén preparados para enfrentar los retos de una competencia internacional basada en la ciencia y la tecnología.
- Detener y evitar que los programas de estímulos sean usados para fortalecer grupos de poder y que la estructura administrativa sea un nido de corrupción; en suma, que la vida universitaria se guíe por el principio de servir y no por el de gobernar a los universitarios.
- La Universidad debe avanzar hacia una estructura racional y democrática con un sentido social dentro y fuera de ella.
- Es necesario incrementar en los estudiantes la autoestima, fomentar el carácter de ejecutivo y no de empleados opacados: hacer válido el principio de que la mejor tarjeta de presentación es pertenecer a la UNAM.
- Realizar estudios para resolver los problemas concretos constituye a la vez una valiosa retroalimentación para la investigación básica. La Universidad no debe abandonar el cultivo de las ciencias básicas, independientemente de la aplicación práctica que puedan generar.
- Es necesario que la vinculación se dé también de manera horizontal, sin menoscabo de la autonomía que requiere el trabajo académico, asignando más tareas y diversificando las actividades, tanto a la figura del investigador como a la del docente.
- Se debe aspirar a un liderazgo de calidad y no de cantidad. Una de las

estructuras académicas en las que sin duda se mantendrá una posición de liderazgo por mucho tiempo será el posgrado, por eso necesita apoyo para poder ofrecer un cuerpo docente, una formación y proyectos de investigación de excelencia.

- Permitir que los estudiantes de la Facultad de Arquitectura cubran la masa crítica de conocimientos y puedan buscar dentro de las distintas áreas los conocimientos que persiguen.

- Señalar acciones concretas o proyectos específicos.

- Dado que la vinculación significa generar estructuras horizontales y facilitar la comunicación entre ellas, o realizar un amplio programa permanente de divulgación de lo que la universidad hace y puede ofrecer a la sociedad, no puede ser un principio que tenga la misma importancia que el del liderazgo intelectual, científico y educativo del país.

- La UNAM debe ir a la cabeza en la creación de conocimientos de frontera y tecnología de punta, aunque es evidente que el concepto liderazgo está muy devaluado.

- Profesor y alumno deben entrar al proceso enseñanza-aprendizaje por convicción, lo cual puede lograrse con una transformación profunda y armónica de todos los aspectos de la vida universitaria.

- Promover una organización académica justa, racional, abierta, eficiente, adaptable y coordinada con los órganos de administración, cultura, deporte, extensión y gobierno.

- La universidad debe ser capaz de señalar fallas y problemas que "aún no son visibles en las estructuras sociales", y asumir la responsabilidad de emprender una crítica profunda sobre los aspectos de la vida política nacional e internacional que resulten negativos.

- Establecer un ambiente académico congruente con los propósitos de elevar la calidad académica de la educación superior en las regiones donde están asentados los campus foráneos. Asimismo, dicha concepción considera factible la vinculación tanto con el sector empresarial como con el productivo de la región mediante la formación de recursos humanos y la solución de problemas de índole técnica o tecnológica.

- Abrir las puertas a actitudes analíticas que refuercen la lucha por mantener a la Universidad autónoma, pública y nacional, con un liderazgo académico comprometido y vinculado con la sociedad.

- Buscar la excelencia en la formación de los alumnos. La competitividad viene a ser en esta dinámica una consecuencia obligada.

- El plan reconoce sus características de institución pública y autónoma, que mantienen el compromiso social, el liderazgo académico y la solidaridad social.

- El compromiso social es con el país y con la universidad a la cual se deben, y es consigo mismos como universitarios.

- La actividad docente es uno de los principales compromisos de la institución, porque a través de ella se proyecta la imagen de la UNAM.

- Apoyar a las dependencias para romper el círculo vicioso de no tener buenos investigadores en el posgrado.

LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

1. El reforzamiento de la planta académica

Síntesis

Este programa trata del compromiso de la Universidad para fortalecer los programas de formación, actualización y superación del personal académico, así como aquellos programas que estimulan y reconocen sus esfuerzos y desempeño.

La fortaleza de toda institución educativa reside en la calidad y cantidad de su personal académico, por ello se buscará fortalecer en este sentido de pertenencia a la institución; reforzar su compromiso con la misión de formar recursos humanos y elevar la calidad de la docencia. La Universidad buscará la forma de mejorar las condiciones y las percepciones laborales para hacerlas más competitivas en relación con el mercado de trabajo. Se

revisará el Estatuto del Personal Académico con el fin de precisar los perfiles propios de cada figura, los niveles de responsabilidad y las normas, reglas y criterios de evaluación que rigen esta actividad.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

- Evitar que los profesores tengan al mismo tiempo una cátedra y un cargo administrativo.

- Crear la categoría de catedrático, con sus respectivos niveles A, B y C.

- Implementar un procedimiento más riguroso en la selección del personal académico.

- Otorgar mejores salarios y una remuneración más digna al personal académico.

- Revisar y actualizar los programas de estímulos existentes.

- Crear nuevos programas de estímulos.

- Desaparecer la categoría de profesores adjuntos.

- Revisar y reorganizar las actividades académico-administrativas, para recuperar la importancia de la actividad académica.

- Crear la categoría de profesor-investigador.

- Mejorar las condiciones de trabajo del personal académico (apoyo de audiovisuales, mobiliario, horarios e instalaciones adecuadas).

- Crear una forma única de currículo, para todos los trámites del personal académico.

- Elaborar un plan de jubilación atractivo, el cual permita —a los académicos que cumplan con las condiciones de antigüedad y edad— optar por una jubilación digna con pensiones que mantengan el nivel del personal activo.

- El Proyecto del plan de desarrollo 1997-2000 es demagógico; carece de organización y sólo señala los síntomas, pero no las causas.

- No es conveniente la creación de la figura de profesor de carrera del bachillerato.

- Las encuestas de opinión no son significativas y tampoco válidas, ya que son muy subjetivas. Se propone la existencia de otros mecanismos de evaluación y seguimiento más efectivos.

- Vincular la docencia con la investigación, para evitar hechos no deseados, como que a un destacado investigador se le distraiga en actividades docentes o a un buen maestro se le obligue hacer investigaciones.

- Evitar la actividad de evaluación asociada al rendimiento y productividad del personal docente, ya que ha generado —al menos en la carrera de Psicología de la ENEP-Iztacala— una cultura tendiente a la individualización del trabajo y un clima insano en el que se sobrevalora y devalúa respectivamente, a quienes gozan de y a quienes están excluidos de los programas de estímulos.

- Fomentar el compromiso del personal académico docente.

- El incremento de los profesores de carrera no es adecuado, en tanto se considera que es necesaria la experiencia laboral.

- Revisar los perfiles propios de cada figura del personal académico, con el fin de especificar responsabilidades, derechos y obligaciones de cada una de ellas.

- Es necesario dar más atención a los profesores de asignatura para aprovechar su experiencia práctica.

- Analizar las condiciones y características del personal de apoyo técnico o académico, para asegurar su contribución en las tareas sustantivas de la institución.

- Crear la figura de profesor de carrera para el bachillerato.

- Crear la figura de catedrático en lugar de la de profesor-investigador.

- Revisar las figuras de técnicos académicos y profesores de lenguas.

- Incrementar los profesores de tiempo completo en el bachillerato.

- Fomentar la actualización y superación del personal académico, tanto en lo que se refiere a los conocimientos, como en los aspectos pedagógicos.

- Utilizar encuestas para la evaluación de la actividad académica; dada la importancia de la evaluación y seguimiento de esta actividad.

- Tomar en cuenta las encuestas o evaluaciones de los alumnos sobre los profesores.

- Apoyar al personal académico para que se vincule con la investigación.
- Brindar apoyo no sólo para la producción de libros de texto, sino para el material didáctico en general.
- Crear nuevos estímulos para los tutores, tanto para la elaboración de material didáctico, como para la impartición de cursos en los diferentes programas de posgrado.
- Apoyar la producción de libros de texto, especialmente para el bachillerato.
- Se debe fomentar la integración de los alumnos de posgrado con alto nivel académico a la planta académica.
- Incrementar los profesores de carrera de tiempo completo.
- Mejorar de manera significativa los salarios, las prestaciones y los estímulos del personal académico.
- Contar con objetividad, justicia y equidad en la evaluación y seguimiento de la actividad de los docentes.
- Seleccionar de manera más rigurosa al personal académico.
- Cumplir con el EPA, en lo referente a los concursos de oposición.
- Tomar en cuenta la variable de medio tiempo, para así poder integrar como catedráticos a personas que se dedican al desarrollo de una actividad profesional diferente.
- Incrementar la planta de investigadores.
- Establecer mecanismos generales eficaces para apoyar las necesidades de los profesores eméritos y aprovechar sus aportaciones a la vida universitaria.
- Revisar los programas de estímulos para adecuarlos a la realidad del bachillerato, y en general a la realidad de los académicos de la UNAM.
- No limitar la edad del personal académico para participar en los programas de superación y actualización.
- Crear nuevos programas de titulación para los docentes.
- Determinar el máximo y mínimo de horas clase en función del proyecto de trabajo de los académicos.
- Llevar a cabo un plan para el retiro voluntario, decoroso y atractivo para el personal académico que no este en posibilidades de continuar con su actividad.
- Formalizar la docencia para los investigadores.
- Considerar la importancia de los técnicos académicos en las actividades de investigación para que se les pueda otorgar el derecho a participar en todos los programas de estímulos del personal académico.
- Analizar el PRIDE, actualmente es deficiente, pues contempla cantidad y no calidad, y los comités de evaluación no siempre son los idóneos. Además este Programa crea competencias, odios y resentimientos entre amigos; en suma, una permanente inconformidad.
- Establecer las funciones y responsabilidades para el profesorado del bachillerato, sin que esto implique crear una figura especial ni un tratamiento desigual respecto del resto de los profesores de la universidad.
- No favorecer la figura del profesor-investigador como la visión del docente universitario del futuro.
- No controlar "el disfrute del año sabático". El académico debe aprovechar ese año para su enriquecimiento intelectual de la manera en que lo considere más conveniente.
- Elaborar propuestas que den solución a las necesidades de la comunidad universitaria.

2. La renovación docente

Síntesis

La actividad docente, vinculada con los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado, representa, ante la sociedad mexicana, uno de los principales compromisos de la institución. A través de esta actividad se proyecta, en gran medida, la imagen misma de la Universidad Nacional. En torno a ella se estructuran, gran parte de los esfuerzos de numerosos actores institucionales y se concretan las aspiraciones de los estudiantes.

Por ello, durante los próximos años será prioritario en el bachillerato consolidar este esfuerzo; se deberá poner mucha atención en el mejoramiento de los niveles de calidad y en la reducción de las tasas de deserción y no aprobación, evaluando en forma permanente la trascendencia y el impacto de los planes y programas de estudio, los programas de formación de profesores y la pertinencia de la infraestructura con la que se cuenta.

Dada su importancia académica e impacto social, los estudios de licenciatura se continuarán considerando una de las responsabilidades fundamentales de la Universidad. Bajo esta premisa, se asegurará la promoción de competencias profesionales ventajosas, mediante la incorporación de contenidos de avanzada en los planes y programas de estudio; estableciendo estructuras curriculares más flexibles; impulsando y consolidando mejores y mayores vínculos con los sectores profesionales; aplicando más los beneficios de la investigación en los procesos educativos; e incorporando activamente los desarrollos de las nuevas tecnologías.

Como el posgrado de la UNAM representa un importante ámbito del sistema educativo nacional para preservar y extender su fuerza se adecuarán y reestructurarán todos los programas; se promoverán las opciones de estudio entre los alumnos de licenciatura; se pondrán en marcha mecanismos para mejorar la eficiencia terminal; se potenciará su papel en la renovación de los cuadros docentes de la institución; y se impulsarán y aplicarán procesos y estrategias continuos de evaluación.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

- En los últimos años, la UNAM ha tenido un desarrollo y desempeño deportivo menor comparado con épocas pasadas, por ello es necesario recuperar su prestigio. Es conveniente mejorar los recursos presupuestales destinados a ésta área mediante la cooperación con instituciones deportivas como la Comisión Nacional del Deporte, el Comité Olímpico Mexicano, el Instituto Nacional del Deporte y organismos del sector privado.
 - Las acciones propuestas para recibir a los estudiantes de primer ingreso, deben incluir tanto al bachillerato como a la licenciatura. En dichas acciones es importante transmitir los principios de la Universidad y los compromisos y responsabilidades que implica formar parte de ella. Asimismo, es necesario generar vías de comunicación directas con las autoridades universitarias de escuelas y facultades para que conozcan la problemática de los estudiantes, sin que ello implique trámites burocráticos.
 - Ampliar la matrícula de la universidad permitirá equilibrar las desigualdades tan hondas que se viven en la Nación. Es una necesidad imperante crear nuevos planteles de la Escuela Nacional Preparatoria en los municipios conurbados del Estado de México.
 - Destacar la importancia de la orientación educativa y vocacional mediante las siguientes acciones:
 - Programar conferencias en los planteles de bachillerato de la UNAM con egresados y estudiantes de los últimos semestres de las diferentes carreras de escuelas y facultades de estudios profesionales.
 - Programar talleres sobre hábitos de estudio.
 - Programar visitas guiadas de los estudiantes de bachillerato a las escuelas y facultades.
 - Disminuir el ingreso de estudiantes con pase reglamentado, es necesario dar más oportunidades a aquellos estudiantes que no pertenecen a los bachilleratos de la UNAM. Otorgar el pase reglamentado al 50% de egresados del bachillerato de la Universidad que hayan obtenido un promedio de 9.0 y el otro 50% para egresados de otros bachilleratos.
 - Los profesores deben fomentar el espíritu crítico en los alumnos y la reflexión, de manera que el aprendizaje no sea simple memorización mecánica. Se debe enseñar a pensar, a resolver problemas reales, vinculando la teoría con la práctica.
- La docencia universitaria debe incluir también la formación de valores y de la capacidad para tomar decisiones. Entre las novedades educativas para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe considerar la universidad virtual.

· Para asegurar la calidad de los egresados es necesario: admitir y conservar a los estudiantes de mayor nivel académico, es decir, los que tengan el mejor promedio o que demuestren en exámenes específicos una capacidad superior; contar con personal docente de calidad, actualizado, que aplique una adecuada metodología de enseñanza y que proyecte entusiasmo en beneficio de los estudiantes. Asimismo, es recomendable que la UNAM establezca indicadores de calidad y eficiencia que le permitan identificar las áreas con problemas y actuar oportunamente en la solución de los problemas.

· Entre los factores que contribuyen al deterioro de la imagen de la UNAM se encuentran los llamados "porros", algunos estudiantes malos o irresponsables y los burócratas que no valoran la institución. Por otro lado, también contribuye que los egresados no se titulen, o que se envíe a jóvenes a estudiar carreras que no solicitaron y que por lo tanto abandonarán después de un tiempo.

· La calidad y eficiencia de los servicios educativos de la UNAM debe incluir: no sólo la actualización, sino la renovación de la planta docente en los niveles del bachillerato y la licenciatura; así como una mayor exigencia para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, lo cual debe hacerse con la aplicación de exámenes departamentales. Para que esto sea posible hay que motivar económica y académicamente al personal docente y no tomar medidas o sanciones únicamente, porque el efecto de esta forma puede ser contraproducente. Es necesario que la UNAM establezca estándares de calidad académica, y nuevas alternativas de titulación. Sería de gran ayuda eliminar seriaciones de materias que no se justifican, las cuales producen que los estudiantes las abandonen o las reprobren.

· Sería conveniente que los estudios de posgrado fueran obligatorios, es decir, que al concluirlos se obtuviera el título. Esto con el fin de producir mejores recursos humanos y así lograr la recuperación de la Universidad.

· Es necesario impartir cursos de desarrollo personal en la formación profesional, sobre cómo dirigirse a grupos de personas o público, o sobre el comportamiento profesional. Asimismo, podría ser útil la creación de "fraternidades" profesionales que permitan a los recién egresados integrarse rápidamente al campo laboral; y ofrecer acceso a información y asesoría sobre temas de interés profesional a estudiantes y egresados de las distintas carreras.

· La revisión y actualización de planes y programas de estudio debe considerar los siguientes aspectos: incluir competencias básicas del ejercicio de una profesión, necesidades del mercado laboral y la sociedad, avances del conocimiento científico, social y humanístico, nuevos desarrollos tecnológicos e interacciones entre las carreras científicas y de ciencias sociales y humanidades, todo con el objeto de que egresen profesionales preparados para resolver problemas.

La actualización no debe limitarse a cambios de nombre o lugar de las mismas asignaturas. Para el diseño de nuevos planes y programas se deben aplicar encuestas a los alumnos y egresados. Entre las características de los nuevos planes deben considerarse: la flexibilidad, tiempos razonables para su realización, procedimientos para asegurar su vigencia y viabilidad, realización de la tesis como parte del plan; procedimientos de evaluación curricular; es necesario incluir como asignaturas obligatorias el inglés y la computación. Para el bachillerato es imperativo unificar los planes y programas del CCH y la ENP.

· Implantar el Sistema de Universidad Abierta en todas las facultades y en el bachillerato. Para mejorar la eficiencia del SUA es necesario modernizar sus métodos pedagógicos, exigir mayor responsabilidad y compromiso a sus profesores, renovar su material didáctico, y actualizar su sistema de evaluación, acreditación y titulación.

· Promover más intensamente los estudios de posgrado, en principio entre sus propios egresados de licenciatura. Es acertado buscar la multi e interdisciplinariedad entre los programas de posgrado, sin que por ello se pierda la especificidad de cada disciplina.

· Se necesita flexibilidad en los planes de estudio de la licenciatura, para que las escuelas y facultades puedan vincularse con los sectores externos. La UNAM debe intensificar su interacción con las diferentes universidades

del país, con el fin de compartir información e investigaciones y lograr una amplia divulgación de las mismas.

El servicio social debería acercar a los alumnos al mercado laboral y al ejercicio profesional, de tal manera que cuando el egresado solicite empleo cuente con cierta experiencia. Para hacerlo se requiere: que se programen prácticas reales con las empresas, de manera que el estudiante conozca más la realidad del campo al que desea dedicarse. Por medio de este servicio, supervisado por un titular, la Universidad podría obtener ingresos adicionales. Por lo que se refiere a la difusión de los intercambios estudiantiles permitirá que un mayor número de universitarios pueda estudiar en otros países en instituciones reconocidas mundialmente, lo que será una buena oportunidad para conocer otras culturas, costumbres, lenguajes y prepararnos para la competencia internacional.

· Se debe desarrollar una infraestructura material de la universidad alrededor de las telecomunicaciones, construyendo una red que permita extender el acceso a videoconferencias y otras transmisiones interactivas; para así poder impartir la preparatoria, la licenciatura y el posgrado vía Internet. Abrir sedes en varias ciudades importantes de los Estados Unidos de Norteamérica, con población hispana, en América Latina y en España para avanzar hacia la internacionalización.

· Ampliar la cobertura de los cursos de educación continua y otorgarles un valor curricular, producir un programa semestral en todas las facultades y disminuir los costos para los miembros de la UNAM. Aplicar la tecnología de las telecomunicaciones para llevar estos cursos a los estados de la República mexicana y al extranjero.

· Es muy importante dar apoyo a la producción de libros de texto para el bachillerato y los primeros años de licenciatura, ya que muchas veces no se cuenta con los recursos necesarios para poder comprar libros de esos niveles.

· Continuar todo el tiempo que dure la carrera con los programas de Alta Exigencia Académica y de Iniciación a la Investigación. Asimismo, se propone impulsar la superación de los estudiantes como un estímulo para ellos, a través de laboratorios de cómputo y otros servicios.

· Analizar la situación de la asignación de becas a estudiantes sobresalientes, proponiendo que se incluyan entrevistas directas con el interesado.

Las becas que otorgue la UNAM a sus alumnos deberán ser de dos tipos: a) becas- estímulo cuya función será fomentar la formación integral de los estudiantes a través de apoyos para actividades culturales y descuentos en cursos de idiomas y cómputo; y b) las becas como apoyo económico, que se asignarán a los solicitantes previo estudio socioeconómico. Así, para ello, es necesario revisar los criterios para la asignación de becas a estudiantes, en función de la dificultad que tienen ciertas carreras, para las cuales es importante un mayor apoyo, por ejemplo ingeniería y química.

· Establecer procedimientos de selección y evaluación rigurosos del personal docente, tomando en cuenta los perfiles por área de conocimiento, la experiencia profesional, los exámenes psicométricos, los conocimientos y habilidades para la docencia y el dominio del contenido de las materias, así como los cuestionarios sobre la evaluación de los alumnos para que todo ello tenga efecto sobre los estímulos que recibe.

Hacer públicos los derechos y obligaciones de los profesores, para que los alumnos puedan exigirles que cumplan con sus responsabilidades, con su compromiso de enseñar, con la universidad y con la sociedad. Asimismo, se debe estimular e incluir en el reporte lo que los profesores han hecho por sus alumnos.

· Los dos subsistemas de bachillerato de la UNAM, ENP y CCH, deben mantenerse independientes con sus propios planes y programas de estudio diferenciados. No se considera conveniente crear la figura de profesor de bachillerato ni convertir al CCH en escuela nacional.

· Para una mayor participación de los estudiantes en la toma de decisiones de la universidad, se propone que:

- El Consejo Universitario someta a consulta el proceso de reforma;
- los consejeros universitarios y técnicos alumnos recaben, en sus respectivas escuelas y facultades, los criterios básicos para la reforma;
- el Consejo Universitario, previa consulta con los cuerpos colegiados, discuta y apruebe la reforma, y

- se establezca una política de información y difusión de la reforma.

· Todos los aspirantes que deseen ingresar a la UNAM en cualquiera de sus niveles educativos deben presentar examen de selección. Además del examen para ingresar al bachillerato y la licenciatura deben aplicarse otras evaluaciones para conocer las capacidades de los estudiantes. El pase reglamentado crea más problemas de los que resuelve, ya que muchos estudiantes con este derecho toman decisiones equivocadas en la elección de su carrera. Por lo tanto debe desaparecer y aplicarse examen de selección a todos los aspirantes de bachillerato tanto de la UNAM como de otras instituciones del sistema educativo nacional, con el fin de que ingresen los mejores estudiantes a las licenciaturas.

· La producción de libros de texto para la licenciatura no es una buena idea porque se limitaría el espíritu de investigación de los estudiantes. Al tener toda la información de la asignatura que cursan en un libro ya no acudirían a las bibliotecas, empresas u otras fuentes de información.

· Es inadecuado el programa de educación a distancia -el cual aún está muy lejos de ser una realidad- ya que la presencia física de un profesor es insustituible por la del videocasette, porque quedarían dudas que no podría aclarar. La tecnología no puede sustituir la experiencia docente.

· El Plan de desarrollo es muy demagógico, padece de una falta de contenido: no se enfatiza el aumento de cuotas, la disminución de la matrícula y demás factores que han provocado controversias en la UNAM en su conjunto (bachillerato y licenciatura).

· Es necesario actualizar el acervo bibliográfico, tanto en número de ejemplares como en temas, mejorar el funcionamiento de los servicios que prestan las bibliotecas en todos los niveles educativos. Asimismo, se debe mejorar la proporción entre el número de computadoras y el número de usuarios, actualmente éste es insuficiente para satisfacer las necesidades de los alumnos.

· Desaparecer los Programas de Alta Exigencia porque generan discriminación entre estudiantes que, teniendo los mismos derechos, no tienen mejores condiciones y apoyos.

· Aplicar un procedimiento riguroso de reclutamiento de nuevos profesores en todos los planteles del bachillerato para contar con una planta docente capacitada. Asimismo, se considera apropiado llevar un control estricto de la asistencia y puntualidad de los profesores. Se considera acertada la idea de crear la figura de profesor de carrera del bachillerato.

· El impulso a la investigación y a la participación de los estudiantes llevará a la modernización de los planes de estudio, que en muchas carreras ya son obsoletos. Por su importancia, la investigación debe fomentarse en los tres niveles educativos, como herramienta de aprendizaje y como medio de resolución de problemas. La universidad tiene que disponer de recursos para canalizar a estudiantes de los últimos semestres de licenciatura a proyectos de investigación.

· La renovación docente es un punto estratégico para lograr un nivel óptimo dentro de la Universidad, es necesario incrementar el nivel académico de los alumnos. Son adecuadas las medidas planteadas por el plan.

· Promover la comunicación y convivencia, fortaleciendo la armonía, concordia y respeto entre los miembros de la comunidad universitaria. Procurar ubicar a los estudiantes sobre su verdadera responsabilidad y ayudarles en la construcción de sus "planes de vida productiva".

· Aclarar el significado que se atribuye en el documento a la palabra investigación porque su inclusión en el proceso de formación de bachillerato es confusa.

· Crear en todos los planteles departamentos psicopedagógicos encargados de atender los problemas de los estudiantes y de apoyarles en la adquisición de hábitos de estudio, que les permitan mejorar su desempeño académico.

· Aun cuando en el Proyecto de plan de desarrollo de la UNAM se hace hincapié en la formación productiva de los estudiantes, con la aparente intención de prepararlos para la competencia mundial que se avecina, se manifiesta el temor de que los menos preparados casi perderán el derecho a la vida.

· La producción de textos para la enseñanza y aprendizaje en los niveles de bachillerato y licenciatura es un acierto del Plan, sería conveniente

formar grupos de académicos de facultades e institutos para la realización de dichos materiales. Asimismo, se recomienda dar un mayor impulso a la modernización editorial y a la distribución de los libros universitarios.

· Crear una clara conciencia y compromiso social entre los estudiantes sobre la responsabilidad que implica formar parte de la UNAM. Ubicar al bachillerato como el nivel educativo de mayor relevancia para la universidad, porque es en él donde se inicia la verdadera formación del universitario. Es necesario otorgar similar importancia a las carreras de corte científico y a las de carácter humanístico. Medurar la relación entre la formación profesional y el mercado de trabajo, con el fin de que la UNAM no se convierta en un enorme centro de capacitación.

· Incluir la recreación y el deporte como parte de la formación integral de los estudiantes.

· La actualización debe ser acompañada de medidas complementarias como: la concientización de los estudiantes de bachillerato sobre la responsabilidad de formar parte de la universidad; la implementación de programas de orientación vocacional que les ayuden a clarificar su proyecto académico y de programas de formación de hábitos de estudio que les ayude a mejorar su desempeño académico. Asimismo, es necesario cuidar que los grupos de bachillerato no excedan de treinta alumnos; revisar el reglamento de inscripciones, en particular establecer requisitos y derechos de reingreso en preparatoria (5° y 6°) con equidad para los alumnos de iniciación universitaria y los que provienen de bachilleratos de la SEP. Por otra parte, hay que tener cuidado con afirmaciones como las de reducir el tiempo en que terminan sus estudios y aumentar el promedio de sus calificaciones, pues carecen de la mención de mecanismos adecuados, o aún más, omiten un marco teórico que permita considerar estas opciones como factibles. Reducir el tiempo en que los alumnos deben terminar sus estudios de bachillerato puede significar muchas cosas, por ejemplo, disminuir el tiempo en que alumnos irregulares culminan sus estudios o bien, una reducción curricular para cumplir con ese nivel educativo. Ambas propuestas deben estudiarse con atención, sobre todo porque su implantación habla mucho sobre el carácter con que se presentará en el futuro el bachillerato.

· Los problemas de los actuales planes y programas son: incremento del volumen de información de las asignaturas; reducción del tiempo efectivo de clases; fragmentación de las materias; abuso de la memorización mecánica; falta de estímulo al pensamiento crítico, al autoaprendizaje y al pensamiento analítico; carencias en la preparación de los docentes; desvinculación con los problemas de la práctica profesional; y falta de evaluación de su impacto. Por lo que su reforma debe considerar: un diagnóstico de los actuales; la aplicación de una metodología rigurosa para sustentar las modificaciones; los perfiles profesionales; las necesidades sociales y del mercado de trabajo; la flexibilidad en su estructura; el equilibrio entre los conocimientos científicos, tecnológicos y humanistas; la complementariedad entre el "saber" y el "saber hacer"; el papel del servicio social y el conocimiento de nuestra cultura y la realidad social.

· Es necesario reconocer el problema de la deserción. Sin embargo, hay que "desdramatizarlo" y estudiarlo, pues carece de una verdadera etiología. A éste contribuyen varios factores como: la falta de orientación vocacional, las dificultades económicas y familiares de los estudiantes, etc. Esto hace necesario que el Plan contemple una verdadera política de atención al estudiantado (becas, apoyo para transporte, atención médica y psicológica, etc). También es necesario considerar que el mejoramiento de la calidad y eficiencia de la institución requiere de una movilización de todos y cada uno de los responsables de los diversos niveles educativos del sistema educativo nacional, de manera que se garantice que los estudiantes poseen los conocimientos respectivos y tienen la preparación adecuada para ingresar al bachillerato. Además se deben revisar los exámenes de selección para ingresar a la universidad, pues no detectan carencias ni ofrecen maneras de subsanarlas.

En cuanto al posgrado, se reconoce la necesidad de que los estudiantes se dediquen de tiempo completo, sin embargo, no todos tienen las condiciones para hacerlo; entonces, si no se puede otorgar becas a todos, una alternativa es crear ayuntías; reducir el tamaño de los grupos; intensi-

ficar el uso de las bibliotecas, y mejorar las percepciones del personal académico.

· El tema de la educación a distancia, continua y universidad abierta no se encuentra suficientemente desarrollado, falta aclarar las interrelaciones entre las tres modalidades. Se recomienda ampliar la infraestructura para la aplicación de la moderna tecnología de telecomunicaciones, reestructurando a TV-UNAM y Radio-UNAM para contar con una verdadera enseñanza a distancia.

· Se requieren mayores apoyos para que el personal académico pueda participar en eventos como congresos y simposios en el extranjero.

El incremento en la matrícula del posgrado no necesariamente va acompañado de la calidad. Especialmente cuando los docentes tienen que trasladarse a otras instituciones con las que se tienen convenios, como en el caso de Arquitectura, dejando desatendidos a los alumnos del posgrado de la UNAM.

· El establecimiento de mecanismos tutorales en los distintos niveles educativos de la UNAM, enfrentará el problema de que no todos los estudiantes están preparados para esa modalidad. Para implantarlos, será necesario el uso previo de métodos de asesoría. Asimismo, la inclusión de la investigación como método de enseñanza requiere de preparación previa de los estudiantes, quienes generalmente trabajan con libros de texto en el aula. Un problema asociado a esto es que los profesores con grupos numerosos enfrentarán problemas para desarrollar los métodos de investigación. Se recomienda admitir hasta treinta alumnos por grupo.

Los modelos educativos, planes, perfiles y actividades docentes en general deben ser flexibles y adaptables a las condiciones específicas de cada disciplina. La expresión "modelos educativos, planes de estudio y pedagogía", debe eliminarse porque no existe la clase modelo.

Se debe utilizar la pedagogía crítica y el constructivismo como enfoques para la formación del bachillerato, ya que la tecnología educativa es obsoleta.

· Para mitigar las dificultades económicas de muchos estudiantes, se deben crear ayudantías de docencia e investigación en facultades e institutos. Establecer convenios con fundaciones y organismos similares, nacionales y extranjeros. Ampliar estos convenios con universidades nacionales y extranjeras, en docencia, investigación y publicaciones.

3. El fortalecimiento de la investigación

Síntesis

La investigación que se realiza en la Universidad representa un campo de liderazgo que debe afirmarse y extenderse, con el fin de asegurar los beneficios que de estas actividades espera la sociedad. Para lograr estos propósitos, además de la labor de centros e institutos de los subsistemas de investigación, se reforzará esta actividad en las facultades y escuelas de la Universidad. Así, la institución se plantea la necesidad de desarrollar nuevos instrumentos y ampliar los existentes para impulsar el avance de la investigación en todas las disciplinas. Este esfuerzo debe sustentarse no sólo en la calidad y el número de publicaciones, sino ante todo, en los beneficios que genera a la sociedad. Se promoverá la creación y aplicación de conocimientos, contribuyendo de esta forma a impulsar una amplia y sólida cultura nacional en todos los ámbitos del saber.

Para ello se estimulará la participación de investigadores en la docencia y en la solución de problemas nacionales; se abrirán oportunidades y condiciones para la incorporación de jóvenes académicos a la investigación, y se atenderá de manera especial el apoyo a la investigación en escuelas, facultades, unidades multidisciplinarias y campus foráneos.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

· Fortalecer los programas de investigación y promover una mayor vinculación entre facultades y escuelas.

· Apoyar la formación de jóvenes docentes-investigadores e identificar los convenios de colaboración con el sector público y privado.

· Impulsar el crecimiento de las actividades de investigación y los estudios de posgrado en las unidades multidisciplinarias, a través de un programa de apoyo a proyectos de investigación para profesores-investigadores, estudiantes y técnicos.

· Difundir el perfil de investigación de las unidades multidisciplinarias y la capacidad para crear maestros y doctores, así como para evaluar los planes de estudio que se encuentren condicionados en el padrón de excelencia del CONACYT.

· Incluir actividades de investigación en los planes de estudio del bachillerato y la licenciatura; realizar estancias de servicio social en institutos y centros; promover concursos de investigación; vincularse con otras universidades y apoyar a los investigadores de las diversas áreas.

· Considerar el liderazgo de la investigación en la UNAM como obligación y no como propósito: se debe fortalecer la creatividad y la generación de conocimiento, así como incrementar su impacto y trascendencia. Asimismo, es necesario proporcionar un mayor apoyo a las investigaciones actuales, en lugar de crear nuevos proyectos. Constituir una planta base de ayudantes, contratados por la Universidad, y posibilitar a cada investigador contar al menos con un trabajador como asistente en sus investigaciones.

· Reconocer más profundamente la relación docencia-investigación, principalmente cuando la investigación sea aplicada, ofreciendo asignaturas que permitan su mayor aprovechamiento. Inducir a los profesores a realizar investigación, unificar las figuras de profesor-investigador y ampliar categorías y niveles. Propiciar que los institutos y centros puedan ser sedes de especialidades de licenciaturas y programas de educación continua. Consolidar la formación de nuevos cuadros de investigación mediante el posgrado.

· Establecer mayor cooperación entre instituciones para la formación de grupos de investigación e integrar en áreas a los mejores académicos, centros e institutos en proyectos inter y multidisciplinarios que sean relevantes para el país. Asimismo, incorporar a los estudiantes de las diversas disciplinas a través de la creación de talleres de investigación.

· Crear una política clara en investigaciones de desarrollo tecnológico, que considere: una mayor vinculación con los sectores público y privado; la formación de cuadros desde la licenciatura; el desarrollo tecnológico con base en la solución de problemas nacionales; la evaluación con calificaciones equiparables a las que se otorgan en la investigación básica y fortalecer el programa escuela-industria.

· Facilitar y promover la celebración de convenios con organismos privados, paraestatales y gubernamentales, y agilizar la administración de éstos, en particular lo concerniente a las remuneraciones adicionales. Asimismo, se propone realizar un seguimiento en cuanto a la asignación de los recursos y a las actividades realizadas. Llevar a cabo un diagnóstico con el propósito de buscar una forma eficiente y productiva para la colaboración de los investigadores con la industria.

· Promover el financiamiento de la investigación, a través de instituciones privadas y dar a conocer los proyectos que se están desarrollando en la Universidad, con el propósito de obtener beneficio mutuo.

· Considerar la política de investigación sobre ciencias sociales y humanidades como prioridad. Proporcionar a las investigaciones científicas (más rigurosas) y a la docencia en ciencias exactas, un contenido de humanidades y una proyección social, así también se deben modificar los planes académicos para recuperar los niveles generales de calidad que estas áreas han tenido en otras épocas.

· Mejorar y actualizar la infraestructura en función de la demanda de servicios que presta la Universidad. El fondo de equipamiento es una buena alternativa.

· Asignar los recursos del PAPIIT en forma eficiente y objetiva. Por otra parte, se debe cuidar que las investigaciones aporten conocimientos relevantes para la formación de alumnos. No propiciar el "prestanombrismo" al permitir que profesores asociados sean responsables.

· Difundir la investigación que realiza la Universidad en diversos ámbitos, así como la capacidad que tiene de infraestructura para realizarla. Asimismo, se propone hacer concursos anuales de investigación; fomentar la publicación de artículos en revistas nacionales y no sobrevalorar a los que son publicados en revistas internacionales.

· Fortalecer la descentralización, mediante el hecho de que los investigadores se vinculen y comprometan con el desarrollo de un polo de investigación, y a elevar el nivel de la docencia con su participación activa tanto en el pregrado como en proyectos prioritarios nacionales.

· Establecer y dar a conocer los mecanismos para la integración de los comités y criterios de evaluación. Consolidar la planta académica de cada dependencia. Crear el programa "Adopte un Bachiller". Dar alientes fiscales a industrias como fuentes alternativas de financiamiento e incluir en la Legislación Universitaria la figura del estudiante graduado y la estancia posdoctoral.

· Fortalecer la sólida preparación en la ciencia de la construcción, poniendo énfasis en lo cualitativo. Además, se necesita un mayor apoyo económico para realizar investigación aplicada y básica en la Facultad de Odontología.

· Propiciar que la planeación, evaluación e implantación de proyectos de investigación realmente se lleven a cabo. El rubro de investigación no propone nada nuevo, únicamente la formación de un fondo para el equipamiento.

· Apoyar el fortalecimiento de la investigación como parte fundamental para el desarrollo e independencia tecnológica del país.

· Crear condiciones de trabajo para los profesores-investigadores de facultades y escuelas similares a las que tienen los investigadores. Reforzar la promoción de ingresos extraordinarios, mediante el desarrollo de programas y servicios a empresas del sector público y privado.

· Fortalecer la investigación mediante la apertura de oportunidades de ingreso a la investigación para jóvenes con sólida formación. Una alternativa podrían ser los alumnos de posgrado y de licenciatura de los últimos semestres.

· Garantizar la creación permanente de nuevos conocimientos en áreas esenciales, para que la UNAM sea la promotora permanente del cambio, formando los recursos humanos que el país demanda. Incrementar la cantidad y calidad de los proyectos que realiza la UNAM.

· Reconocer e impulsar la investigación educativa.

· Desarrollar los proyectos de investigación pensando en la solución de problemas reales del país. Para esto se requiere mayor vinculación con los sectores público y privado.

· Establecer convenios de colaboración y formas de intercambio entre las autoridades (directores, coordinadores, etc.) y los órganos (Consejos técnico e interno), de tal forma que la tarea académica asegure la multidisciplinariedad y la flexibilidad curricular.

· Implementar la figura catedrático-investigador universitario.

· Establecer criterios de evaluación que permitan la equidad en los programas de estímulos, beneficios y apoyos. Ofrecer cursos y seminarios sobre aspectos derivados de investigaciones que no tengan presencia en los planes y programas de escuelas y facultades.

· Distribuir parte del presupuesto asignado a proyectos tecnológicos hacia proyectos de valor cultural, y fomentar el equilibrio financiero con base en mecanismos de distribución, guiados por procedimientos académicos y no de competencia económica.

· Evaluar el trabajo de investigación que tiende a la solución de problemas tecnológicos y sociales, con base en calificaciones equiparables a las otorgadas en la investigación básica.

· Diseñar procedimientos específicos de evaluación, tanto internos como externos, para garantizar la eliminación de equivalencias en la integración de cuerpos colegiados. Establecer mecanismos y criterios eficientes para que los recursos económicos sean asignados tanto a investigadores como a grupos de investigación que propongan proyectos de calidad, y para aquellas investigaciones que traten temas prioritarios del Plan de desarrollo.

· Fortalecer la investigación mediante procedimientos específicos de evaluación, tanto internos como externos, que garanticen el cumplimiento de objetivos, metas y acciones. Establecer un trabajo más profesional de orientación vocacional en el bachillerato con el propósito de vincular a los alumnos tanto a la licenciatura como al mercado de trabajo.

· Fortalecer la investigación en ciencias sociales, específicamente en ciencias políticas y administración pública, y destinar mayores recursos conforme a sus necesidades y características.

· Constituir el fondo para el equipamiento a la investigación por medio de fideicomisos, cuentas de inversión y cierta variedad de mecanismos que se adecuen a las necesidades.

· Hacer más eficiente la distribución de libros, ya que hay miles en bodega, una forma de lograrlo sería mediante sistemas administrativos que permitan que cada dependencia distribuya sus propias publicaciones, dejando sólo a Fomento editorial una parte del fondo de las publicaciones. América latina sería el mercado idóneo para esta producción editorial.

· Proporcionar mayor financiamiento a los grandes proyectos de investigación de grupos multidisciplinarios, a través de programas como el PAPIIT. Fortalecer la capacidad y convicción para evaluar las contribuciones del auténtico trabajo en equipo.

· Fortalecer la investigación en las unidades multidisciplinarias, impulsando la investigación aplicada en el nivel de licenciatura con la participación de centros e institutos y con una orientación hacia los sectores privado, social y gubernamental.

· Revertir el actual abandono del posgrado y la investigación en la Facultad de Arquitectura.

· El Proyecto de plan no propone nada nuevo, sólo la creación de un fondo para el equipamiento, sin determinar grupos de prioridades o áreas estratégicas. Además, resulta demagógico decir que la actividad científica tiene como propósito resolver los problemas nacionales.

· Se debe exigir al personal docente la presentación de trabajos de investigación y a los investigadores labores de docencia como deberes propios de sus funciones.

4. El fomento a la difusión cultural

Síntesis

En los últimos años se ha fortalecido la vasta acción de la difusión cultural que la UNAM lleva cabo. Se ha avanzado, además, en los aspectos normativos que permiten que la toma de decisiones sea más institucional. En esta nueva etapa, se buscará que las tareas de difusión cultural tengan una mayor incidencia en la comunidad universitaria, para que sean un instrumento poderoso en la formación integral de los estudiantes.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

· Fomentar la difusión cultural en el bachillerato, unidades multidisciplinarias, asociaciones de egresados y en el sistema incorporado, ya que la difusión cultural no es sólo divulgación de información, es también una manera de fortalecer y enriquecer los valores de la Nación.

Crear un "Sistema Universitario de Educación Artística" en colaboración con el sistema incorporado, reglamentado y controlado por la UNAM; un Centro de Cultura Nacional; un Centro de Extensión y Difusión de la UNAM en la península de Yucatán; un Comité Cultural que esté integrado por alumnos de bachillerato, el cual programe y organice eventos culturales en cada plantel, y una "Cadena Cultural" entre los planteles del mismo nivel.

Se deben poner en práctica programas de participación en las unidades multidisciplinarias, en los cuales colaboren alumnos y profesores. Asimismo, sería excelente aplicar un programa formativo del bachillerato que se integre al currículo académico y otro de intercambio cultural a nivel internacional.

· Es necesario consolidar la Universidad como un centro de cultura nacional y de formación de recursos humanos en el terreno de las artes. En

el caso de la difusión cultural de la ENEP Acatlán, se tiene que fortalecer e impulsar su Centro Cultural.

- Promover actividades de difusión cultural, como teatro, danza, artes plásticas, exposiciones, difusión de la ciencia, entre las comunidades indígenas y de bajo nivel educativo para fortalecer la cultura mexicana.

- Propiciar una mayor coordinación entre organismos colegiados para intercambiar experiencias y realizar esfuerzos conjuntos para promover una mayor vinculación con la comunidad.

- Aprovechar los acervos y la tecnología para la gestión de la cultura. Se puede recurrir a los medios electrónicos como la radio, televisión e Internet para difundir la cultura mexicana, así como los productos de la actividad académica. Además, se debería elaborar un proyecto para coordinar esfuerzos entre Radio-UNAM, TV-UNAM y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, para contribuir a reforzar las acciones de difusión de las distintas manifestaciones de la cultura.

- Realizar estudios socioeconómicos a los alumnos para hacer más accesibles los precios de los eventos y en el caso de que proceda, se deberán otorgar cortesías.

- Contar con una política integral de difusión para mejorar los mecanismos tanto de promoción como de distribución de las actividades culturales, a través de medios impresos (prensa, trípticos, carteles, carteleros etc.) y medios electrónicos (radio y televisión) y de acciones tendientes a diversificar la oferta cultural dirigida a la comunidad estudiantil de las distintas escuelas, facultades, unidades multidisciplinarias y planteles del bachillerato. Se propone también, realizar estudios de mercadotecnia con el objeto de elaborar una programación más atractiva para los jóvenes con el fin de desarrollar su gusto por el arte. Los profesores pueden fomentar la asistencia a eventos de difusión cultural, estimulando su participación como requisito para obtener la calificación en materias con valor curricular. Además, se deben promover las actividades culturales a través de exposiciones y periódicos murales, para difundir tanto nuestra historia como nuestras costumbres. Asimismo, la música culta debería tener mayor difusión y deberían distribuirse boletos de los eventos culturales para los maestros a través del sindicato.

- Dotar de una mayor estructura a las sedes foráneas, para extender las manifestaciones culturales y dar a conocer el quehacer universitario a la comunidad donde se encuentran dichas sedes.

- Llevar a cabo una mayor presentación de eventos culturales en auditorios de facultades y escuelas para revitalizar estos espacios y aprovechar los espacios que posee la UNAM fuera del campus universitario como San Ildefonso y el Museo Universitario del Chopo, para presentar actividades que se realizan en CU.

- Abrir más espacios de expresión y difusión para los alumnos dentro de las entidades académicas. Las invitaciones para que éstos asistan a los eventos deben ser más personalizadas y motivantes. Es necesario poner mayor énfasis en la cultura de los jóvenes, fortalecer las actividades en las que los alumnos puedan tener una participación directa, pero siempre escuchándolos y ofreciendo los medios con que cuenta la UNAM para que se difundan disciplinas un poco olvidadas como el rock, el teatro universitario, la literatura joven y las imprentas universitarias.

- Motivar a los profesores a elaborar libros de apoyo para su actividad y fomentar la colaboración en revistas. Otorgar a los docentes inscripción gratuita a publicaciones de investigación.

- Desarrollar estrategias de difusión y retroalimentación de las actividades académicas para detectar las necesidades de publicaciones de interés para investigadores, académicos y alumnos. En este sentido, también se deben explorar nuevos mecanismos de divulgación, distribución y comercialización de libros y mejorar los ya existentes. Se pueden utilizar los medios electrónicos de comunicación (radio y televisión) para la difusión del conocimiento y la cultura.

- Para que la difusión de la cultura influya más decisivamente en la formación de los estudiantes se propone:

- Fomentar la lectura desde el bachillerato con el fin de preservar valores. La difusión cultural no debe convertirse en una actividad alterna-

tiva, por lo tanto hay que incluir talleres y cursos obligatorios de actividades estéticas y culturales como parte de los planes de estudio.

- Fortalecer las actividades de difusión cultural en un contexto más amplio, en el que se pueda articular la teoría y la práctica del saber científico-humanístico.

- Desarrollar estrategias para que los alumnos con alto rendimiento académico obtengan cortesías y becas para asistir y participar en actividades culturales.

- Realizar jornadas culturales con duración de quince a treinta días, cada 6 meses o cada año en las distintas escuelas y facultades. Incluir, en las actividades culturales, espacios para la difusión del folclor mexicano, enseñanza de lenguas indígenas, gastronomía, artesanías mexicanas y visitas guiadas.

- Otorgar apoyos a jóvenes promisorios en diversos tipos de arte y promover sus presentaciones en diferentes partes de la República.

- Crear programas de servicio social en actividades culturales.

- Es necesario conocer nuevas expresiones del arte e implantar nuevos programas que sean más atractivos para la comunidad, dirigidos a las distintas entidades académicas tanto de bachillerato como de licenciatura. Se propone:

- Incrementar y diversificar las actividades de talleres artísticos, teatro, danza, exposiciones itinerantes y conciertos al aire libre en los diferentes campus.

- Considerar la opinión de la comunidad para conocer sus preferencias en la programación de las actividades culturales.

- Presentar actividades en distintos horarios (matutino y vespertino).

- Crear grupos representativos de los talleres libres de danza de la UNAM.

- Promover y organizar eventos masivos en espacios abiertos y crear las condiciones para que estas actividades se integren a la vida académica.

- Revisar a fondo los propósitos de la Coordinación de Difusión Cultural, ya que no puede seguir aspirando a ser una Secretaría de Cultura. Las condiciones que hicieron necesaria esa labor en décadas pasadas han cambiado y es necesario que las actividades artísticas realizadas en la UNAM estén estrechamente vinculadas con el resto de sus actividades académicas.

- Contar con políticas editoriales bien definidas, que fijen su atención en:

- Someter a evaluación (los libros y revistas científicas especializadas) a través de un consejo editorial y de arbitraje.

- El hecho de crear un programa del Libro de Texto Universitario significaría una fuerte vinculación con los once programas estratégicos, pero particularmente con los cinco primeros.

- Establecer políticas de financiamiento, distribución y suscripciones. Los ingresos producto de la venta de revistas y libros deberían de reinvertirse de manera total y directa en los procesos editoriales.

- Promover la publicación de materiales del área de educación física y deporte.

- Contar con un libro de texto escrito por autores de la UNAM, si no de excelencia al menos sí actualizado para cada asignatura.

- Que las publicaciones universitarias no deben considerarse parte del fomento de la difusión cultural, son libros que fortalecen las labores sustantivas de la UNAM.

- Realizar un foro —organizado por la Dirección General de Fomento Editorial— en el que participen editores y responsables de publicaciones científicas especializadas y se discutan temas relevantes de la problemática. Apoyar a otras instituciones con publicaciones y reimpressiones a precios accesibles.

- La promoción de las distintas actividades que se organizan en las áreas de difusión cultural es deficiente principalmente en las escuelas, facultades y en los planteles de bachillerato (donde es casi nula). Estas actividades están muy centralizadas la mayoría se llevan a cabo en el Centro Cultural. Por otro lado, los medios de comunicación como radio y TV-UNAM son muy poco accesibles para la comunidad universitaria y los trámites para lograr una transmisión sobre asuntos universitarios son burocráticos. Como

consecuencia de la mala difusión, existe mucho desperdicio de recursos pues hay eventos que se realizan con poca asistencia y ésta en su mayoría no corresponde a estudiantes de la UNAM, como consecuencia principalmente de la mala difusión.

· A lo largo de todo el documento, se insiste en la necesidad de mantener y actualizar el equipo de cómputo en general; sin embargo son pocas las referencias que se hacen en torno a las publicaciones. Los programas de fomento editorial tendrían que ser prioridad en un plan de desarrollo de la UNAM. Es evidente que una de las grandes fallas de la UNAM radica en su distribución de publicaciones, la cual tiene una difusión casi nula.

· Los estudiantes no asisten a eventos culturales porque son poco difundidos. Así la universidad tiene por tarea considerar los temas de la cultura en todas las labores que realice. Sin embargo, no puede afirmar de manera tajante lo que es la cultura nacional o cuáles son los valores de la cultura universal que se deben preservar o difundir. Y no puede hacerlo, en primer lugar, por el carácter dinámico de la misma cultura (sea nacional, sea universal) y, en segundo lugar, por el aspecto ideológico que las definiciones tajantes a veces acarrearán. No existe diversidad en los eventos de danza organizados por el Departamento de Danza, se programa exclusivamente danza contemporánea, descuidando los otros géneros. Además, los talleres de danza sufren de una gran desatención, no se pone cuidado en la selección de los profesores, y el personal que está al frente de los diversos departamentos no tiene una preparación profesional.

· La actividad cultural que se realiza en la Universidad representa un espacio importante para difundir y preservar la cultura, se encuentra entre los proyectos culturales más importantes del país y en sus actividades participan tanto la comunidad universitaria como la sociedad en general.

· La formación integral debe incluir conocimientos de cultura en general.

· Fomentar la cultura en las distintas escuelas, facultades y campus para lograr una mejor formación profesional que incluya un acervo de conocimientos de cultura general, el cual les permita un desarrollo integral.

· Lograr el acercamiento de la comunidad estudiantil a las actividades de difusión cultural y propiciar su participación en las mismas.

· Motivar a los profesores a elaborar libros de apoyo a su actividad y fomentar su colaboración en revistas.

· Otorgar a docentes inscripciones gratuitas a publicaciones producto de la investigación.

· Como parte de la divulgación del quehacer académico y científico, crear un jardín botánico en la FES-Cuautitlán.

· Es importante la divulgación del conocimiento por medio de las publicaciones y del apoyo a la reimpresión de colecciones editoriales universitarias.

· Los grupos teatrales de la Universidad han realizado una labor muy importante en favor del desarrollo del teatro mexicano en condiciones difíciles por el aislamiento y la falta de recursos, es por ello que se debe procurar una mayor vinculación entre la Coordinación de Difusión Cultural y las entidades académicas que realizan actividades culturales. Además, se debe fomentar el intercambio cultural y artístico en materia de teatro con las universidades públicas del interior del país y crear un Festival Nacional de Teatro Universitario.

· Se propone dar a conocer los avances del conocimiento al público en general dentro y fuera de la universidad, a través de conferencias, entrevistas y programas de radio, artículos y libros de divulgación; difundir entre las comunidades marginadas la cultura y el conocimiento científico y humanístico; y promover la cultura nacional en ámbitos internacionales, estableciendo programas de intercambio tanto de estudiantes como de profesores.

· Incluir para los propósitos de la difusión cultural, lo que ya ha sido ampliamente discutido y reconocido en la Universidad: el hecho de que los artistas que realizan una tarea destacada para la UNAM deben ser considerados universitarios.

· Mejorar la difusión cultural de la UNAM, atendiendo los siguientes aspectos: calidad y presentación de los carteles de promoción de los eventos

académicos; ampliación y diversificación de espacios culturales en áreas libres; simplificación de trámites administrativos para montar exposiciones en espacios y recintos universitarios; lograr una adecuada instalación de espacios para el montaje y exhibición de obras artísticas; incluir en el protocolo de equivalencia para promoción de los profesores de las actividades artísticas y de difusión de eventos.

· Fomentar y promover actitudes individuales y sociales apegadas a los valores de justicia, igualdad, libertad y solidaridad entre la comunidad. La formación integral complementada con la acción tutorial debe promover y rescatar la parte ética y moral para infundir en los universitarios un auténtico amor por su Universidad y un sentido de servicio. El papel de la cultura en la formación del universitario como parte integral del quehacer cotidiano contempla una triple vertiente: da contexto y sustento a las funciones universitarias, se nutre y fortalece con el trabajo diario y se transforma como producto de la praxis universitaria. De esta forma, la extensión del conocimiento cubre dos grandes áreas, a saber: conocimientos básicos de distintas materias y los aspectos de la cultura general, representados por las diversas formas del arte. Es necesario desarrollar programas formativos desde el bachillerato, donde la cultura sea parte integral de la preparación del estudiante y no sólo un programa adyacente. En este sentido, el fomento a la difusión cultural depende del interés de los profesores de distintas áreas para motivar a los alumnos mediante el desarrollo de una educativa novedosa. También se propone realizar un diagnóstico de la actividad cultural como base para la programación de nuevas actividades.

· Incluir aspectos fundamentales de la difusión cultural universitaria como: la difusión de la cultura universal entre la comunidad universitaria y la sociedad en general; la atención a la creación, preservación y estudio de la cultura mexicana; el fortalecimiento de los acervos con que cuenta la Universidad; la búsqueda de la excelencia en los cuadros artísticos de la Institución; la necesidad de llevar actividades culturales a la comunidad universitaria en sus sedes de estudio y trabajo; y el aprovechamiento de la radio y la televisión universitarias para el apoyo a las labores de información y comunicación institucionales, así como a los proyectos de educación a distancia y extensión académica, preservando, en todo caso, el carácter y la pertenencia al ámbito cultural de estos medios. Es necesario propiciar la participación de los estudiantes provenientes de las escuelas de arte con miras a integrar sus actividades en un plan conjunto de colaboración, que incluya a escuelas, facultades, institutos y centros de la UNAM.

· Considerar que las escuelas de arte deben tener las facultades para la aplicación de pruebas específicas a sus aspirantes e integrar en un solo punto los contenidos que en el Plan de desarrollo se refieren a la "creación de programas académicos de formación en las áreas artísticas" y realizar el análisis del tema con la participación de las dependencias de la UNAM que ya ofrecen estudios en estas áreas.

· Revisar las políticas de tiraje con el fin de evitar problemas en el almacenamiento y la distribución. Se debe poner atención en:

- Hacer eficientes los medios de distribución de las diferentes publicaciones que edita la UNAM, de tal forma que todos los planteles educativos cuenten con la información de los materiales existentes tanto en bodega como en librerías.

- Establecer un límite en el número de coediciones con el propósito de alcanzar una mayor cobertura y oportunidad.

- Establecer apoyos financieros para las entidades académicas que realicen coediciones con otras instituciones universitarias y con casas editoriales de reconocido prestigio.

- Exponer permanente los libros editados en la UNAM.

- Emitir una publicación periódica para difundir los avances del conocimiento producido en cada plantel universitario y propiciar la publicación de los resultados de la investigación de la Universidad en revistas periódicas de calidad y arbitraje, editadas por otras instituciones de educación superior del país.

- Instalar en cada plantel una Unidad de Apoyo Editorial que ofrezca el servicio de captura de apuntes, de elaboración de gráficas y dibujos, un

servicio eficiente de fotocopias, etcétera, dotada con equipo de cómputo actualizado para poder realizar sus labores en forma profesional y que cuente con una biblioteca para el uso de los profesores, con libros y revistas técnicas actualizados. Sólo de esta manera se podrá apoyar la producción de libros de texto en forma efectiva.

- Ampliar en el Plan lo referente a publicaciones para tomar en cuenta, además del apoyo en papel, los soportes electrónicos tales como CD-ROM y video.

· Crear programas y mecanismos específicos de divulgación de la producción artístico-visual, que se genera en la Universidad, para su difusión en museos y galerías universitarias, así como en el ámbito nacional e internacional.

· La UNAM tiene la responsabilidad de fortalecer su proceso de divulgación a través de: reconocer adecuadamente la tarea de la divulgación científica y sus productos, así como los criterios y mecanismos de evaluación; consolidar la Dirección General de Divulgación de la Ciencia con profesionales de la divulgación; fortalecer e incrementar las diferentes acciones de divulgación que realiza esta Dirección; invitar a los académicos distinguidos a participar en actividades específicas de divulgación, tales como la escritura de libros de texto y la impartición de conferencias, además analizar la conveniencia de establecer un proyecto universitario sobre divulgación de la ciencia.

· Definir criterios y precisar procedimientos que regulen la vinculación entre las actividades de difusión cultural y la producción científica, artística y humanística que se desarrolla en la Universidad.

Proponer y apoyar mecanismos para que los logros de la Universidad y sus productos de investigación sean más conocidos y asequibles a públicos más amplios, difundirlos a través de los medios masivos de comunicación.

Asimismo, se deben establecer mecanismos para facilitar la participación del personal académico y su acceso a los medios de comunicación de la UNAM.

En el Plan se debe modificar la redacción y unir el apartado referente a ampliar el ámbito de la difusión cultural con el de fomentar la expresión de nuevas formas y mecanismos de difusión del conocimiento.

· Considerar un inciso de naturaleza más general, que se refiera a la realización de actividades culturales en las sedes de estudio y trabajo de la comunidad universitaria.

Dotar a las unidades multidisciplinarias de la infraestructura adecuada para desarrollar actividades de difusión que contribuyan a la formación integral de la comunidad.

· Es necesario que las actividades artísticas que se realicen en la UNAM estén relacionadas con el resto de las actividades académicas, especialmente con los centros de investigación y enseñanza artística; así serán importantes cuando se sitúen a la vanguardia de sus respectivas prácticas creativas.

La difusión de la cultura debe ser cada vez más activa, debe incluir espacios de reflexión sobre el arte actual en México, pensando en que debe dar cabida a los jóvenes, la vanguardia, la crítica social y cultural e incluso a los proyectos contraculturales.

Será deseable que el Plan de desarrollo se refiera a la importante capacidad crítica y creativa de la Institución, la cual puede emplearse en las industrias culturales cada vez más importantes en nuestro país.

· Reemplazar el título del Programa por el de Fortalecimiento de la difusión cultural, y redactar nuevamente el apartado considerando los siguientes puntos:

- Se deberá buscar que la difusión cultural universitaria tenga un efecto benéfico cada vez mayor en la sociedad, pero muy en particular en la comunidad universitaria.

- Fortalecer las acciones tendientes a: difundir lo más ampliamente posible la cultura universal entre la sociedad mexicana y, muy particularmente, entre la comunidad universitaria; promover la creación, preservación y estudio de la cultura nacional; contribuir al enriquecimiento del medio cultural nacional; realizar actividades culturales en las diversas sedes de trabajo y estudio de la comunidad universitaria, en particular, en campus

foráneos y unidades multidisciplinarias; alcanzar niveles de excelencia en los grupos artísticos de la Institución; incrementar y preservar los acervos con que cuenta la UNAM, así como fomentar el acceso y buen uso de los mismos.

- Fortalecer las actividades culturales, en las que el trabajo de los alumnos demuestre alta calidad.

- Incrementar la difusión de la producción académica, científica, artística y humanística.

- Estudiar la posibilidad de crear programas académicos que permitan ofrecer una formación artística profesional del más alto nivel.

- Iniciar en el campo de las publicaciones un proceso profundo de planeación estratégica y de mecanismos de selección y distribución.

- Reforzar la participación de los estudiantes que realizan su servicio social en dependencias de la CDC.

· Las condiciones de la difusión de las artes visuales, incluida la arquitectura, no han tenido, en las últimas administraciones, correspondencia con el potencial productivo de la comunidad de artistas (profesores y alumnos universitarios dedicados a estos ámbitos), de manera que la excelente infraestructura de que dispone la Coordinación de Difusión Cultural no ha reflejado el estado real de las corrientes que han tenido lugar al interior de la UNAM, en el horizonte nacional y en el plano internacional de las artes plásticas. La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, por ejemplo, no cuenta con órganos de difusión, a pesar de que genera una buena cantidad de investigación en las diversas instancias académicas que la conforman.

· Considerar en el Plan los siguientes puntos: la difusión cultural es una de las funciones sustantivas de la Universidad, que puede considerarse como un elemento de circulación, tanto interna como externa. No es un trabajo complementario para las humanidades y las artes, sino más bien un mecanismo idóneo de comunicación de resultados, que tiene la ventaja de vincular a la sociedad con el conocimiento y la producción universitaria, tomando en cuenta, además, que las actividades de la difusión cultural son unas de las áreas que más recursos generan para la Universidad. Es necesaria la participación de las escuelas y facultades del área de las humanidades y de las artes en la organización de la difusión cultural de la Universidad. Las actividades de difusión cultural podrían también estar dirigidas a la difusión de las ciencias y la tecnología. Esto implica entender la difusión cultural no solamente como dedicada a las actividades artísticas, sino también como divulgación científica, tanto de lo que produce la Universidad, como de lo que se hace en el País. Si bien existe un Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, la divulgación de la ciencia y la de las artes como actividades separadas debilitan la Universidad, por lo que se propone que la difusión cultural universitaria, se conciba en su conjunto, es decir, tanto las artes como las ciencias.

· La expresión "el fomento de la difusión cultural" puede dar cabida a interpretaciones erróneas. El énfasis en la atención a la comunidad universitaria propuesta en el Proyecto, parece indicar que históricamente no se ha atendido. Por otra parte, algunas afirmaciones del Plan de desarrollo se adelantan al diagnóstico, y se da por sentado que hay poca asistencia de la comunidad estudiantil a las actividades culturales, causada por la falta de atención de la Coordinación de Difusión Cultural.

· Especificar las razones por las cuales la Universidad debe dar cabida en los espacios de difusión cultural a la producción universitaria, porque podría interpretarse que en el campo de la cultura, la Universidad tiene la obligación de dar empleo a sus egresados o a su personal académico. Así, se debe garantizar que de las aspiraciones del Plan de desarrollo no se derive la exigencia de un pase automático de los estudios a la contratación, o bien de un área de contratación a otra.

· Los criterios utilizados para seleccionar los materiales que serán publicados no son los más idóneos, ya que, de inicio; se extienden invitaciones a profesores para publicar algún tipo de material, los interesados entregan una gran cantidad de proyectos originales, no obstante, a pesar de que los dictámenes son favorables no se publican por motivos diversos.

· La frase "se ampliará el ámbito de la difusión de la cultura, integrando la labor de cada una de las entidades académicas...", se interpreta como que difusión cultural no ha incluido en sus actividades la producción universitaria siendo que ésta, en sus manifestaciones de mayor calidad, siempre ha estado presente.

5. La participación en la solución de los problemas nacionales

Síntesis

Este programa trata sobre la necesidad de que la Universidad contribuya a la solución de los problemas relevantes de la sociedad. Para ello, se fortalecerán, multiplicarán y diversificarán las acciones y estrategias de vinculación con los sectores privado, gubernamental y social. También se reforzarán los vínculos con otros centros de investigación y desarrollo tecnológico, y se utilizará la educación abierta y a distancia para interactuar con los egresados y con los sectores educativo y profesional.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

- Instituir un programa de seguimiento a egresados, confrontándolo con la solución a las demandas de la sociedad.
- Realizar convenios con instituciones públicas y privadas, con el propósito de establecer programas de prácticas profesionales que estén relacionados con los planes de estudio debidamente actualizados, para que los estudiantes puedan realizar investigaciones en condiciones reales con el apoyo de empresarios y académicos.
- Medir las capacidades de la Universidad a corto y mediano plazo, con anticipación al inicio de los cambios dentro de la institución y del sistema incorporado.
- Considerar en los esquemas y estrategias de vinculación de la tarea humanística, que ésta tiene formas de relacionarse con la sociedad diferentes a las de otras áreas, por ello su manera de trabajar hacia la solución de los problemas será particular.
- La investigación universitaria debe beneficiar a la sociedad, a través de concientizar a sus integrantes acerca de la responsabilidad que se debe asumir para contribuir al mejoramiento del país. Para lograr aportaciones que permitan un mayor progreso no basta con repetir esquemas rutinarios, es necesaria la búsqueda de alternativas que emanen de la investigación, que disminuyan la dependencia tecnológica y científica del exterior.
- Crear una instancia integrada por estudiantes y docentes, cuya función sea analizar y proponer soluciones a la problemática nacional, generar iniciativas emprendedoras y crear proyectos viables para satisfacer las necesidades de áreas de interés social y de zonas y grupos marginados, así como su debida supervisión y apoyo necesario.
- Fortalecer la vinculación con la sociedad y con los sectores público y privado, a través de la publicación periódica de los avances y logros de las investigaciones que se llevan a cabo en la universidad, así como de la difusión por medio de la televisión y de otros medios de comunicación para lograr una mayor interacción con dichos sectores, tratando de cubrir hasta los lugares más alejados del país.
- Crear institutos socio-tecnológicos nacionales, que entre otras actividades, aporten soluciones a los problemas nacionales y favorezcan el proceso de industrialización del País. Además, estos institutos podrían ser receptores de los recursos humanos formados en la UNAM.
- Establecer una unidad multidisciplinaria, interdisciplinaria y de frontera que incluya la participación de personal de otras instituciones para desarrollar programas de investigación, docencia y difusión así como de educación continua y a distancia. Facilitar el establecimiento de cursos tanto de actualización, como de especialización para profesores y alumnos egresados de la UNAM y profesionistas que laboran en organismos, instituciones y entidades públicas y privadas.
- Contemplar la vinculación con las instituciones de enseñanza media—que son la fuente del alumnado que ingresa a esta universidad— así como con otras

universidades nacionales y del extranjero. Estos lazos deben ser razonados y discutidos ampliamente y dirigidos tanto a los requisitos previos mínimos que requieren los alumnos de primer ingreso, como al intercambio de experiencias académicas que contribuirían al mejoramiento de los docentes y permitirían a los alumnos recibir una mejor formación. Esto iniciaría una necesaria convergencia en la calidad del nivel educativo.

· Promover la vinculación con los sectores privados, gubernamentales y sociales de la Federación y de los Estados, mediante el desarrollo de estrategias de enlace a través de cursos, cursillos y otro tipo de ejercicios académicos, que ayuden a las empresas a entender la realidad nacional y a romper la resistencia tradicional de los industriales y comerciantes a asociarse con ella en proyectos concretos de mutuo beneficio.

· Considerar la vinculación con la pequeña y mediana industrias mediante programas dirigidos a fortalecer la investigación para el desarrollo y mejoramiento del ambiente y el incremento de la productividad.

· Establecer que el servicio social se base en actividades útiles a los estudiantes y a la sociedad y no permitir que los alumnos lo realicen por medio actividades rutinarias, como acomodar libros en la biblioteca, dar información en ventanillas, resellar credenciales, etc.

· Analizar las diferentes posibilidades de vinculación, para no aceptar aquellas que no resulten convenientes a la Universidad. Debe informarse sobre las experiencias de otros países que sugieren abstenerse de realizar actividades como las netamente empresariales. La vinculación se debe concretar a estimular y facilitar la creación de pequeñas empresas tecnológicas, con la eventual participación de algunos de sus investigadores. Podrían aprovecharse las aportaciones de expertos internacionales, tales como el Dr. Rainiero Van Duinen, sobre importantes experiencias de Holanda a este respecto.

· Se sugiere hacer explícito el papel de la educación continua en la solución de los problemas nacionales, ya que en este apartado sólo se hace mención de la educación abierta y a distancia.

· Mencionar el apoyo de la Universidad a grupos sociales y organizaciones no gubernamentales.

· Promover un programa de apoyo y estímulo a niños con habilidades y talentos extraordinarios (menores de 16 años), dirigido por la Coordinación de la Investigación Científica y ejecutado en el Museo Universum, con duración de dos años. Como mecanismo de reclutamiento se propone un programa similar al de Jóvenes hacia la Investigación.

· Aprovechar el interés que muestran las instituciones locales para favorecer la vinculación de la UNAM con el entorno de sus sedes foráneas. Se propone hacerlo a través de programas integrales, en los cuales participen estas entidades y se investiguen problemas de relevancia nacional.

· Fomentar la comunicación de los matemáticos con otros científicos, para que contribuyan al desarrollo de la ciencia y la tecnología y a la solución de los problemas nacionales; también debe impulsarse la matemática aplicada a industrial, la educación a distintos niveles y la elaboración de textos.

· Crear la figura "investigador-UNAM-industria" e "investigador federal" para que los jóvenes académicos aprovechen la infraestructura de la UNAM en un proceso "investigación-docencia-aplicación", el cual deberá ser pagado por los usuarios de este servicio.

· Dar a conocer y reforzar el papel de las escuelas de extensión, así como la creación del Centro de Extensión y Difusión de la UNAM en la Península de Yucatán, considerando, sin embargo, que antes de buscar abrir nuevos centros se debe intentar que los que ya se tienen, funcionen correctamente.

· Crear el Instituto de Geriátrica y Gerontología de la UNAM con el apoyo de investigadores, estudiantes y asociaciones profesionales, para atender al grupo de ancianos jubilados y pensionados de la institución.

· Ejercer la vigilancia del aparato administrativo del País a través de una fiscalización de los procesos administrativos gubernamentales en sus niveles más significativos, lo que obligaría a una mayor probidad y un mejor empleo de los recursos de la República. Los agentes de dicha vigilancia serían los estudiantes de licenciatura.

· Revalorizar la cultura y poner en juego valores que podrían coadyuvar

a la solución de problemas nacionales.

- Establecer en los sistemas incorporados el cobro por servicios de cómputo.
- Construir más planteles para cubrir las necesidades de los alumnos que deseen ingresar a la Universidad.
- Aprovechar la riqueza de la UNAM para resolver los problemas del País. El mejor camino para esto es la vinculación con las diversas instituciones nacionales.
- Fomentar el compromiso social de alumnos y profesores para hacer investigación sobre los problemas nacionales y aportar soluciones que ayuden a planear los cambios que necesita la Universidad.
- Cambiar la redacción del párrafo referente a "fortalecer y extender la relación de la Universidad con la sociedad y con los sectores públicos y privados", para incluir al sector social y a los organismos de carácter internacional.
- Reforzar las actividades de la UNAM en lo referente a la preparación de técnicos y tecnólogos de alto nivel, con actitud creativa e innovadora y al reconocimiento del saber y de la investigación tecnológica, tomando en cuenta el documento "Fortalecimiento de la investigación en la UNAM" elaborado por la Coordinación de la Investigación Científica.
- Propiciar la creación de unidades que se dediquen a proyectos universitarios horizontales, concebidas como espacios en los que diferentes especialidades y modos de abordar la tarea en la Universidad confluyan en torno a un tema actual. Pero, ello requiere que los universitarios capaces de realizar estas tareas puedan confluír y trabajar juntos sin verse forzados a abandonar sus dependencias de adscripción. La creación de tales unidades debe ser ágil y flexible; y las unidades deben poder nacer, evolucionar y morir sin grandes aspavientos.
- Es importante que los investigadores de la UNAM reflexionen sobre el problema del desempleo, ya que es necesario no sólo diagnosticar sus causas y su magnitud, sino también estudiar las formas de resolverlo, o por lo menos, de mitigarlo. En este sentido debe fortalecerse la vinculación con los sectores empresariales, particularmente con los de escala micro y mediana.
- El tema de la politización de la actividad universitaria no es tocado en los documentos. Omitir el tema no parece la mejor forma de aproximarse a él; se debe dejar claro cuál es el carácter de la participación de la universidad en la solución de los problemas nacionales y la forma en que pone en riesgo su autonomía una politización excesiva.
- Asumir la vinculación como la vocación de la Universidad para afirmar sus deberes con la sociedad, mediante la formación de profesionales convencidos y dispuestos a servir, para de esa forma, contribuir a la solución de nuestros grandes problemas. Sin la producción del conocimiento generado en las comunidades científicas, humanísticas y artísticas, difícilmente la docencia cumplirá con su cometido de formar recursos humanos con una actitud creativa, propositiva y crítica, así como productiva y competitiva en el mercado laboral. Además, es conveniente cuidar y crear relaciones horizontales con los diferentes sectores de la sociedad, de manera que se generen profesionales flexibles y no enfocados a una demanda específica.
- Fortalecer los vínculos con instancias externas a la Universidad, con el fin de que ningún profesor de carrera permanezca realizando exclusivamente tareas docentes, sino que se vuelva un requisito real la existencia de una mayor interacción entre la docencia y la investigación.
- Estimular la creación de proyectos universitarios de investigación y desarrollo, realizados por varias entidades, que se dediquen a resolver problemas nacionales relevantes (salud, vivienda, agua, alimentos, energía, etc.).
- Continuar con el enriquecimiento del servicio bibliotecario de calidad para coadyuvar a la creación de nuevas ideas y conocimientos. No es suficiente mantener el incremento de las colecciones; es necesario apoyar el desarrollo de nuevos servicios bibliotecarios de acceso a colecciones digitales utilizando los instrumentos más modernos de la tecnología computacional y de la telecomunicación para apoyar a la educación abierta

y a distancia. La UNAM debe complementar la automatización de los procesos bibliotecarios que permitan mejores controles y más eficientes servicios de préstamo.

- Promover la existencia de una política general que conlleve a acciones o programas individuales concebidos de manera integral y a largo plazo, los cuales sean congruentes con la formación de recursos humanos de calidad y con el crecimiento y el desarrollo de la investigación científica.
- Hacer sondeos de opinión entre la población próxima a los centros de extensión, con el fin de incorporar nuevos temas para cursos, talleres y conferencias.
- Vincular la investigación científica aplicada de calidad con la sociedad, a través de planes y de la realización de proyectos de investigación aplicada o de desarrollo tecnológico. Para ello, se deberá propiciar el establecimiento de convenios de colaboración con el sector agrícola público o privado, así como la obtención del financiamiento requerido.
- Promover la vinculación con la sociedad —en problemas ambientales—, a través de la elaboración de un Plan de desarrollo del Programa Universitario del Medio Ambiente, mediante la Coordinación de Vinculación y la participación de todas las comunidades asociadas a esta problemática.
- Contratar expertos en cómputo de alto nivel para que apoyen las necesidades académicas y así a las dependencias —sobre todo las foráneas—. Se podría consultar a asesores de alto nivel y extraer la máxima eficiencia de nuestra ya grande inversión en redes y equipos.
- Establecer un Programa Nacional de Servicio Social, para que la prestación de éste constituya una actividad en la que el alumno ponga en práctica sus conocimientos y a la vez desarrolle una labor en beneficio de los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.
- Promover la acción de la Universidad en los sectores marginales que requieren atención especializada.
- Contribuir a la solución de los problemas nacionales, mediante la matemática aplicada y la elaboración de textos.
- Reforzar y sistematizar la vinculación con el sistema incorporado.
- Especificar el establecimiento de alianzas estratégicas en áreas prioritarias, especialmente en el área de humanidades.
- Promover la vinculación de las facultades adscritas al área de las ciencias biológicas y de la salud con el Hospital General, ya que podrían contribuir al establecimiento de soluciones a problemas específicos.
- Fortalecer la vinculación dentro de la misma Universidad entre las distintas entidades, a través de una verdadera difusión de sus trabajos y resultados.
- Establecer mecanismos para identificar y divulgar problemas específicos de interés nacional y fomentar que las entidades académicas participen en su solución.
- Identificar e implantar mecanismos estratégicos de vinculación, para que las sedes foráneas fortalezcan sus relaciones con la sociedad local y regional.
- Revisar y reglamentar los criterios y los mecanismos para definir los derechos de propiedad intelectual en proyectos de vinculación, de tal forma que se fortalezca este tipo de actividades en la Institución.
- Realizar campañas periodísticas para dar a conocer la capacidad institucional de la UNAM, con el fin de resolver problemas específicos de los sectores social, privado y público.
- Es necesario concebir a la vinculación como una acción absolutamente necesaria, dado que le brinda beneficios a la Universidad —que no pueden ser cuantificados— al crear el espacio en que se multiplican las capacidades de estudiantes, profesores e investigadores para generar soluciones a problemas reales.
- Mejorar las condiciones de la educación superior, mediante el convenio especial de las autoridades de la UNAM (en particular del Rector) —a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, del CONACYT, del CACEI, etc. de que no se puede privilegiar una actividad académica (investigación) sobre las otras (docencia y difusión del conocimiento), como sucede en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). A

partir de esto, se deben tomar medidas para que, paulatinamente, se corrijan las deficiencias que afectan a nuestras instituciones educativas; sin embargo, el inconveniente más grave es que numerosos investigadores no quieren saber nada de la docencia; si bien varios no imparten clases, cuando lo hacen no se involucran con los problemas de la institución educativa "por que no tienen tiempo".

· Incluir en el documento las conclusiones y acuerdos del último Congreso Universitario, el cual significó un gran esfuerzo analítico y político que se dio a través de un gran debate plural sobre el presente y futuro de la UNAM.

· Hacer de la vinculación un instrumento para orientar el cambio y un mecanismo para obtener apoyos y beneficios, tanto del sector público como del privado, que ayuden a enriquecer, diversificar y consolidar las acciones universitarias para lograr que la UNAM devuelva a la sociedad beneficios concretos. Considerar la vinculación como la vocación de la Universidad para afirmar sus deberes con la sociedad, los cuales empiezan al formar profesionales convencidos y dispuestos a servir, para de esa forma, contribuir a la solución de nuestros grandes problemas.

6. El desarrollo de la cooperación académica

Síntesis

La Universidad Nacional entre sus acciones principales, tiene la de consolidar estrategias de intercambio académico y cooperación más sólidas, promisorias y competentes. Para lograrlo, es necesario impulsar y diversificar los procesos, programas y acciones de movilidad para académicos y estudiantes; así también los actuales programas que se tienen en colaboración con Fundación UNAM; además, se debe estimular a las facultades, escuelas, centros e institutos afines para que diseñen y gestionen tanto programas de movilidad académica como de internacionalización; aprovechar los procesos de flexibilización curricular para articular intercambios y procesos de cooperación académica con centros educativos nacionales y del extranjero.

La nueva dinámica, que se observa a nivel internacional en los sistemas educativos, sugiere también la necesidad de fortalecer la presencia de la Universidad Nacional en el extranjero en el contexto de otras culturas.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

- Para fortalecer el intercambio académico se propone:
- Promover el intercambio académico con otras instituciones, tanto nacionales como extranjeras para dar oportunidad a más estudiantes: actualmente sólo un número limitado obtiene este beneficio.
- Aumentar el tiempo de estancia en el extranjero para los estudiantes que estén mejor preparados y capacitados para aprovechar sus estudios en otras instituciones y ampliar los intercambios a un mayor número de países en los diferentes continentes.
- Incluir al bachillerato en las acciones de cooperación de la UNAM, propiciando el intercambio entre dependencias.
- Seleccionar objetivamente a los alumnos que vayan a participar en intercambios; en particular, cada consejo escolar tendrá que escoger al becario, el cual deberá ser consciente de los problemas nacionales y tener participación plena en la UNAM.
- Revisar los requisitos para intercambio, para que puedan acceder a este beneficio los académicos mayores de cuarenta años y los de ciencias básicas, así como los alumnos de posgrado (de ortodoncia) para cursar asignaturas o semestres en universidades extranjeras.
- Incluir las materias de cómputo e inglés en la licenciatura, como requisito para poder optar por un lugar en los programas de intercambio estudiantil en el extranjero. Disminuir los requerimientos para obtener una beca en otra universidad: por ejemplo, exigir sólo un nivel del idioma.
- Impartir cursos sobre cultura de otros países desde el primer semestre

de licenciatura.

- Definir como opción de titulación la asistencia a cursos o congresos en el extranjero.
- Incluir el intercambio estudiantil como una posibilidad para participar en proyectos de investigación para alumnos de los últimos semestres de licenciatura.
- Validar el servicio social realizado en empresas o dependencias del extranjero.
- Afrontar el encuentro de culturas, implementar en cada facultad cursos de idiomas, de filosofía, psicología, artes visuales, ciencia y tecnología, así como acceso a mejores centros de cómputo, bibliotecas, mediatecas y teleconferencias.
- Difundir en la UNAM las experiencias de estudiantes y catedráticos en el extranjero, por ejemplo, a través de conferencias.
- Se propone agilizar los aspectos administrativos de la cooperación académica, coordinando el intercambio tanto nacional como extranjero para todas las dependencias de la UNAM, a través de la DGIA.
- Aumentar el presupuesto destinado al intercambio, proporcionando recursos para el traslado y servicios básicos de los académicos y estudiantes.

Crear un centro de congresos donde puedan celebrarse eventos masivos con la asistencia de estudiantes y la participación de científicos extranjeros; podría adaptarse el edificio que fue cafetería central.

· Fomentar la cooperación académica internacional, a través de mantener contactos con instituciones extranjeras para difundir los proyectos de investigación y estudios relevantes de la UNAM y conocer a la vez los realizados por éstas.

Transformar las escuelas de extensión en unidades de información y enlace con las diferentes entidades universitarias y con las instituciones de cada país, con el propósito de que la UNAM disponga así de una red de bases de datos sobre proyectos de investigación y de desarrollo académico internacional, así como de convenios suscritos. Crear centros de gestión de la UNAM en Asia, Europa, América Latina y África, y revisar cuál debe ser el papel de los que existen en EU y Canadá. Al interior de la UNAM, aprovechar mejor lo que ya existe o se vaya generando, pues se obtiene poco beneficio de los convenios actuales porque no se activan o no se conocen. También se proponer iniciar vínculos con aquellos países donde la disponibilidad económica sea contemplada formalmente por los interesados, sin importar la distancia; y promover intercambios con países latinoamericanos y países periféricos, para el examen de nuestros problemas políticos y sociales. En general se plantea crear una red de intercambio académico y de investigación, con una visión multi e interdisciplinaria, que responda al proyecto académico de cada escuela y facultad.

· Difundir las oportunidades y programas de intercambio existentes, ya que no se divulgan eficientemente y con la anticipación debida. Por ello, sería deseable establecer un área de orientación y consulta sobre requisitos y trámites, donde se de a conocer qué estudiantes pueden participar en cuáles intercambios, qué beneficios les aporta, o si tienen valor curricular, información que muchas veces no se da en forma adecuada.

· Ajustar los planes de estudio de escuelas y facultades, con el propósito de que tengan validez en otras universidades (no sólo que los estudios realizados en otras instituciones sean válidos en la UNAM).

· Reforzar el intercambio de estudiantes y académicos, a través de las escuelas de extensión en el extranjero.

· Establecer relaciones de cooperación académica con universidades y centros educativos nacionales. También se considera conveniente crear programas con universidades que estén en aquellas regiones donde se requieren estudios ambientales, los cuales actualmente sólo la UNAM puede llevar a cabo, con el fin de darles asesoría y capacitar a su personal, así como promover que profesores o investigadores formados en la Universidad se trasladen a universidades del interior a iniciar o fortalecer grupos de trabajo.

· Es bueno abrir centros de investigación en el extranjero; sin embargo, la prioridad debería ser el desarrollo de centros dentro del país,

principalmente en las zonas marginadas como Oaxaca, Guerrero y Chiapas, abrir nuevos centros en otros países podría, en este momento, debilitar otras áreas, y poner en riesgo lo que ya hemos logrado.

La cooperación e intercambio con universidades nacionales y extranjeras debe hacerse con calidad, fomentando las relaciones interdisciplinarias que formen al estudiante para poder competir con cualquier profesional extranjero. Se debe permitir a los alumnos profundizar en sus conocimientos en el extranjero, para que al regresar difundan nuevas ideas en beneficio tanto de las instituciones educativas como de las organizaciones del mercado.

Si bien el documento enmarca a la UNAM en el contexto mundial, no presenta una política general de internacionalización de la Institución. Una estrategia a este respecto brindaría a la UNAM una imagen de coherencia y homogeneidad en sus relaciones con otros países; daría la posibilidad de contar con información sistematizada y de conjunto de todas las actividades en este terreno; y permitiría apoyar proyectos existentes u otros de importancia potencial, evitando la desarticulación o duplicación de esfuerzos. Se recomienda, por otro lado, sustituir en el Plan el establecimiento de alianzas con "socios promisorios" "buscar intereses comunes con miembros de la comunidad internacional", es decir, poner el énfasis en el objeto de los acuerdos, no sólo en los sujetos, y proponer la creación de una instancia de cooperación académica "horizontal", como ya hay en otras universidades latinoamericanas, la cual funcionará tanto a escala nacional como subregional y regional, con objetivos tales como: el impulso a posgrados comunes y megaproyectos de investigación con alta pertinencia social; tareas de difusión cultural y editoriales; investigación educativa, y formación de personal directivo y académico.

Iniciar vínculos con países donde, sin importar la distancia, la disponibilidad económica sea contemplada formalmente por los interesados.

Ampliar la función de cooperación para que se consideren el ámbito académico y el cultural. Se propone:

- Estimular la participación de los mejores académicos en convenios de colaboración.

- Establecer un programa de incentivos para participar en proyectos de intercambio con mejores condiciones y contar con mecanismos administrativos que faciliten el proceso.

- Favorecer que los estudiantes de provincia puedan prepararse en la UNAM (becas para estudios de posgrado) y, al mismo tiempo, propiciar que los egresados de posgrados de la UNAM se adscriban a instituciones de educación superior como profesores e investigadores.

La participación de la UNAM en el PROMEP será una excelente oportunidad para incidir en el posgrado nacional y contribuir a elevar la calidad de la formación profesional en el País. Este programa deberá tener impulso especial en las unidades multidisciplinarias, para que en asociación con otras universidades e instituciones de educación superior, se ofrezcan programas de posgrado más accesibles a las diferentes comunidades académicas.

Antes de promover la "internacionalización en temas y áreas estratégicas", habría que empezar por la real nacionalización: quién está haciendo qué y a cuáles necesidades sociales está orientado su quehacer en el ámbito de las universidades dentro del país.

Mejorar los aspectos administrativos, los cuales con frecuencia dificultan las acciones, en lugar de apoyarlas; en particular, los "pequeños" centros de extensión necesitan respaldo económico, pues los programas de intercambio son fundamentales para los profesores de dichos centros. Por otra parte, es necesario considerar que los intercambios entre maestros y estudiantes han sido fructíferos, lo que hace necesario continuar la construcción de alianzas y de redes. Así también la internacionalización y movilidad de estudiantes y académicos es necesaria para enriquecer el conocimiento y la formación universitaria, y debe estar fincada en la organización y regulación adecuada de las instituciones internas y externas.

7. El impulso a la reforma estructural

Síntesis

La Universidad se transformará en un sistema de campus que, sin perder la unidad básica, esté conformado por el campus central de Ciudad Universitaria, los cinco de la zona Metropolitana que hoy constituyen las unidades multidisciplinarias y los foráneos que actualmente se tienen en Cuernavaca, Morelos; Ensenada, Baja California; Juriquilla Querétaro; y Morelia, Michoacán, para propiciar una mayor autonomía académica y administrativa en cada uno de ellos. Para consolidar los campus de la Universidad como sólidos polos de desarrollo académico, se asegurará la articulación natural entre la docencia, la investigación y la difusión en cada uno de ellos, así como se incrementará su capacidad para generar innovaciones y responder al entorno.

Asimismo, se buscará incidir en la promoción de esquemas innovadores de colaboración académica con otras universidades y centros de educación superior nacionales y del extranjero, mediante la operación de los programas de posgrado de la UNAM, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos de investigación y docencia. Por otra parte, se reformará el Tribunal Universitario y la Defensoría de los Derechos Universitarios, con el objeto de simplificar y agilizar los procedimientos.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

Crear nuevas estructuras en la zona metropolitana con capacidad propia para realizar investigación, difusión de la cultura e innovaciones tecnológicas. Capacitar a todos los funcionarios —antes de que asuman su cargo—, con el objeto de que realicen su trabajo en conjunción con el Tribunal Universitario y los derechos estudiantiles. Asimismo, se deben diseñar nuevas estructuras en la zona metropolitana y foránea, así como generar procesos, procedimientos y normas que respondan a la realidad actual. Se propone cerrar las tiendas de autoservicio, ya que son obsoletas y ofrecen mal servicio; éstas podrían ser convertidas en instalaciones deportivas. Por otra parte, no se debe cambiar rápidamente la estructura organizacional de la UNAM, los cambios tienen que ser graduales, basados en estudios profundos que conlleven a la revisión de los estatutos, las funciones y las tareas, con el fin de adaptar las estructuras para enfrentar los problemas presentes y los del futuro. Además, es necesario crear nuevos modelos y procedimientos para facilitar la comunicación entre las diferentes dependencias de la UNAM; reestructurar los horarios de clases en la Preparatoria; mejorar la seguridad y el orden en los pasillos, y actualizar los acervos bibliográficos con material útil para que los estudiantes puedan realizar sus trabajos. También es un deber el construir en la Universidad instalaciones para minusválidos.

Las licenciaturas se deben establecer en los campus universitarios de acuerdo con las necesidades y las características de las zonas geográficas en las que se encuentran ubicados. Además, es necesario abrir más campus universitarios, descentralizando los servicios y los procesos, y permitiendo una mayor flexibilidad a los estudiantes para que puedan cambiarse de conformidad con sus necesidades de tipo geográfico. Implantar la descentralización académica en los campus, mediante planes de estudio homogéneos.

Establecer talleres de asesoría para dar a conocer en forma amplia los estatutos y reglamentos del Tribunal Universitario y de la Defensoría de los Derechos Humanos.

Se propone fortalecer la vinculación entre la docencia, la investigación y la difusión en las Unidades Multidisciplinarias; posibilitar que los investigadores y docentes desarrollen trabajos conjuntos en el área de la administración; crear la primera biblioteca electrónica; y la creación del Centro de Extensión y Difusión de la UNAM de la Península de Yucatán y del Caribe, en Quintana Roo.

Permitir que los estudiantes de los últimos semestres de la licenciatura

tengan oportunidad de integrarse a los proyectos de investigación. Promover que los profesores de los planteles sean quienes elaboren los nuevos planes y programas de estudio y no expertos externos.

- Rediseñar los currículos educativos, así como los métodos de enseñanza-aprendizaje, para lograr que los profesionistas que se formen adquieran conocimientos útiles, realistas y congruentes con la época en la que vivimos.

- Considerar la dificultad de llevar a cabo una reforma estructural, debido a la complejidad actual de la UNAM. Además, para poder realizarla se requieren estudios, investigaciones y encuestas. No es posible hacer lo anterior en tres años.

- Analizar y corregir el profundo atraso que sufren los planes y programas de estudio, y mejorar el nivel académico de los que se tienen en el área metropolitana, antes que crear el sistema de campus.

- Crear el Centro Multidisciplinario de Investigación y Docencia en Aguascalientes; incorporar en el sistema de campus el subsistema del bachillerato; implantar la normatividad para el nuevo sistema de campus. Deberá efectuarse de forma integral, no gradual, llevando la desconcentración de los presupuestos de ingresos y egresos hasta sus últimas consecuencias. Además, el proyecto tendrá que estar fundamentado en un diagnóstico cuidadoso de la situación actual que guarda la UNAM, así como con la participación de los actores involucrados.

- Suprimir el Tribunal Universitario y, en su lugar, crear comisiones de derecho multidisciplinario por niveles académicos.

- Promover la colaboración académica con otros centros y universidades de México, para el fortalecimiento académico del país.

- Impulsar la reforma estructural de la UNAM, teniendo cuidado en los aspectos concernientes a delegar autoridad y responsabilidades, con objeto de lograr un mejoramiento integral. Asimismo, se deberá establecer una vinculación con las universidades estatales y participar en forma equitativa en la satisfacción de las necesidades de educación en el ámbito nacional.

- Promover el sistema de campus, ya que posibilitará que estudiantes de escasos recursos de otras regiones del país tengan acceso a la calidad de los servicios educativos que ofrece la UNAM. Se deberá tratar de llevar a cabo este proyecto lo más pronto posible, otorgando autonomía a los campus. Transitar a un sistema de campus universitarios evitará la sobrepoblación de Ciudad Universitaria; contribuirá a la distribución de la matrícula y a que la UNAM recupere el alto prestigio que antes tuvo.

- Posibilitar que los estudiantes brillantes participen en los programas y proyectos de investigación desde el bachillerato; así, al colaborar con investigadores y docentes afines a su carrera pueden tener mejores herramientas y ser más competitivos. También deben considerarse mecanismos para propiciar la relación entre la investigación y la difusión en las Unidades Multidisciplinarias y la colaboración académica con otros centros y universidades de México para el fortalecimiento académico del país.

- Promover que la UNAM sea una institución con reglas transparentes y difundidas, que garanticen claridad y calidad en los procesos de ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes, así como del personal académico y de los trabajadores.

- Promover los cambios estatutarios, reglamentarios y técnicos que posibiliten llevar a cabo el establecimiento de estrategias y programas, que a su vez permitan mejorar procesos y servicios académicos y administrativos.

- Apoyar que la reforma estructural para el mejoramiento de la UNAM sea efectuada con la participación de los profesores y de los estudiantes. Ésta debe incluir la reforma estructural de la investigación científica para asegurar su vinculación efectiva con la docencia; así como la modernización de la educación con el objeto de que sea congruente con la realidad en que vive el país. La enseñanza tiene que aprovechar los recursos de la tecnología moderna, como la educación a distancia, lo que permitirá que los profesores de las escuelas y unidades periféricas puedan realizar estudios de posgrado. Renovar el material bibliográfico de las bibliotecas, adquiriendo libros que sirvan a los estudiantes para la realización de sus trabajos. Asimismo, se deben modernizar los medios de consulta de la información;

crear la Escuela Nacional de Museografía, para generar profesionistas que se dediquen a la preservación de la riqueza cultural de México; crear la Unidad Académico Administrativa en las Unidades Foráneas actuales, con el objeto que en todas ellas se practiquen actividades de docencia, investigación y difusión del conocimiento, así como las actividades culturales apropiadas. Además, a estos campus foráneos se les deberá proveer de infraestructura, laboratorios, equipos y bibliotecas para su buen funcionamiento. Por otra parte, los centros de Extensión Universitaria deben ser tomados en cuenta para su mejor aprovechamiento.

- Rediseñar los currículos educativos, así como los métodos de enseñanza - aprendizaje, para lograr que los profesionistas adquieran conocimientos útiles, realistas y congruentes con la época en la que vivimos.

- Crear plazas para los grupos de investigación y docencia; construir edificios y laboratorios, y adquirir medios de comunicación modernos. Por otra parte, los campus deberán poder disfrutar las actividades culturales y recreativas con la frecuencia y calidad que requiere una comunidad universitaria. Será necesario formalizar la creación del Campus Morelos de la UNAM para de esta forma fortalecer la investigación y los estudios de posgrado en la región, integrar las entidades que se encuentran ubicadas en Cuernavaca y Temixco, y reforzar los vínculos con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Desarrollar el Campus Morelia de manera integral, incluyendo las actividades de investigación, docencia, difusión del conocimiento, vinculación con la sociedad y los programas culturales necesarios. Los campus deberán operar con procesos y mecanismos administrativos nuevos y eficientes, que rompan con la tradicional centralización administrativa, de manera que no dependan de las entidades centrales de la UNAM. Será necesario crear mecanismos que favorezcan el movimiento de académicos y estudiantes entre las diferentes sedes universitarias, y que se difundan videos de educación a distancia en los diferentes campus. Se deben favorecer programas de investigación en áreas de interés nacional y regional, por ejemplo: ecología, biodiversidad y ciencias ambientales. La educación de posgrado deberá descentralizarse al máximo, integrando un órgano de justicia colegiado en cada una de las entidades académicas de la UNAM.

- Satisfacer las necesidades de la Zona Metropolitana, antes que extender la UNAM hacia otros estados. Asimismo, conviene definir con claridad qué se entiende por descentralización académica y administrativa, con el objeto de revisar cómo se realizará el mejoramiento de las actividades docentes, de investigación y de difusión de la cultura. Las unidades multidisciplinarias sí deberán tener una mayor independencia académica, aunque no su evaluación y el seguimiento de sus resultados.

- Promover los cambios estatutarios, reglamentarios y técnicos que posibiliten llevar a cabo el establecimiento de nuevas estrategias y programas, que a su vez permitan mejorar procesos y servicios académicos y administrativos. Sin embargo, las reformas estructurales que requiere la UNAM, deberán realizarse con absoluto cuidado, con estricto consenso y con respeto a las partes involucradas. Promover, mediante la visión novedosa de los campus, la transformación de las estructuras rígidas de las dependencias, en redes de toma de decisiones.

8. La promoción de la planeación y la evaluación institucionales

Síntesis

Para consolidar este programa se promoverá la operación de un proceso permanente de planeación y evaluación institucional en el que participen la comunidad, así como las diferentes instancias de decisión. Se buscará fortalecer en toda la institución las actuales políticas, esquemas y programas de evaluación e instrumentar aquellos necesarios para consolidar la evaluación en todos sus ámbitos y modalidades. Para ello, se revisarán y redefinirán los esquemas internos y externos de evaluación, con el objetivo de que a través de ellos, además de continuar avanzando en la valoración de la calidad y la productividad del trabajo académico, se determine la pertinencia y la eficiencia en la aplicación de los recursos. El fortalecimiento

to de las tareas de planeación y evaluación se basará en sistemas de información pertinentes, suficientes y transparentes.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

- Para fortalecer el desarrollo de la Universidad se propone:
 - Establecer las bases para la planeación del crecimiento de la Institución.
 - Implantar requisitos y criterios para ocupar plazas de docencia en la Universidad.
 - Considerar la eliminación del pase automático.
 - Incorporar estrategias y contenido programático en el Plan de desarrollo y fundamentarlo en un marco legal que contenga los lineamientos básicos.
 - Realizar las actividades de planeación y elaboración de los planes de desarrollo de las entidades académicas, a partir de diagnósticos particulares y del entorno, con la participación de los cuerpos colegiados y la comunidad estudiantil.
 - Establecer un sistema de capacitación y sistematización que permita dar seguimiento y evaluación a los objetivos y líneas de acción propuestas para el bachillerato en el Plan de desarrollo.
 - Efectuar un diagnóstico que sirva de base para conocer los aciertos, fallas y limitaciones que tiene la Institución para cumplir con las tareas sustantivas que se le han conferido, así como para satisfacer las exigencias propias que plantean las once estrategias contempladas para el desarrollo futuro de la Universidad.
 - Fortalecer las actividades de planeación a través de los colegios de directores y los consejos académicos de área.
 - Modificar las estructuras de gobierno y la participación de la comunidad al interior de las escuelas y dependencias.
 - Consolidar el sistema de informática y telecomunicaciones.
 - Evaluar la congruencia de los nuevos planes de estudio mediante un programa piloto. Por otra parte, se propone que la duración de los semestres sea de cinco meses de actividad académica.
 - Definir prioridades, criterios de productividad, así como a las entidades responsables para que las actividades de evaluación respondan a las especificidades de la naturaleza del quehacer universitario, además de evaluar adecuadamente a quién o quiénes estén generando ideas novedosas o paradigmas que revitalicen intelectualmente a la Institución. También se propone revisar tanto los órganos como los criterios de evaluación del PRIDE.
 - Establecer indicadores cuantitativos por entidad para evaluar el cumplimiento de las metas programadas. Presentar un informe a la comunidad universitaria y a la Nación sobre los avances y resultados logrados.
 - Implantar en las dependencias universitarias el seguimiento y control de sus recursos;
 - definir el perfil del docente que se quiere y actuar en consecuencia; evaluar el grado de cumplimiento de cada uno de los once programas.
 - Fortalecer la participación interna y colegiada en la evaluación, incorporando a los exalumnos en el proceso y estableciendo directrices y criterios para reglamentar el trabajo colegiado.
 - Definir el tamaño de los grupos sobre la base de criterios académicos.
 - Contemplar criterios de planeación y evaluación externos, sin limitar a la Universidad en sus funciones e implantar programas permanentes de evaluación adecuados para la docencia.
 - Generar, validar y establecer indicadores homogéneos en los diferentes niveles y funciones sustantivas de la UNAM.
 - Evaluar el papel de los colegios de personal académico, el contrato colectivo de trabajo y las comisiones mixtas.
 - Eliminar a la Junta de Gobierno e instaurar elecciones universales.
 - Implantar un Sistema Integral de Planeación y Evaluación.
 - Fomentar la planeación y evaluación a través de los cuerpos colegiados.
 - Impulsar una cultura de planeación y evaluación en toda la Institución.
 - Realizar un proceso de planeación y evaluación institucionales.

- Cuidar que haya pertinencia y eficiencia en la aplicación de recursos.
- Generar y establecer indicadores institucionales homogéneos.
- Definir de manera integral las interacciones entre los programas estratégicos postulados, sus implicaciones y los requerimientos de operación y control cuantitativo y cualitativo.
 - Crear un consejo académico de área de las ciencias y las humanidades para el fomento, organización y evaluación de la interdisciplina y de las llamadas nuevas ciencias en la Universidad.
 - Impulsar la evaluación del personal docente realizada por los alumnos.
 - Planear, evaluar y controlar los programas académicos, de investigación y de servicio sobre la base de sus prioridades y contribuciones, a través de un sistema más democrático.
 - Incorporar un diagnóstico de objetivos, metas, acciones y un esquema e instrumentos de evaluación que fundamente y oriente los cambios propuestos por el Plan de desarrollo.
 - Definir criterios de calidad, pertinencia, equidad e internacionalización y de instancias responsables para que las actividades de evaluación y retroalimentación respondan a las especificidades de la diferenciación académica, heterogeneidad institucional, así como a la naturaleza e idiosincrasia del quehacer universitario.
 - Crear consejos académicos para centros e institutos (CAA de Ingeniería, Desarrollo Tecnológico).
 - Definir las instancias y criterios de evaluación para la asignación presupuestal.
 - Crear la Coordinación de Investigación Interdisciplinaria.
 - Establecer directrices, criterios y normas del trabajo colegiado.
 - Promover la participación de la comunidad en la evaluación de la eficacia de los procedimientos administrativos generales, que lleva a cabo la UNAM al atender los asuntos académicos.
 - Implantar programas permanentes de evaluación adecuados a los sectores de la docencia, áreas de servicios e instalaciones universitarias. Contemplar criterios de evaluación externos, y establecer un sistema de información de los procesos de planeación y evaluación.
 - Crear los consejos Técnico y Académico de Ciencias de la Tierra y Ambientales.
 - Incrementar el número de consejeros estudiantiles.
 - Diseñar un programa institucional de participación estudiantil.
 - Crear el Colegio de Investigadores y Profesores en Ciencias y Humanidades.
 - Implantar procesos de capacitación en planeación y evaluación para los responsables de las entidades académicas.
 - Revisar las funciones de los Consejos Académicos de Área.
 - Canalizar la discusión y toma de decisiones del Plan de desarrollo a través de cuerpos colegiados.
 - Considerar la relativa autonomía de los procesos de planeación-evaluación- presupuestación.
 - Definir la participación permanente y las responsabilidades de los cuerpos colegiados, consejos técnicos, colegios, asociaciones y academias en los procesos de análisis, planeación y evaluación institucionales.
 - Realizar una evaluación justa de los programas académicos y que de acuerdo a los resultados, se asignen los recursos financieros. Analizar las posibles duplicaciones e interferencias entre diversas dependencias universitarias, así como sus posibilidades de reforzarse mutuamente.

9. El fortalecimiento de la comunicación universitaria

Síntesis

La Universidad tiene la obligación de rendir cuentas claras y de entregar buenos resultados a la sociedad que la sustenta; por ello, entre los cambios que deben lograrse destaca el concerniente a una cultura de la información y una rendición de cuentas mejor definida, más amplia y sistemática. La Universidad Nacional mantendrá como política permanente su disposición a informar sus acciones y resultados, así como sus aspiraciones y proyectos.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

Es necesario reafirmar el carácter plural y de tolerancia característico de nuestra institución, a través del fortalecimiento de la comunicación entre las autoridades y los grupos discrepantes o inconformes. Así también, el que los directores de las distintas dependencias universitarias estén obligados a rendir un informe anual por escrito de la utilización del presupuesto, de la misma manera la institución tendrá que rendir cuentas a la sociedad. Además, se propone conformar órganos fiscalizadores colegiados que valoren la pertinencia de la asignación del presupuesto, en función de la calidad y relevancia de los proyectos y programas académicos hacia los que se orientan los recursos (las computadoras otorgadas a los profesores, los apoyos para la elaboración y reproducción de materiales didácticos, apuntes, etc.) con el fin de promover la excelencia académica; establecer mecanismos de opinión respecto a la administración financiera de la Institución; crear la figura de supervisor con el fin de que se dedique a verificar si se llevó a cabo lo planeado.

Realizar un diagnóstico de la situación de los sistemas de información institucionales (infraestructura, órganos participantes y productos), de donde se deriven las metas internas de cada dependencia y se apoyen entre ellas.

Incrementar la programación televisiva y radiofónica, a través de la ampliación de su cobertura en UHF y VHF y el establecimiento de vínculos con las corporaciones de los medios de información. Entonces, se deberá aumentar la transmisión de programas educativos, identificando a los destinatarios con el fin de determinar los horarios más apropiados. Es necesario involucrar en la producción televisiva y radiofónica a los universitarios, sobre todo a los consejos técnicos y académicos de área.

Difundir los productos de la investigación institucional en el ámbito nacional y en el extranjero, los cuales coadyuven a la solución de los problemas nacionales. Ahí se debe dar crédito a los universitarios participantes, como un estímulo a su labor.

Establecer un Centro de Información acerca de la UNAM, con oficinas en todas las dependencias, que proporcione al público en general, información sobre planes y programas de estudio, servicios que ofrecen las distintas dependencias universitarias, trámites, actividades, etc.

Fomentar la participación de la comunidad universitaria en la difusión externa, ya que actualmente es insuficiente.

Fortalecer la participación de los egresados. Se propone:

Aprovechar la vinculación con egresados para identificar fuentes de empleo para nuevas generaciones.

Propiciar la conformación de asociaciones de egresados, definiendo las bases, la normatividad que delimite su actuar y la proporción de las cuotas que serán a beneficio de la institución.

Invitar a los egresados destacados a formar parte de la planta docente.

Tomar en cuenta que no todos los egresados tienen los recursos tecnológicos requeridos.

Ampliar la infraestructura que demandan los sistemas de educación a distancia.

Promover el desarrollo de habilidades previstas en las competencias profesionales que demanda el mercado de trabajo.

Conformar un Banco Único de Datos de todos los egresados.

Difundir las distintas acciones previstas en el Plan de desarrollo, explicando de manera abierta la relación de la institución con los sindicatos STUNAM y AAPAUNAM, y definiendo con toda exactitud el papel de los sistemas de información institucionales ante el planteamiento de la red de campus.

Fortalecer la comunicación entre institución y alumnado por medio de aprovechar el Internet; incrementar la edición de publicaciones universitarias y la participación estudiantil en las mismas, particularmente en la *Gaceta UNAM*; asegurar la participación y el consenso en las reformas institucionales; implementar en los programas de estudio, de capacitación y de actualización, contenidos de civismo universitario que transmitan a la comunidad la esencia y espíritu de la UNAM, así como los valores

institucionales de la cultura organizacional.

Incrementar la presencia de la UNAM en los medios de comunicación, a través de la creación de una canal televisivo —igual al del IPN— para divulgar las tareas en los ámbitos: cultural y del conocimiento y para rendir cuentas ante la sociedad.

Los directores deben intercambiar sus experiencias en la búsqueda de soluciones para el mejoramiento de la UNAM, lo cual debe ser parte del trabajo de los grupos colegiados.

Convocar nuevamente a la comunidad para que opine acerca del Plan ante la insuficiente respuesta observada.

La información que se proporciona al estudiantado sobre la economía de la institución es superficial y poco transparente. La consulta del plan carece de credibilidad debido a declaraciones que ratifican la inminente materialización de las acciones que contempla. Asimismo, bajo una situación igual —de simulada consulta— se aprobaron los criterios de ingreso y permanencia.

Se propone que exista coordinación entre los responsables de la información y las dependencias universitarias. Asimismo, se deberán establecer criterios concisos sobre las características que deberán tener los mecanismos de transmisión de la información en las dependencias. A su vez, deben propiciarse ambientes comunicativos, es decir, espacios para la convivencia, la interacción, el intercambio entre otros, ya que información no es lo mismo que comunicación.

Estimar si se cuenta con los elementos (humanos y materiales), así como con el presupuesto correspondiente para hacer realidad la educación continua y a distancia.

El fortalecimiento de la comunicación es un incentivo a la labor de los universitarios, un medio de vinculación para el reforzamiento de su prestigio como entidad pública, carácter que obliga a la Universidad a rendir cuentas ante la sociedad. Si se especifica el origen y la aplicación de los recursos que la sociedad otorga, esto, a la vez obligará a los universitarios a su óptimo aprovechamiento.

La información y la difusión permanentes del quehacer de la Institución enriquecen y motivan a los universitarios, pues saben que su labor es tomada en cuenta. Además, éstas permiten revalorar las funciones de la institución y de su comunidad, y permiten conocer sus fortalezas y sus debilidades; lo cual a la vez, incrementa la participación de los universitarios en la tarea de superar los rezagos.

Fomentar el conocimiento de la institución, como mecanismo motivador, que invite a la participación e impulse el desarrollo de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones de la Universidad.

El compromiso por parte de los universitarios para aprender, superarse y estar a la vanguardia tendrá que ser reforzado a través de informar lo que la Universidad dispone para lograrlo.

Impulsar la educación a distancia como medio de superación y mejoramiento de los egresados, es fundamental ya que el ser universitario es un compromiso de toda la vida. La institución debe atender esta área de manera prioritaria.

La rendición de cuentas debe hacerse extensiva tanto a las dependencias como a los universitarios. Las primeras están obligadas a publicar el estado que guardan los indicadores de su gestión y estados financieros, y los universitarios estamos obligados a rendir cuentas de nuestro trabajo de manera permanente.

Se debe emplear a TV-UNAM como el medio más importante para difundir el quehacer de nuestra institución e impulsar los cambios deseados. Debe convertirse en un compromiso el uso de nuevas tecnologías y conceptos de comunicación, para que la institución sea precursora y formadora del periodismo profesional, nacional y universitario. Además sería importante diseñar un programa estratégico para el desarrollo de una cultura de información, que considere los programas de estudio, de actualización de capacitación, entre otros; tomar en cuenta que el equipamiento por sí mismo no proporciona las cualidades y habilidades para seleccionar, obtener y usar la información, —retos a los que se enfrentará nuestra comunidad según las perspectivas del próximo siglo—; crear estructuras de

retroalimentación entre la UNAM y los diversos sectores sociales, los cuales permitan conocer sus necesidades y los beneficios recibidos por nuestra institución; y finalmente, continuar con los programas de difusión ya instituidos por la UNAM, pero con mayor participación en todas sus sedes.

· Se propone:

- Establecer políticas claras de edición, pensando en que las publicaciones deben beneficiar al grueso de la comunidad.

- Integrar a los profesores de la ENP a los sistemas de información institucionales.

- Buscar la comunicación directa, continua, amplia y abierta con la comunidad estudiantil, ya que alumnos valiosos corren el peligro de confundirse en el camino de la adolescencia si no encuentran una canalización adecuada.

- Agrupar la amplia gama de revistas y gacetas, que la UNAM publica, en una o varias publicaciones por sector educativo o área científica o tecnológica, de forma similar a como se hace en los periódicos capitalinos, de tal forma que se incluyan artículos, resúmenes de conferencias, visión crítica de los sucesos. Sobre este punto, se plantea el hacer un tiraje masivo de las publicaciones periódicas, que podrían tener un costo de recuperación y el identificar aquellas publicaciones que son coleccionables, tales como el suplemento actual de Gaceta, para que se editen en CD y video. De igual forma, podrían ser editados algunos cursos con carácter netamente cultural (arte, historia, filosofía, entre otros).

· Fortalecer tanto la participación como la vinculación de los egresados, a través de Fundación UNAM, sus asociaciones, y de los consejos asesores externos.

· Crear un centro de comunicación abierto a los universitarios, en donde sea posible opinar e informar en torno a su vida universitaria; asegurar la participación del estudiantado en la edición de los medios informativos de su escuela, colegio o facultad.

Replantear los mecanismos actuales de información y comunicación.

· Difundir el funcionamiento y los programas con que cuenta nuestra institución, ya que frecuentemente muchos sectores universitarios los desconocen.

· Si lo que predomina es el monólogo, ¿cómo se llevará el diálogo?

· Los esquemas adecuados de planeación y evaluación permiten una rendición de cuentas clara.

10. El avance de la reforma administrativa

Síntesis

Para lograr la transformación integral de la UNAM y asegurar que sus estructuras, procesos y recursos administrativos estén al servicio de las tareas sustantivas, es imprescindible revisar y evaluar continuamente la estructura de la administración universitaria, con el fin de introducir los ajustes y los cambios que aseguren que el conjunto de las dependencias y de los procesos administrativos rindan beneficios claros y concretos. A su vez, es necesario simplificar y agilizar los distintos procesos y sistemas administrativos que soportan las actividades cotidianas que se generan.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

· Mantener actualizado el material de las bibliotecas y construir más cubículos para dar servicio a una mayor población estudiantil.

· Optimizar las bases de datos del servicio de préstamo en las bibliotecas.

· Mejorar las bibliotecas y centros de cómputo del bachillerato para que estén al nivel de los de licenciatura.

· Incrementar el personal de apoyo en las bibliotecas para mantener el acervo de las mismas en excelentes condiciones y así mejorar el servicio que prestan.

· El concepto de biblioteca de la UNAM-2000, requiere de espacios luminosos y aseados para invitar al usuario al estudio.

· Ampliar el horario de bibliotecas, especialmente las del bachillerato e introducir información fácil de entender en todas las bibliotecas del sistema.

· Uniformar el horario de todas las bibliotecas de la UNAM y perfeccionar el sistema de préstamo interbibliotecario.

· El personal administrativo debe asumir el compromiso de dar un servicio con cortesía y atención. Y a la vez como trabajadores organizados tienen el derecho de exigir una mejor retribución a sus labores, así como condiciones de seguridad.

· Fomentar una mentalidad abierta al cambio, pero sin afectar los derechos de los trabajadores.

· Aprovechar el potencial del personal administrativo en tareas que realmente sean importantes, de manera que éstas no sean tan repetitivas y que sus funciones estén bien definidas.

· Definir qué se entiende por "nueva cultura laboral". ¿De qué manera se insertan los trabajadores en el proyecto universitario, en lo concerniente a su misión y principios rectores; qué tipo de estímulos más allá de las prestaciones laborales se pueden plantear para los trabajadores administrativos y manuales; de qué manera se estimula su mayor eficiencia?

· Implantar programas de capacitación y desarrollo del personal. En este sentido, la Facultad de Contaduría y Administración puede y debe participar de manera significativa en la planeación y desarrollo de dichos programas.

· En la historia de la UNAM no existe un sondeo confiable sobre el perfil de los trabajadores y la ubicación del personal administrativo con estudios profesionales o de posgrado en su mayoría es falso.

· Profesionalizar el trabajo administrativo (cursos especializados, diplomados, etc.). Existe personal administrativo con gran capacidad que se está menospreciando y desperdiciando por ocupar niveles bajos dentro de la jerarquía de puestos, pues la manera de ascender en la Universidad es un poco difícil (por antigüedad).

· Propiciar el diálogo con los trabajadores y sus representantes sindicales, para que la administración esté al servicio de las tareas sustantivas. Evitar que el académico tenga tanta carga administrativa, y fomentar el que los administrativos conozcan mejor y apoyen más eficientemente el área académica.

· Proponer acciones efectivas para disminuir la burocracia en la Institución. Dentro de la UNAM existen hábitos — arraigados durante años — que deben ser eliminados por medio del establecimiento de políticas que obliguen a los trabajadores a ser productivos, y a las autoridades a optimizar los recursos.

· Revisar los siguientes documentos y sus procedimientos: el programa de calidad y eficiencia para que las calificaciones obtenidas por el personal vayan de acuerdo con el desempeño laboral, y el reglamento de escalafón para que el personal que tenga la mejor calificación cubra los puestos, asimismo se debe asegurar que la antigüedad no sea un requisito de preferencia.

· Es necesario reformar la estructura técnico-administrativa, pues cualquier trámite resulta tedioso y complicado. Esto tiene que ser eficiente basándose en la calidad del personal. También se debe terminar con la burocracia.

· Ningún proyecto llegará a culminarse si no se atacan los tres grandes males de la UNAM:

- La administración obesa y onerosa que gravita sobre nuestro presupuesto.

- Una sobrerreglamentación que burocratiza las decisiones.

- Una democracia imperfecta que limita y desvirtúa la toma de decisiones.

· Mejorar las vigilancias en las instalaciones universitarias para eliminar y prevenir delitos. Para ello es necesario incrementar el número de estacionamientos cerrados y aumentar la vigilancia en ellos, y capacitar a los cuerpos de seguridad para lograr una mayor eficiencia en el trabajo que desempeñan.

· Depurar a los miembros de Auxilio UNAM y adquirir más unidades

para el patrullaje.

- Estructurar programas de seguridad, utilizando tecnología avanzada (credenciales con códigos de barras, lectores automáticos, etc.). En los planteles de CCH, ENP, ENEPs y FES se debe coordinar a los elementos de seguridad de la UNAM con los de la jurisdicción correspondiente.

- El Proyecto no hace alusión a la seguridad de los universitarios. Los asaltos, agresiones, y el aumento de la delincuencia son cotidianos. Debe haber seguridad en las aulas y laboratorios ya que carecen de medidas modernas de prevención de accidentes.

- La UNAM necesita disponer de un mayor presupuesto para mejorar los salarios para el personal, ya que debido a lo poco que ganan no ponen mucho esfuerzo en su trabajo. El pago quincenal al personal administrativo debe hacerse por medio de un depósito bancario.

- Replantear las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo.

- Los trámites para la contratación de nuevo personal son exageradamente largos, en algunos casos el nuevo miembro tiene que esperar hasta seis meses para percibir su primer pago, lo cual no contribuye al buen desempeño de las labores académicas.

- Sensibilizar al Sindicato de la UNAM para que adopte una nueva actitud laboral, adaptándose a las necesidades de la Institución. La nula capacidad de los dirigentes sindicales no permite el diálogo entre trabajadores y autoridades universitarias.

- Las fuerzas sindicales deben controlarse y limitarse a la defensa de sus agremiados.

El mayor error de la UNAM y del STUNAM es permitir el ingreso de familiares a trabajar dentro de la institución. Asimismo, se debe equilibrar el poder del sindicato, el cual permite a los trabajadores ser irresponsables.

- Crear una ventanilla en la que los beneficiarios de los académicos puedan recibir todas las prestaciones que les correspondan en caso de fallecimiento del familiar universitario. Proponer que la prima de antigüedad sea otorgada independientemente de las prestaciones del ISSSTE. También se propone establecer una unidad descentralizada que atienda con eficacia las demandas de los alumnos en un tiempo mínimo.

- Crear un Departamento de Recursos Humanos para orientar psicológicamente y ayudar al personal administrativo; así como también crear comités de vigilancia para que los alumnos evalúen a los trabajadores administrativos.

- Prestar más atención a los servicios sanitarios, pues son deficientes e insalubres, es conveniente contratar por fuera personal que sea responsable.

- Ampliar e incrementar el equipamiento de laboratorios y talleres y asumir la parte correspondiente de los gastos de mantenimiento del equipo científico de alto costo.

- Desarrollar un sistema en RED UNAM para consultar y verificar los movimientos de altas y bajas y para realizar un estudio del equipo de cómputo que generó una inversión y que resultó ser un gasto por su depreciación rápida, de esta manera se propone que el Consejo Asesor de Cómputo autorice las nuevas adquisiciones.

- Mejorar la señalización de CU mediante la colocación estratégica de planos de localización. Por otro lado, es necesario poner atención a los servicios médicos y las instalaciones para minusválidos, así como al sistema de transporte, el cual es insuficiente, ya que carece de letreros y mapas que indiquen las rutas.

11. La diversificación del financiamiento

Síntesis

El financiamiento de la Universidad constituye una herramienta crucial para lograr muchos de los cambios planteados y establecer condiciones que permitan iniciar nuevos programas y actividades. Para ello la institución reorientará su proceso de asignación de recursos financieros y fortalecerá, diversificará y ampliará su capacidad financiera.

Bajo este tenor, la Universidad se propone la integración de procesos de

planeación, evaluación y presupuestación y la inducción hacia un manejo más cuidadoso de los recursos, por parte de los responsables de su ejecución. Se entablarán nuevos diálogos con el Gobierno Federal para asegurar el subsidio necesario; se buscará fortalecer el presupuesto y diversificar las fuentes de financiamiento sobre un principio de equidad y corresponsabilidad entre los diversos sectores de la sociedad que resulten beneficiados. También se impulsará la generación de ingresos propios y extraordinarios, y se promoverá el ahorro interno en dependencias y entidades, buscando que la educación continua y las actividades de extensión sean autofinanciables.

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

- Establecer un sistema de información financiera, que permita dar seguimiento al uso, destino y forma de aplicación de los recursos de la Universidad, así como de mecanismos que permitan dar esta información a la comunidad universitaria.

- Establecer vínculos o alianzas estratégicas, tanto con instituciones educativas de todo el mundo como con empresas privadas, públicas y sociales, que le permitan a la Universidad reunir recursos, ya sea económicos o materiales.

- Aumentar y diversificar los apoyos de la Fundación UNAM a la Universidad.

- Aumentar, como una forma alternativa de financiamiento, el precio o costo de los servicios que proporciona la Universidad, o bien cobrar aquellos que hasta el momento son gratuitos (como sería el caso del transporte interno).

- Realizar diferentes acciones y campañas como subastas de equipo obsoleto, sorteos de lotería, etc. como formas para obtener ingresos adicionales, además de las aportaciones voluntarias de alumnos y exalumnos.

- Creación de empresas universitarias que comercialicen diferentes productos elaborados por la propia Universidad.

- Realizar, dentro de las diferentes instalaciones, planteles y campus de la UNAM, diversas actividades comerciales por agentes externos (venta de libros, de artículos, de insignias, comida, etc.) a la institución. En ese sentido, se propone reglamentar estas actividades, de manera que se puedan concesionar o cobrar comisiones lo que significaría una fuente alterna de ingresos.

- Promover diferentes acciones para que las entidades y dependencias generen ingresos propios y extraordinarios, desde la elaboración y comercialización de productos específicos, hasta venta de servicios especializados como asesorías, investigaciones, tecnología, etc.

- Dar mayor autonomía a las entidades universitarias para el manejo de sus recursos, y promover la simplificación de los trámites administrativos.

- Diversificar las fuentes de financiamiento, mediante la ampliación y cobro por diferentes actividades académicas extracurriculares, como cursos de regularización intersemestrales, impartición de idiomas en cada facultad o escuela, etc.

- Establecer un sistema de becas-crédito, para que la Universidad obtenga recursos financieros, sin que inmediatamente los estudiantes tengan que pagar. El alumno estaría becado durante sus estudios pero al momento de iniciar su vida laboral, reintegraría a la Universidad el monto de la beca que le fue otorgada.

- Establecer mecanismos de difusión entre la comunidad universitaria, particularmente dirigidos a los estudiantes, a través de los cuales se dé a conocer tanto el costo que tiene para la Universidad (y para la sociedad en conjunto) sus estudios, como el uso y destino del presupuesto universitario.

- Vincular el proceso de asignación de recursos con los de planeación y evaluación.

- Promover el incremento de las aportaciones o el subsidio del gobierno federal, ya que éstas seguirán siendo la principal fuente de recursos de la Universidad.

- Aumentar las cuotas y colegiaturas, tomando en consideración los diferentes niveles socioeconómicos de los alumnos, su desempeño y

rendimiento académico.

- Evitar el incremento de las cuotas y las colegiaturas, dada la situación económica del país y la situación socioeconómica de la mayoría de los estudiantes de la Universidad.

- Aumentar las cuotas, colegiaturas y otros servicios que presta la UNAM, a partir de un profundo análisis y discusión con la comunidad universitaria.

- Promover que la iniciativa privada haga aportaciones a la universidad, pero sin condicionamientos que atenten contra la autonomía.

- Racionalizar los recursos mediante ahorros internos, como: reciclaje de papel, adelgazamiento de la planta de trabajadores administrativos, etc. Los recursos ahorrados podrían destinarse a las prioridades académicas.

- Procurar que la educación continua y, en general, todas las actividades de extensión, sean una fuente de ingresos para la Universidad.

- Dejar de producir o de proporcionar algunos servicios o productos (*Gaceta UNAM*) que no aportan nada a la comunidad, como una forma de ahorro interno o de racionalizar recursos.

- Considerar que la falta de recursos no es una razón suficiente para que la Universidad no cuente con los insumos necesarios y suficientes para el desarrollo del trabajo académico.

- La complejidad del programa de financiamiento, como del Plan de desarrollo mismo, aunado a la nada eficiente gestión y administración financiera, harán muy difícil si no imposible, alcanzar los propósitos propuestos.

- Detallar los mecanismos que permitirán alcanzar los propósitos del Plan de desarrollo.

- Omitir del Proyecto del Plan el tema referente al financiamiento, debido a que éste tiene un sentido oculto (privatizar a la UNAM).

- Vincular el proceso de presupuestación con los de planeación y evaluación, para permitir una reorientación y una asignación de los recursos congruente con las prioridades académicas de las entidades. En este sentido, estas acciones sumadas a la diversificación de las fuentes de financiamiento, permitirán el fortalecimiento de la capacidad financiera de la institución.

- Discutir más ampliamente los mecanismos de financiamiento.

- Crear un organismo que gestione, administre y regule la obtención de fondos complementarios.

- Generar más ingresos propios y extraordinarios.

- Hacer autofinanciable la educación continua y la extensión.

- Promover concesiones y comisiones.

- Promover la aportación de exalumnos y campañas para obtener fondos y becas-préstamo.

- Asignar recursos en función de programas y proyectos académicos.

- Definir el marco normativo para la diversificación del financiamiento.

- Promover el financiamiento federal en el marco de una mayor autonomía.

- Aumentar cuotas.

- No aumentar cuotas y colegiaturas.

- Estudiar el aumento de cuotas.

- Establecer vínculos o alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y sociales, así como con otras IES, que le permitan a la UNAM obtener recursos económicos o materiales.

- Realizar una simplificación administrativa como forma de ahorro interno.

- Desacuerdo con el programa de financiamiento.

- Desacuerdo con el planteamiento de vincular la presupuestación con los procesos de planeación y evaluación.

- Desacuerdo en que la asignación de presupuesto se establezca conforme a programas institucionales.

Otros aspectos

Opiniones y recomendaciones de la comunidad universitaria:

- Poner más equipos de cómputo a disposición de los alumnos.

- Incrementar el número de cursos de computación para alumnos.

- Reforzar las medidas de seguridad y vigilancia (más iluminación, más vigilantes, etc.) dentro de los diferentes campus y planteles de la UNAM, para evitar la alta incidencia de delitos y de problemas de alcoholismo y drogadicción.

- Simplificar y agilizar los procesos y trámites escolares que tienen que realizar los alumnos.

- Mejorar los servicios que presta la Universidad, como las salas y equipos de cómputo y los equipos para actividades recreativas.

- Incrementar y actualizar los acervos bibliotecarios de la UNAM.

- Incrementar el número de cursos de idiomas que se imparten en la Universidad.

- Descentralizar las funciones que realiza el CELE.

- Establecer servicios de orientación psicológica y vocacional, particularmente para los alumnos de bachillerato.

- Promover la existencia de una bolsa de trabajo para los alumnos de bachillerato.

- Dotar de manera adecuada y suficiente a los profesores y alumnos con el equipo y los insumos necesarios para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

- Incrementar las medidas y acciones que tienen que ver con la limpieza y reacondicionamiento de las instalaciones de la Universidad, especialmente la de los baños.

- Mejorar los servicios médicos que presta la Universidad.

- Precisar la metodología del Plan de desarrollo.

- Incluir la realización de un diagnóstico en el Plan de desarrollo.

- Incrementar y actualizar los títulos con que cuentan los acervos bibliotecarios de la UNAM.

- Establecer mecanismos y revisar la legislación universitaria con el fin de propiciar una mayor democracia y participación de los cuerpos colegiados en los procesos de planeación y evaluación.